



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESTRUCTURA DE TELEFORMACIÓN

Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

UGT-Canarias:

Historia, Evolución y Futuro de una organización sindical.

Autor:

Patricia Domínguez Caamaño

DNI:

Tutor:

Antonio Tirso Ester Sánchez

ESTER SANCHEZ
ANTONIO TIRSO

Las Palmas de Gran Canaria, febrero 2.019

AGRADECIMIENTOS:

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia, a mi madre Palmira, mi hermana Wanesa, mi sobrino Yone y mi cuñado Carlos, a mis amigos de siempre: Jose, Lili, Inés, María José y David y, muy especialmente, a mi ángel de la guarda, mi padre, por estar siempre a mi lado y mostrarme siempre vuestro apoyo incondicional durante esta larga aventura académica.

En segundo lugar, a Domingo Verano Tacoronte, Carlos Ortega Melián y Heriberto Rodríguez Mateo en representación de todos los profesores y profesoras que he conocido a lo largo del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos-Teleformación y, especialmente, al tutor de este TFG, Antonio Tirso Ester Sánchez. Gracias a todos por ayudarme a formarme tanto personal como profesionalmente.

Y, en tercer lugar, a todos mis compañeros y compañeras de UGT-Canarias por haber colaborado, de manera totalmente desinteresada, en este proyecto y muy especialmente a: Gustavo Santana, Beatriz Méndez, Luís F. Aragón, César Reyes, Jerónimo Saavedra, Juan Pedro García, Miguel Barrios, David Cabrera, José Carlos Bencomo, Luisa Casas, Carmen García, Carlos Díaz, Luis Del Cristo, Blanca Rodríguez, José Hernández, Isbel Fernández, Óscar García, Guillermo García y Carmen Dolores Rivero.

Sin todos y cada uno de vosotros y vosotras este proyecto no sería lo mismo. Gracias a todos.

ÍNDICE DE TRABAJO:

	<u>Pág.</u>
1. RESUMEN	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. OBJETIVOS	4
4. METODOLOGÍA	5
5. UGT-CANARIAS:	
5.1. Marco Conceptual.....	6
5.2. Aproximación histórica	8
5.3. El papel de UGT-Canarias en la sociedad actual	25
5.4. Estructura y funcionamiento	28
5.5. Afiliación y representación sindical	35
5.6. Principales retos de UGT-Canarias de cara al futuro	42
6. CONCLUSIONES	49
7. RECOMENDACIONES	50
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS, ILUSTRACIONES Y GRÁFICOS

	<u>Pág.</u>
Tabla 1. Asociaciones Obreras y Gremios por oficios	10
Tabla 2. Federaciones Obreras	19
Ilustración 1. UGT-Canarias y Uniones Insulares	24
Ilustración 2. UGT. Principales normas legales	27
Ilustración 3. Estructura de UGT-Canarias	28
Ilustración 4. Órganos de dirección, participación, decisión y control de UGT-Canarias	34
Gráfico 1. Afiliación Sindical (Por Federaciones)	36
Gráfico 2. Afiliación Sindical (Por Sexos)	37
Gráfico 3. Representación Sindical (Por Federaciones)	40
Gráfico 4. Representación Sindical (Por Sexos)	41

ABREVIATURAS:

AGI-UGT: Aplicación de Gestión Informática de la Unión General de Trabajadores.

AOC: Asociación Obrera de Canarias

CCOO: Comisiones Obreras

CDFUE: Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 2.000.

CE: Constitución Española de 1.978.

CEDH: Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1.950.

CEOE: Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

CER: Comisión Ejecutiva Regional.

CES: Confederación Europea de Sindicatos.

CGTU: Confederación General del Trabajo Unitario.

CNT: Confederación Nacional del Trabajo.

CSE: Carta Social Europa de 1.961.

CSI: Confederación Sindical Internacional (antigua CIOSL: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres).

DUDH: Declaración Universal de Derechos Humanos de 1.948.

ERE: Expediente de Regulación de Empleo.

ERTE: Expediente de Regulación Temporal de Empleo.

ET: Estatuto de los Trabajadores de 1.985.

FESMC-UGT: Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de la Unión General de Trabajadores.

FESP-UGT: Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores.

FETE-UGT: Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores.

FICA-UGT: Federación de Industria, Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadores.

FITAG-UGT: Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de la Unión General de Trabajadores.

FO: Federación Obrera.

FOL-UGT: Federación Obrera de Lanzarote de la Unión General de Trabajadores.

FTP: Federación de Trabajadores de La Palma.

FUNDESCAN: Fundación para el Desarrollo Social de Canarias.

JSE: Juventudes Socialistas de España.

LOLS: Ley Orgánica de Libertad Sindical.

MCA-UGT: Federación de Metal, Construcción y Afines de la Unión General de Trabajadores.

OIT: Organización Internacional de Trabajo

OTPR: Oficina Técnica de Prevención de Riesgos Laborales.

PCE: Partido Comunista de España.

PGE: Presupuestos Generales del Estado.

PP: Partido Popular.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

RAE: Real Academia Española.

TFG: Trabajo Fin de Grado.

TIC: Tecnología de la Información y Comunicación.

UE: Unión Europea.

UGT: Unión General de Trabajadores de España.

UI: Unión Insular.

UJP: Unión de Jubilados y Pensionistas.

ULPGC: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

UPA: Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.

UPTA: Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos.

USO: Unión Sindical Obrera.

1. RESUMEN

“UGT-Canarias: Historia, Evolución y Futuro de una organización sindical” es un trabajo de investigación documental que tiene como finalidad recopilar, en un único documento, la información más relevante de UGT-Canarias.

El principal objetivo de este trabajo es conocer el presente, pasado y futuro de la UGT en Canarias. Para ello, hemos realizado un trabajo de revisión bibliográfica que, nos ha proporcionado, una visión general de los principales aspectos que marcan el desarrollo de la UGT en Canarias.

En definitiva, *“UGT-Canarias: Historia, Evolución y futuro de una organización sindical”* trata de acercar la labor que desempeña UGT-Canarias a la clase trabajadora del Archipiélago Canario y, en general, a todo el conjunto de la sociedad canaria.

Palabras clave: UGT-Canarias, investigación documental, clase trabajadora.

Abstract

“UGT-Canarias: History, Evolution and Future of a trade union organization” is a documentary research work that aims to compile, in a single document, the most relevant information of UGT-Canarias.

The main objective of this work is to know the present, past and future of the UGT in the Canary Islands. To do this, we have carried out a bibliographic review that has provided us with an overview of the main aspects that mark the development of the UGT in the Canary Islands.

In short, *“UGT-Canarias: History, Evolution and future of a trade union organization”* tries to bring the work of UGT-Canarias to the working class of the Canary Islands and, in general, to the whole of the Canarian society.

Key words: UGT-Canarias, documentary research, working class.

2. INTRODUCCIÓN

El diccionario de la RAE (Real Academia Española, 2018)¹, define la palabra sindicato como “una asociación de trabajadores para la defensa y promoción de sus intereses”.

La Unión General de Trabajadores de España², en adelante UGT-Confederal, se define más ampliamente de la siguiente manera:

Una confederación sindical fundada por Pablo Iglesias en 1.888. La Unión General de Trabajadores es una organización progresista, comprometida, reivindicativa, democrática e independiente con presencia en todos los sectores de actividad y en todo el territorio español. La UGT es miembro fundador de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y de la Confederación Sindical Internacional (CSI), antigua CIOSL, formando parte de los Comités Ejecutivos europeo y mundial de ambas confederaciones sindicales. UGT es, junto a CCOO uno de los sindicatos mayoritarios de España, dentro de los más representativos y, por ello, es un interlocutor social. La principal función de la UGT es defender los derechos e intereses de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Por su parte, la Unión General de Trabajadores de Canarias, en adelante UGT-Canarias, es una organización sindical que se constituye en el ámbito geográfico del Archipiélago Canario. En el libro “Sindicato de cambio, renovación y progreso. 7 Congreso Ordinario UGT-Canarias”³ se expone lo siguiente:

UGT-Canarias forma parte de la Unión General de Trabajadores de España (UGT), suscribiendo su PROGRAMA FUNDAMENTAL Y EL OBJETIVO DE ÉSTA, así como las Resoluciones y Acuerdos de los Congresos Confederales, de los Comités Confederales y de los órganos de Dirección Confederal de la UGT.

¹ RAE. <http://dle.rae.es/?id=XxoZcbH>

² UGT. <http://www.ugt.es/que-es-ugt>

³ Sindicato de cambio, renovación y progreso. 7 Congreso Ordinario UGT-Canarias (2016), pp. 5-6.

A partir de este punto, nos preguntamos ¿Qué sabemos realmente sobre UGT-Canarias? Después de una larga y compleja investigación, hemos llegado a la conclusión de que existe una gran cantidad de información sobre UGT-Confederal, es decir, a nivel nacional pero, sin embargo, la información a cerca de UGT-Canarias es muy escasa y dispersa. Por esta razón, nos ha parecido interesante realizar un trabajo de investigación documental que nos permita recopilar, en un único documento, la información más relevante de UGT-Canarias.

En el TFG *“UGT-Canarias: Historia, Evolución y Futuro de una organización sindical”* podemos identificar, claramente, tres bloques de contenido vinculados al presente, pasado y futuro de la UGT en Canarias.

Tras un breve apartado sobre el Marco Conceptual de UGT-Canarias (Definición, objetivos y características), el capítulo Aproximación Histórica nos muestra el pasado de la UGT en Canarias. En este capítulo, recopilamos los acontecimientos más relevantes que marcan la historia de la UGT en Canarias, desde el inicio del movimiento obrero en el Archipiélago Canario hasta la celebración del último Congreso Ordinario de UGT-Canarias en el año 2.016.

Los tres capítulos siguientes, el papel de UGT-Canarias en la sociedad actual, Estructura y Funcionamiento y Afiliación y Representación Sindical, nos proporcionan una visión general del presente y la evolución que ha experimentado UGT-Canarias, desde su constitución en 1.993 hasta la actualidad.

Finalmente, en relación al futuro de UGT-Canarias, a través de la realización de entrevistas semiestructuradas a diferentes cargos orgánicos de UGT-Canarias, dirigentes históricos, representantes de los trabajadores, afiliados y afiliadas y trabajadoras de UGT-Canarias hacemos una reflexión general sobre cuáles son los principales retos que debe afrontar UGT-Canarias de cara al futuro.

3. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es conocer el presente, pasado y futuro de UGT-Canarias.

Como objetivos específicos podemos destacar los siguientes:

- Identificar los acontecimientos más relevantes que marcan el desarrollo de la UGT en Canarias.
- Analizar el papel que desempeña UGT-Canarias en la sociedad canaria actual.
- Reflexionar sobre el futuro de las organizaciones sindicales en relación a las nuevas formas y condiciones de trabajo.

4. METODOLOGIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La metodología de este trabajo de investigación documental es la siguiente:

En primer lugar, búsqueda de información en diversas fuentes de información:

- Fuentes primarias. Entrevistas a diferentes personas que forman parte, o han formado parte, de UGT-Canarias: cargos orgánicos, dirigentes históricos, representantes de los trabajadores, trabajadores y afiliados que nos permite conocer, desde diferentes perspectivas, UGT-Canarias.

- Fuentes secundarias. Consulta de bases de datos y fuentes documentales:
 - Libros.
 - Bases de datos.
 - Documentación institucional: Actas congresuales, estatutos, normativa interna, reglamentos y resoluciones.
 - Páginas web.
 - Periódicos, revistas y artículos.
 - Legislación: nacional, europea e internacional.
 - Sentencias judiciales.

La segunda fase consiste en evaluar y seleccionar la información más relevante para nuestro trabajo. Para ello, realizamos un estudio y análisis crítico y detallado de la información disponible, seleccionando aquella información que resulta más relevante para nuestro trabajo siguiendo los criterios de validez, relevancia y calidad.

Posteriormente, se organiza toda la información seleccionada, ordenándola de forma lógica y coherente y, finalmente, redactamos el informe final.

5. UGT-CANARIAS

5.1. MARCO CONCEPTUAL

5.1.1. Definición

Los Principios Fundamentales del libro “Sindicato de cambio, renovación y progreso. 7 Congreso Ordinario UGT-Canarias”⁴ señalan que “*UGT-Canarias es la expresión práctica del conjunto de las Federaciones y territorios que la integran.*”

5.1.2. Objetivos

De acuerdo con los Principios Fundamentales de UGT-Canarias:

La razón de ser y el objeto de UGT-Canarias es la defensa de los intereses generales de nuestros afiliados y afiliadas, y del conjunto de todos los trabajadores y trabajadoras canarios (...) con independencia de la isla en la que residan o del sector de producción en el que trabajen (...), aplicando el principio de solidaridad entre todos los trabajadores y trabajadoras de los distintos territorios del Estado Español (Sindicato de cambio, renovación y progreso. 7 Congreso Ordinario UGT-Canarias, 2016)⁵.

5.1.3. Características

Las principales características de UGT-Canarias son:

⁴ Principios Fundamentales de UGT-Canarias. En *Sindicato de cambio, renovación y progreso. 7 Congreso Ordinario de UGT-Canarias* (2016), pp. 5-6.

⁵ *Ídem.*

- Sindicato de clase:

UGT-Canarias es un sindicato de clase que defiende, de forma integral, los intereses de todo el conjunto de trabajadores y trabajadoras de Canarias, teniendo una visión general de todos los problemas que pueden afectar a la sociedad canaria (Comisión Ejecutiva Federal de MCA-UGT, 2007)⁶.

- Orientación Socialista:

Desde sus inicios, la orientación de los principios que inspiran el funcionamiento de UGT-Canarias es socialista. Esta orientación socialista implica una defensa a ultranza de la libertad, la democracia, la justicia social, la solidaridad, la igualdad y la modernización económica, así como el rechazo a todo tipo de violencia de los derechos y libertades fundamentales (MCA-UGT, 2007)⁷.

- Independiente, autónomo y democrático:

UGT-Canarias es una organización sindical independiente de cualquier Poder Público (Gobierno, partidos políticos, Iglesia,...etc.), así como de cualquier otra entidad pública o privada.

La autonomía y democracia interna de UGT-Canarias se refleja en sus Estatutos de Funcionamiento que diseñan un proceso de configuración, estructura y toma de decisiones que garantiza, en todo momento, la participación de todos los afiliados y afiliadas. En este sentido, cabe destacar que el único límite que establece UGT-Canarias es la asunción, por parte de todos los afiliados y afiliadas, de los Principios Fundamentales de UGT-Confederal y el respeto a los Estatutos de Funcionamiento, así como a las Resoluciones y demás normas de actuación aprobadas por los diferentes órganos de dirección del Sindicato (MCA-UGT, 2007)⁸.

⁶ Comisión Ejecutiva Federal de MCA-UGT. (2007). *Historia, Evolución y Futuro* (2007), pp-58-63.

⁷ *Ídem*.

⁸ *Ídem*.

5.2. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

El 12 de Agosto de 1.888, Pablo Iglesias (representante de la Federación Tipográfica) funda en Barcelona, junto a 25 Delegados más, la Unión General de Trabajadores de España (MCA-UGT, 2007)⁹.

De acuerdo con el profesor Brito (1980)¹⁰, en Canarias, los primeros datos que conocemos del movimiento obrero datan del año 1.900. Anterior a esta fecha, solamente tenemos constancia de la existencia de diversas sociedades de socorro mutuo de carácter médico-asistencial, como por ejemplo, La Bienhechora, La Benéfica y La Caritativa en Tenerife o la Asociación de Trabajadores y La Previsora en Las Palmas de Gran Canaria.

La situación socio-económica del Archipiélago Canario a comienzos del siglo XX se caracteriza, fundamentalmente, por: el elevado grado de analfabetismo, salarios muy bajos y una gran subida de los precios para adquirir productos de primera necesidad como pan, papas, carne, huevos,...etc. (Brito, 1980)¹¹.

Según Martín (2003)¹², la principal actividad económica de las islas en esta época se desarrolla en los puertos de Santa Cruz de Tenerife y la Luz en Las Palmas de Gran Canaria. La exportación de fruta (tomates, plátanos y papas), el comercio de importación, el turismo y numerosas actividades fabriles también se desarrollan en estrecha relación con los recintos portuarios.

5.2.1. Nacimiento del movimiento obrero canario (1.900-1.914).

Las primeras organizaciones obreras en Canarias nacen en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma y, se caracterizan por: su carácter asociativo, la creación de Gremios por oficios como principal fórmula de organización obrera y la aparición de diferentes periódicos y semanarios como medios de expresión y difusión vinculados a dichas organizaciones obreras.

⁹ *Ídem*, pp-13-15.

¹⁰ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, pp.87-98.

¹¹ *Ídem*.

¹² Martín, U. (2003). *Cien años de lucha portuaria. Aproximación histórica al sindicalismo en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife*, p. 89.

La Asociación Obrera de Canarias (AOC) es la primera organización obrera en Canarias. Se funda en Santa Cruz de Tenerife el 5 de Agosto de 1.900. Su fundador, el anarquista José Cabera Díaz, se convierte en el “primer líder de clase trabajadora canaria e impulsor del asociacionismo obrero” en Canarias. Entre Agosto y Septiembre del mismo año, se crean los primeros 6 Gremios por oficios que se integran en la AOC y, el 8 de Septiembre de 1.900, se publica el primer número de su semanario oficial, El Obrero (Brito, 1980)¹³.

Según González (2009)¹⁴ en la isla de La Palma se funda, en junio de 1.901, la Asociación Gremial de Obreros de La Palma y, en 1.902 nace el periódico La Voz del Obrero como órgano de expresión de la Asociación.

En cuanto a la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, tanto Brito (1980) como Suárez (1990)¹⁵ afirman que la primera asociación obrera data de 1.901. Luis Suárez Quesada funda, en febrero de 1.901, la Asociación Gremial de Obreros de Gran Canaria y su medio de difusión es el periódico El Trabajo.

En el caso de Lanzarote, Manuel Fernández funda, en 1.902, la Sociedad Obrera de Arrecife y dirige el periódico El Proletario. Sin embargo, no tenemos constancia de la existencia de los Gremios adheridos a esta Sociedad Obrera (Alcaraz, Millares y Suárez, 1993)¹⁶.

La Tabla 1 muestra las principales Asociaciones Obreras de esta época junto con los primeros Gremios por oficios integrados en cada Asociación Obrera.

¹³ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, pp. 78-80.

¹⁴ González, S. (2009). *El primer embate contra el caciquismo: la guerra de Cuba (3)*.

¹⁵ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, pp. 84-85.

Suárez, M. (1990). *El Movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*, p. 70.

¹⁶ Alcaraz, Millares y Suárez (1993). *Política y sociedad en Fuerteventura y Lanzarote durante el primer tercio del Siglo XX*, p. 248.

Tabla 1. ASOCIACIONES OBRERAS Y GREMIOS POR OFICIOS

Asociación Obrera de Canarias ¹⁷	Asociación Gremial de Obreros de Gran Canaria ¹⁸	Asociación Gremial de Obreros de La Palma ¹⁹
Gremios por Oficios:		
Tipógrafos, litógrafos y encuadernadores	Cargadores portuarios	Zapateros
Tabaqueros y cigarreros de ambos sexos	Mamposteros	Marineros
Zapateros, talabarteros y similares	Herreros y plateros	Carpinteros
Barberos y peluqueros	Tabaqueros	Tipógrafos
Carpinteros, pintores, calafates y similares	Marinero-costeros	Dependientes de Comercio
Cerrajeros, plateros, relojeros electricistas y demás artes mecánicas.	Mecánicos	Albañiles y mamposteros
	Zapateros	Tabaqueros
	Panaderos y labrantes	
	Albañiles de Tenoya.	

Fuente: Elaboración propia

La AOC y la Asociación Gremial de Obreros de Gran Canaria organizan, por primera vez en las respectivas capitales de provincia, la celebración del 1º de Mayo en 1.901 (Brito, 1980; Suárez, 1990)²⁰. En la isla de La Palma, el 1º de Mayo se celebra por primera vez en 1.902 (González, 2009)²¹.

¹⁷ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p.79.

¹⁸ *Ídem*, p.85.

Suárez, M. (1990). *El Movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*, p. 70.

¹⁹ De Felipe, J. (2010). *Los orígenes del movimiento obrero canario. Una nueva explicación*, p.344.

²⁰ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, pp. 129-130.

Suárez, M. (1990). *El Movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*, p. 70.

²¹ González, S. (2009). *El primer embate contra el caciquismo: la guerra de Cuba (3)*.

A partir de 1.903 estas Asociaciones comienzan a sufrir una grave crisis que motiva, finalmente, su desaparición. En 1.904 la AOC y la Asociación Gremial de Obreros de Gran Canaria dejan de existir (Brito, 1980; Suárez 1990)²². Por su parte, la Asociación Gremial de Obreros de La Palma también desaparece en 1.905 (González, 2004)²³.

En 1.909, una vez superada la crisis anterior, se inicia un lento proceso de reorganización obrera con la aparición de nuevos Gremios y Sociedades Obreras, proceso que se consolida a lo largo de 1.913 (Brito, 1980)²⁴.

El 29 de Octubre de 1.913 se constituye en Gran Canaria la primera Federación Obrera de ámbito local, la Federación Local de Organizaciones Obreras de Las Palmas. El republicano-federal Ramón Huguet es nombrado Presidente de la Federación y se crea La Voz del Obrero como órgano de expresión de la Federación (Brito, 1980; Suárez, 1990)²⁵.

5.2.2. Aparición de las primeras Federaciones Obreras (1.914-1.920).

El comienzo de la I Guerra Mundial (1.914-1.918) trae consigo graves consecuencias, tanto sociales como económicas, para el Archipiélago Canario: paralización de la actividad exportadora y portuaria, desempleo masivo, escasez de subsistencias, hambre, subida de precios, emigración, etc. Sin embargo, el inicio del conflicto bélico supone un periodo de notable auge de la actividad obrera y sindical en Canarias (Martín, 2003)²⁶.

El 3 de Octubre de 1.914 se crea en Tenerife la primera Federación Obrera de ámbito local, la F. O. de Santa Cruz de Tenerife, bajo control anarquista. El Obrero reaparece de nuevo como órgano de expresión de la Federación (Brito, 1980)²⁷.

²² Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, pp. 98-100.

Suárez, M. (1990). *El Movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*, p. 70.

²³ González, S. (2004). *Historia del movimiento obrero en la isla de La Palma (1900-1975)*, p. 91.

²⁴ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, pp. 100-104.

²⁵ *Ídem*, pp. 149-153.

Suárez, M. (1990). *El Movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*, p. 70.

²⁶ Martín, U. (2003). *Cien años de lucha portuaria. Aproximación histórica al sindicalismo en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife*, p. 99.

²⁷ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, pp. 154-156.

Este mismo año, Francisco Falcón es nombrado Presidente de la Federación Local de Organizaciones Obreras de Las Palmas, cargo que ocupa hasta 1.919 (Brito, 1.980)²⁸.

Entre 1.916 y 1.917, el movimiento obrero canario sufre una nueva crisis como consecuencia del conflicto bélico, que provoca la desaparición de la mayoría de Gremios y Sociedades Obreras, así como el debilitamiento de las Federaciones Obreras. Pero, una vez finalizada la I Guerra Mundial en 1.918, se inicia una fase de lenta recuperación de la economía regional y, el movimiento obrero sigue una línea ascendente de crecimiento que permite la reorganización de las Federaciones Obreras y de los Gremios, que culmina en 1.920 con el fortalecimiento definitivo de las Federaciones Obreras (Brito, 1980)²⁹.

De acuerdo con González y Reina (1998)³⁰, la aparición de la Agrupación Socialista en Santa Cruz de Tenerife presidida por Bethencourt del Río, en noviembre de 1.917 y la F. O. del Valle de la Orotava en 1.919, dirigida por José Curbelo, marcan el inicio del movimiento obrero socialista en Tenerife. Desde El Socialista, órgano de expresión de la Agrupación Socialista de Santa Cruz de Tenerife, se hacen continuos llamamientos a los obreros para crear nuevos Gremios, reactivar aquellos otros que permanecen inactivos y constituir la UGT de Tenerife. El Gremio de Artes Gráficas es el primero en integrarse en la UGT en 1.919, convirtiéndose así en el origen de la UGT en Santa Cruz de Tenerife. Posteriormente, se integran otros Gremios como el de Mozos y Cocineros, Zapateros, Tranviarios,...etc. La vinculación de la F. O. del Valle de la Orotava a la UGT, favorece que el resto de las Federaciones locales del norte de la isla también estén bajo control ugetista. Sin embargo, la Asociación Obrera de La Laguna nunca llega a adherirse a la UGT aunque, en la práctica, desarrolla en la mayoría de las ocasiones los planteamientos de la central sindical socialista.

²⁸ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, pp. 149-153.

²⁹ *Ídem*, pp.196-197.

³⁰ González, P. B. y Reina, J. L. (1998). *UGT en Tenerife: 1917-1997. Aproximación histórica*, pp. 35-41.

Por su parte, la aparición de la Agrupación Socialista en Las Palmas de Gran Canaria en 1.919 sigue la misma línea que en Tenerife, creándose en este mismo año la F. O. de Arucas. En 1.920, la Agrupación Socialista de Gran Canaria propone, por primera vez, crear la Unión General de Trabajadores de Canarias como órgano de unión y acción sindical de todas las Federaciones y Sociedades obreras de Canarias (Brito, 1980).³¹

Como afirma el profesor Brito (1980)³², esta etapa marca el inicio de un movimiento obrero organizado, combativo y con un importante nivel de conciencia obrera y de clase que, a pesar de la difícil coyuntura económica por la que atraviesa el Archipiélago, permite configurar tanto a nivel organizativo como ideológico lo que posteriormente será el movimiento obrero canario que tendrá su etapa de máximo auge durante los años de la II República.

5.2.3. Crecimiento y desarrollo organizativo del movimiento obrero en Canarias (1.920 -1.931)

Durante la década de los 20 podemos identificar, dentro del movimiento obrero canario, tres etapas claramente diferenciadas:

En la primera etapa, de 1.920 a septiembre de 1.923, el movimiento obrero canario sigue una dinámica de expansión y desarrollo organizativo. El proceso de expansión socialista es notable, tratando de conseguir la incorporación definitiva de los distintos Gremios y Sociedades Obreras a la UGT nacional. En Tenerife, cabe destacar la intensa actividad y el rápido desarrollo de la F. O. del Valle de la Orotava, así como la aparición de nuevas Federaciones locales, tanto en el norte como en el sur de la isla, vinculadas a la UGT (Brito, 1980; González y Reina, 1998)³³. La localidad de Guía en Gran Canaria organiza, en 1.921, la F. O. de Guía y la F. O. del Norte de Gran Canaria que integra a todos los municipios del norte de la isla desde Agaete hasta Arucas. Ambas Federaciones están también bajo la hegemonía ideológica de los socialistas (Brito, 1980; Suárez, 1990)³⁴.

³¹ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, pp. 152-153.

³² *Ídem*. p. 170.

³³ *Ídem*. pp. 206-209.

González, P. B. y Reina, J. L. (1998). *UGT en Tenerife: 1917-1997. Aproximación histórica*, pp. 42-51.

³⁴ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, pp. 206-209.

La segunda etapa está marcada por la Dictadura de Primo de Rivera (Septiembre de 1.923-1.931). Durante este periodo, el movimiento obrero sufre un fuerte retroceso, motivado por la persecución a la que están sometidos los anarquistas y las grandes dificultades de los socialistas para continuar con su proceso de expansión aunque, durante alguna de las etapas del Gobierno de Primo de Rivera, existe una cierta permisibilidad con los socialistas (Brito, 1980; Suárez 1990)³⁵. En Tenerife, cabe destacar la disolución de la F. O. del Valle de la Orotava en 1.923. Sin embargo, las Sociedades Obreras de Santa Cruz de Tenerife vinculadas a la UGT no desaparecen durante el Gobierno de Primo de Rivera (González y Reina, 1998)³⁶.

La tercera etapa, tras la caída de Primo de Rivera en 1.930 y durante el periodo de transición hasta la proclamación de la II República en 1.931, las Federaciones y Sociedades Obreras se reorganizan de nuevo. En esta etapa cabe destacar la constitución de la F. O. de Gran Canaria en 1.930, siendo elegido Presidente, Primitivo Pérez Pedraza y su órgano de expresión es La Voz Obrera (Brito, 1980; Suárez, 1990)³⁷.

5.2.4. Auge y desarrollo del movimiento obrero canario. Consolidación de las Federaciones Obreras. (1.931-1.936).

La II República (1.931-1.936), es la etapa de cambio ideológico y sociológico del movimiento obrero canario caracterizado por la desaparición progresiva del término Gremio, que es remplazado alternativamente por el termino Sociedad o Sindicato, y por la utilización del término Federación Obrera como órgano de federación de distintos Sindicatos o Sociedades (Brito, 1980)³⁸.

Suárez, M. (1990). *El Movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*, p. 77.

³⁵ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p. 200.

Suárez, M. (1990). *El Movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*, p. 73-76.

³⁶ González, P. B. y Reina, J. L. (1998). *UGT en Tenerife: 1917-1997. Aproximación histórica*, pp. 53-54

³⁷ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p. 210-211.

Suárez, M. (1990). *El Movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*, p. 67-68.

³⁸ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p. 226-245.

Las Federaciones Obreras surgen como fórmulas unitarias de convergencia de obreros de distintos sectores productivos que, organizados en Sindicatos de acción profesional de clase, se unen o federan para tratar de conseguir un doble objetivo común: la unidad de acción y la solidaridad para la defensa de los intereses de la clase obrera (Brito, 1980)³⁹.

Durante esta etapa, el movimiento obrero canario incluye en su seno las dos corrientes sindicales que existen a nivel nacional: anarquistas y socialista. La corriente socialista se manifiesta sindicalmente a través de la UGT y la anarquista a través de la CNT. Junto a estas dos corrientes sindicales, existe otra tercera más minoritaria, pero muy activa, que representa a los militantes de los partidos comunistas de ambas provincias (Brito, 1980)⁴⁰.

En Tenerife, la F. O. de Santa Cruz de Tenerife reaparece a los pocos días de finalizar la Dictadura de Primo de Rivera, nuevamente bajo control anarquista. Aun así, cabe destacar la actuación de la Sociedad de Operarios de Carga Blanca en el puerto de Santa Cruz que supone un importante freno del desarrollo anarco-sindicalista entre los obreros portuarios. Entorno a esta Asociación se constituye, en 1.932, la UGT en Santa Cruz de Tenerife. A partir de este momento, surgen otras organizaciones vinculadas también a la UGT, como es el caso de la Unión de Profesionales Diversos, la Asociación Gremial de Empleados de Comercio, Industria y Banca, la Asociación La Alianza, que organizan los Camareros, Cocineros y similares vinculados a la UGT o la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) en 1.933 (González y Reina, 1998)⁴¹.

Por otro lado, la F. O. del Puerto de la Cruz, reaparece a inicios de 1.931, adscribiéndose de nuevo a la UGT. La fuerte implantación de las organizaciones socialistas en el Valle de la Orotava facilita, a partir de este momento, la continua reaparición de las Federaciones locales del norte de la isla vinculadas a la UGT: F.O. Los Silos, Garachico, Icod de Los Vinos, La Guacha, La Matanza y Orotava. Además las Federaciones de Arafo, Güimar, Granadilla y Adeje surgen también bajo control ugetista. Todas estas Federaciones se organizaran ajustándose estrictamente al modelo de normas de funcionamiento de UGT a nivel nacional (González y Reina, 1998)⁴².

³⁹ *Ídem.*

⁴⁰ *Ídem.*

⁴¹ González, P. B. y Reina, J. L. (1998). *UGT en Tenerife: 1917-1997. Aproximación histórica*, pp. 55-69.

⁴² *Ídem.*

En cuanto a la F. O. de La Laguna, durante esta etapa no existe un claro control por parte de ninguna de las dos corrientes mayoritarias ya que socialistas, anarquistas y comunistas están representados en esta Federación, sin poder adscribirse a ni a la UGT ni a la CNT. No obstante, parece claro que al menos, durante los años 1.931 y 1.932, el control de la Federación lagunera lo tienen los socialistas pasando, posteriormente, a manos de los anarquistas (González y Reina, 1998)⁴³.

Esta dualidad organizativa en Tenerife condiciona a los anarcosindicalistas del Norte de la isla que no se integran en la Federación Obrera local controlada por UGT y, a su vez, los Sindicatos y Sociedades de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna vinculados a la UGT tampoco se integran en las Federaciones locales correspondientes por estar bajo control de la CNT (Brito, 1980; González y Reina, 1998)⁴⁴.

En la isla de La Palma, tanto la Federación de Trabajadores de la Palma (FTP) como su medio de difusión, el semanario Espartaco, se fundan en 1.930 siendo su primer dirigente, el líder comunista José Miguel Pérez Pérez. El Grupo Espartaco, promotor de esta Federación, se encarga de extender la organización sindical por el resto de la isla. Su primer enlace es el Valle de Aridane, comarca en la que se encuentra la Unión de Tabaqueros de los Llanos y Oficios Varios de Tazacorte. La progresiva influencia de este grupo comunista desplaza la influencia y control inicial de la UGT, conduciendo a la Federación de Trabajadores de La Palma a declararse autónoma y a seguir una línea sindical peculiar dentro del contexto general de las organizaciones obreras canarias, muy en la línea de la CGTU [Confederación General del Trabajo Unitario] (Brito 1980; González 2004)⁴⁵.

⁴³ *Ídem*.

⁴⁴ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p. 251-260.

González, P. B. y Reina, J. L. (1998). *UGT en Tenerife: 1917-1997. Aproximación histórica*, pp. 55-69.

⁴⁵ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p. 263-264.

González, S. (2004). *Historia del movimiento obrero en la isla de La Palma (1900-1975)*, p.96-105.

En Gran Canaria, la organización de las Federaciones Obreras es totalmente diferente a la de Tenerife. En esta isla, todas las Organizaciones y Sociedades obreras, salvo alguna excepción, se integran en la F.O. de Gran Canaria. Pero, esta Federación nunca llega a integrarse totalmente en ninguna de las dos centrales sindicales mayoritarias del país. A pesar de esta particularidad, el predominio ideológico y organizativo de la UGT es prácticamente total en toda la isla. Al igual que en Tenerife, la FETE-UGT se constituye en Gran Canaria en 1.931. A partir de la celebración del III Congreso de la F. O. de Gran Canaria en 1.933, esta Federación se denomina Federación Provincial de Sindicatos Obreros de Las Palmas, convirtiéndose en la primera Federación de ámbito provincial en Canarias. Félix González Monzón es nombrado Presidente de la nueva Federación provincial y La Voz Obrera es su medio de difusión (Brito, 1980; Suárez, 1990)⁴⁶.

En relación a Lanzarote, en 1.930 se constituye la Agrupación Socialista de Arrecife y, un año después, el 3 de septiembre de 1.931 se funda la Federación Obrera de Lanzarote, FOL-UGT⁴⁷, siendo elegido como Presidente Benito Méndez Tarajano. Tiempos Nuevos es el semanario lanzaroteño afín a la FOL-UGT y portavoz del PSOE de Lanzarote. Al igual que en Tenerife y Gran Canaria, en 1.932 se constituye en Arrecife la FETE-UGT. El control hegemónico de esta isla es, desde el principio, de la UGT que poseerá Federaciones Obreras en Arrecife, Máguez, Haría, Yaiza, Tegui, etc., destacando la de la capital insular y de Máguez, con varias secciones federadas e intensa actividad durante 1.933 (Brito, 1980; Alcaraz, Millares y Suárez, 1993)⁴⁸.

En el resto de las islas menores El Hierro, La Gomera y Fuerteventura la aparición de las primeras organizaciones obreras es más débil y tardía.

En referencia a El Hierro, la actividad sindical es muy escasa. En esta isla, cabe resaltar la figura de José Padrón Machín, fundador de la Agrupación Socialista de El Hierro y Presidente de la Federación Obrera del Hierro-UGT⁴⁹.

⁴⁶ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p. 260-263.

Suárez, M. (1990). *El Movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*, pp. 76-121.

⁴⁷ Acta de Constitución FOL-UGT, 3 de Septiembre de 1.931.

⁴⁸ Alcaraz, Millares y Suárez (1993). *Política y sociedad en Fuerteventura y Lanzarote durante el primer tercio del Siglo XX*, pp. 248-258.

Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p. 264-265.

⁴⁹ Archivo Fundación Pablo Iglesias.

En La Gomera, en el año 1.932 se crean las Federaciones Obreras de Hermigua y Vallehermoso. El inicio del movimiento obrero en la isla colombina está marcado por los Sucesos de Hermigua en marzo de 1.933, que enfrenta a un grupo de trabajadores en huelga con la Guardia Civil, resultando fallecidos un obrero y dos Guardias Civiles (El Tambor, 2017)⁵⁰.

Tanto en El Hierro como en La Gomera, a pesar de existir Federaciones locales adscritas a la UGT, las dos islas están bajo la fuerte influencia de la FTP de marcada ideología comunista. Las tres islas se integran en el Bloque Obrero Campesino y en 1.932 constituyen el Frente Único Obrero (Brito, 1980)⁵¹.

En Fuerteventura, la actividad sindical también es muy escasa. Solamente tenemos constancia de la existencia de la Unión Obrera y Campesina de Gran Tarajal en 1.933 de ideología socialista y la constitución en 1.934 del Sindicato Único de Trabajadores de Puerto Cabras de ideología anarquista (Suárez, 1990; Alcaraz, J. et al., 1993)⁵².

Por último, cabe mencionar la celebración, en 1.931, del I Congreso Regional Canario en Las Palmas al que acuden obreros representantes de todas las islas, con la intención de constituir el Frente Único Obrero del Archipiélago Canario. Sin embargo nunca llega a celebrarse el II Congreso Regional ni a constituirse una Frente Único Regional Canario⁵³.

En definitiva, durante la II República en Canarias, se consolidan las Federaciones Obreras como fórmulas de organización sindical de ámbito local, insular y provincial, la clase trabajadora pasa a tener una mayor conciencia de clase y tiene lugar un fuerte desarrollo organizativo tanto de la UGT como de la CNT. Todos estos factores ponen de manifiesto una mayor madurez del movimiento obrero canario.

⁵⁰ El Tambor (2017). Los sucesos de Hermigua de 1933: La Federación Obrera y el caciquismo insular.

⁵¹ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p. 264-265.

⁵² Suárez, M. (1990). *El Movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*, p. 134.

Alcaraz, Millares y Suárez (1993). *Política y sociedad en Fuerteventura y Lanzarote durante el primer tercio del Siglo XX*, pp. 248-258.

⁵³ Suárez, M. (1990). *El Movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*, pp. 106-110.

La Tabla 2. Federaciones Obreras, refleja la vinculación de las principales Federaciones Obreras de con las corrientes ideológicas del movimiento obrero durante la II República.

Tabla 1. FEDERACIONES OBRERAS.

Federaciones Obreras:			
	UGT	CNT	PCE
Tenerife	F.O. Puerto de la Cruz	F.O. S/C Tenerife	
	F.O. La Orotava	F.O. La Laguna	
La Palma			F. Trabajadores de la Palma
La Gomera			F.O. Hermigua F.O. Vallehermoso
El Hierro	F.O. El Hierro		
Gran Canaria	F. Provincial de Sindicatos Obreros de Las Palmas		
Lanzarote	F.O. Lanzarote		
Fuerteventura	F.O. Gran Tarajal	F.O. Puerto Cabras	

Fuente: Elaboración propia

5.2.5. Guerra Civil Española y Dictadura Franquista (1.936-1.975)

El 18 julio de 1.936, Francisco Franco declara el Estado de Guerra contra la II República. Se inicia así la Guerra Civil Española que pone fin, desde el principio, a la vida orgánica de todas las organizaciones sindicales y políticas de clase (Brito, 1980; MCA-UGT, 2007)⁵⁴.

Durante esta etapa destacan los hechos ocurridos durante la Semana Roja de La Palma, del 18 al 25 de Julio de 1.936 y, el Fogueo de Vallehermoso-La Gomera, el 24 de Julio de 1.936. Conseguido el efecto inicial y el control global de las Islas Canarias, los pasos siguientes se orientan a la consolidación del Golpe militar. Las represalias, detenciones y deportaciones de los dirigentes y afiliados de las organizaciones obreras canarias es inmediata y constante, al igual que en el resto de la Península (Brito, 1980)⁵⁵.

⁵⁴ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p. 296-317.

Comisión Ejecutiva Federal de MCA-UGT. (2007). *Historia, Evolución y Futuro*, pp. 32-37.

⁵⁵ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p. 296-317.

El 1 de Abril de 1.939, Francisco Franco anuncia la victoria de las fuerzas franquistas y el fin de la Guerra Civil Española, dando paso a la Dictadura Franquista [1.939-1.975] (Brito, 1980; MCA-UGT, 2007)⁵⁶.

Con el inicio de la Dictadura Franquista, comienza el trabajo sindical en el exilio y la clandestinidad. UGT se traslada a Toulouse (Francia), desde donde realiza una doble actividad sindical: desde el exterior en Toulouse y desde el interior en España. La represión desarrollada contra todas las organizaciones obreras significa en Canarias, al igual que en el resto de la Península, la práctica desaparición del movimiento obrero. La actividad sindical es prácticamente inexistente. En Canarias, solamente un reducido grupo de afiliados mantiene esporádicos contactos con la dirección nacional de la UGT en el exilio, pero sin ningún tipo de repercusión para la mayoría de los trabajadores canarios (MCA-UGT, 2007; González y Reina, 1998)⁵⁷.

Durante los últimos años franquistas, a inicios de la década de los 70, la UGT inicia un lento proceso de reorganización. En 1.973, se celebra en Toulouse el último Congreso de la UGT en el exilio, el XII Congreso, donde es elegido Secretario General Nicolás Redondo y al que acude, como único Delegado en representación de Canarias, Jerónimo Saavedra. A partir de este momento, la participación de los socialistas canarios en la vida orgánica de la UGT empieza a ser cada vez más constante y habitual (González y Reina, 1998; MCA-UGT, 2007)⁵⁸.

Todavía en la clandestinidad, 1.972 es un año clave para desarrollo de la UGT en Canarias. Jerónimo Saavedra junto a un grupo reducido de compañeros inician el proceso de reorganización sindical de la UGT en Canarias. Durante esta etapa cabe destacar en la isla de Tenerife, la constitución de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) en 1.972. FETE se convierte en el núcleo fundacional de la UGT en Tenerife. Posteriormente, en 1.975 se constituyen en Santa Cruz de Tenerife la Federación de Banca y en el Puerto de la Cruz la Federación de Hostelería (González y Reina, 1998)⁵⁹.

⁵⁶ Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*, p. 296-317.

Comisión Ejecutiva Federal de MCA-UGT. (2007). *Historia, Evolución y Futuro*, pp. 32-37.

⁵⁷ Comisión Ejecutiva Federal de MCA-UGT. (2007). *Historia, Evolución y Futuro*, pp. 37-40.

González, P. B. y Reina, J. L. (1998). *UGT en Tenerife: 1917-1997. Aproximación histórica*, pp. 68-69.

⁵⁸ González, P. B. y Reina, J. L. (1998). *UGT en Tenerife: 1917-1997. Aproximación histórica*, pp. 71-76.

Comisión Ejecutiva Federal de MCA-UGT. (2007). *Historia, Evolución y Futuro*, p. 40.

⁵⁹ *Ídem*, pp. 71-76.

También tenemos constancia de que en Gran Canaria, Lanzarote y La Palma se inicia el proceso de reorganización de la UGT en esta etapa, pero carecemos de datos concretos de este periodo en estas islas.

Tras la finalización de la Dictadura Franquista el 20 de Noviembre de 1.975, fecha en la que fallece Francisco Franco, se inicia la etapa de la Transición Democrática.

5.2.6. Uniones Insulares y Coordinadora Regional (1.975-1.993)

La Transición Española marca una nueva etapa en España. Dejamos atrás la Dictadura franquista y España se convierte en un Estado Social y Democrático de Derecho (1.975-1982).

En abril de 1.976, aún en la ilegalidad, UGT celebra su XXX Congreso en Madrid, el primero en España tras el fin de la Dictadura franquista. Nicolás Redondo es reelegido Secretario General de UGT-Confederal y Jerónimo Saavedra es nombrado Secretario de Prensa e Información (Franco, Ramos y Rodríguez, 1996).⁶⁰

En la misma fecha, UGT-Tenerife celebra en La Laguna su primera Asamblea Insular, donde se constituye el Comité Insular. En octubre de 1.976, la UGT de Tenerife ya tiene constituidas las Federaciones de FETE, Hostelería, Banca, Construcción, Trabajadores de la Administración Pública y Trabajadores de la Industria del Tabaco entre otras. El 23 de Octubre de 1.976, durante la celebración de la II Asamblea Insular en el Puerto de la Cruz, se constituye la primera Comisión Ejecutiva de UGT-Tenerife siendo elegido como Secretario General Arístides Hernández (González y Reina, 1998)⁶¹.

En Gran Canaria, los primeros datos que conocemos es la celebración del I Congreso de la Federación de Las Palmas de Gran Canaria el 27 de Mayo de 1.976⁶², siendo elegido Secretario General Fernando Suárez.

⁶⁰ Franco, Ramos y Rodríguez (1996). *20 años avanzando en libertad 1976-1996*, p. 187.

⁶¹ González, P. B. y Reina, J. L. (1998). *UGT en Tenerife: 1917-1997. Aproximación histórica*, pp. 76-87.

⁶² Archivo Fundación Largo Caballero.

Tras la legalización de los sindicatos UGT, CC.OO y USO y la celebración de las primeras elecciones democráticas en España en 1.977⁶³, la UGT se consolida como uno de los sindicatos mayoritarios y más representativos del país.

En Lanzarote, durante la celebración de una Asamblea General, el 28 agosto de 1.977, se constituye la UGT de Lanzarote⁶⁴, siendo elegido Secretario General José Manuel Hernández Suárez

Posteriormente, en 1.978, la Federación de Trabajadores de Hostelería de UGT⁶⁵ constituye la Federación de Trabajadores de Hostelería de Canarias que aglutina a todos sus Sindicatos Insulares existentes hasta la fecha en Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera y el Hierro y a sus Sindicatos locales en el Sur de Gran Canaria, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Cruz, Sur de Tenerife y La Laguna.

En la Palma, los primeros datos que conocemos de la UGT es la celebración de su I Congreso Insular en Los Llanos de Aridane el 11 de Enero de 1.980⁶⁶. Carlos Rodríguez Alba es el primer Secretario General de UGT-La Palma.

La reorganización de la UGT en el resto de las islas menores, al igual que ocurre en la II República, es más tardía. Ya a finales de la década de los 70, se constituye en El Hierro, La Gomera y Fuerteventura, la Unión Insular de cada isla.⁶⁷

Durante esta etapa, cabe destacar la labor de varios dirigentes históricos en las islas: Juan Sabater y Ricardo Palmero en Tenerife, Anastasio Travieso en Gran Canaria, Baldomero Osorio en La Gomera y Luis Vilches Alba en Fuerteventura.

⁶³ Ley 19/1977, de 1 de Abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical. *BOE*, de 4 de Abril de 1.977, núm. 80, pp. 7510-7511.

Las primeras elecciones democráticas se celebran en España el 15 de Junio de 1.977.

⁶⁴ Montero Gabarrón, A. (1975, 24 de Agosto). Constitución de la UGT. *El Eco de Canarias*, p. 27.

⁶⁵ Hostelería. (1978, 30 de Junio). *El Eco de Canarias*, p. 7.

⁶⁶ Archivo Fundación Largo Caballero.

⁶⁷ *Ídem*.

Finalmente, en 1.985 se crea en cada Comunidad Autónoma una Comisión de Coordinación Regional de UGT⁶⁸. En Canarias, esta Comisión está formada por todos los Secretarios Generales de las Uniones Insulares, siendo su principal función impulsar el proyecto de constitución de UGT-Canarias.

5.2.7. Constitución de UGT-Canarias (1.993-2.016)

El 17 y 18 de Junio de 1.993 se celebra en el Hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife el Congreso Constituyente de UGT-Canarias⁶⁹, siendo elegido Secretario General Miguel Ángel Hernández Pérez.

Posteriormente, en 1.996 se crea la Fundación para el Desarrollo Social de Canarias (Fundescan) por acuerdo de la Comisión Ejecutiva Regional de UGT-Canarias, siendo su fundador y primer Presidente Miguel Ángel Hernández Pérez. Fundescan es una fundación privada, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como principal finalidad impartir formación a personas, tanto ocupadas como desempleados y apoyar a los grupos sociales más desfavorecidos. Finalmente, en 2.010 Fundescan se declara insolvente (SJS nº 4 de Las Palmas de Gran Canaria, núm. 385/2010 de 22 de Septiembre)⁷⁰.

Durante la celebración del V Congreso Ordinario de UGT-Canarias⁷¹ en Las Palmas de Gran Canaria los días 18, 19 y 20 de Junio de 2.009, es elegido Secretario General de UGT-Canarias Juan Francisco Fonte Moreno. Casi año y medio después, en noviembre del año 2.010, Fonte y más de la mitad de los miembros de la Comisión Ejecutiva Regional dimiten como consecuencia de una crisis interna derivada de los problemas económicos de UGT-Canarias y quiebra de Fundescan.

⁶⁸ *Ídem*.

⁶⁹ Acta del Congreso Constituyente UGT-Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 17 y 18 de Junio de 1.993.

⁷⁰ Las Palmas de Gran Canaria. Juzgado de lo Social nº 4. Sentencia núm. 385/2010, de 22 de Septiembre

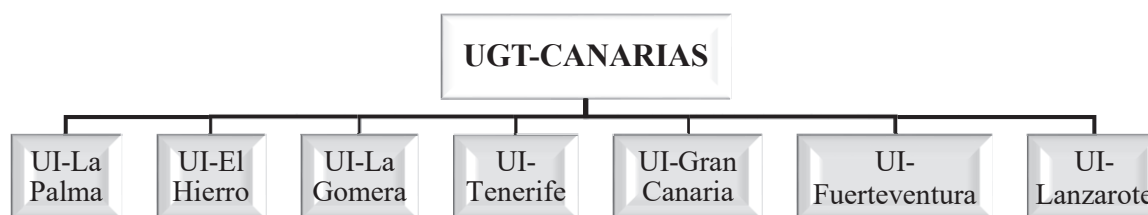
⁷¹ G. Santana, comunicación personal, 27 de noviembre de 2018.

Tras la dimisión de la Comisión Ejecutiva Regional anterior, el 25 de Enero de 2.011 se celebra un Congreso Extraordinario de UGT-Canarias⁷² en el Centro de Convenciones Sánchez Bacallado de La Laguna (Tenerife), presentándose, finalmente, una única candidatura encabezada por Gustavo Adolfo Santana Martel, Secretario General de UI-Gran Canaria desde el año 2.009. A este Congreso acuden 112 Delegados y Delegadas además de los miembros de la Comisión Gestora presidida por José Javier Cubillo. Gustavo Santana es elegido nuevo Secretario General de UGT-Canarias con el 97,7% de los votos, cerrando así la crisis interna desencadenada por la dimisión de la anterior Ejecutiva Regional.

Finalmente, los días 5, 6 y 7 de Abril de año 2016, se celebra en el Hotel Escuela de Santa Brígida (Gran Canaria) el 7 Congreso Ordinario de UGT-Canarias⁷³. A este Congreso acuden un total de 125 Delegados y Delegadas, de los cuales el 60% representan a las Federaciones Regionales y el 40% a las Uniones Insulares. Gustavo Santana es reelegido de nuevo Secretario General de UGT-Canarias con el 77,7% de los votos.

En la Ilustración 1. UGT-Canarias muestra la relación de las Uniones Insulares de cada isla con el órgano de dirección superior en la Comunidad Autónoma, UGT-Canarias.

Ilustración 1. UGT-CANARIAS Y UNIONES INSULARES.



Fuente: Elaboración Propia

⁷² *Ídem.*

⁷³ *Ídem.*

5.3. EL PAPEL DE UGT-CANARIAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL

La Constitución Española de 1.978⁷⁴, en adelante CE, como norma suprema del ordenamiento jurídico español, define a España como “*un Estado Social y Democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político*” (Art. 1. CE 1.978).

Tras la legalización de los Sindicatos en 1.977⁷⁵, la CE de 1.978 otorga a los Sindicatos un papel esencial en la sociedad española actual:

En primer lugar, los Sindicatos de trabajadores contribuirán a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de los trabajadores. Tanto su creación como el ejercicio de sus funciones se desarrollarán libremente, respetando siempre la Constitución y las Leyes. Su estructura y funcionamiento debe ser democrático (Art. 7. CE 1.978).

En segundo lugar, el artículo 35.1 CE establece que, todos los ciudadanos tienen el deber y el derecho de trabajar, de elegir libremente su profesión u oficio, de promocionar a través del trabajo y de una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda existir discriminación por razón de sexo.

En conexión con lo expuesto anteriormente, el artículo 28.1 CE, garantiza la libertad sindical tanto a nivel individual como de organización sindical. A nivel individual, todos los trabajadores tienen derecho a afiliarse libremente al Sindicato de su elección, sin que ninguna persona pueda ser obligada a ejercer este derecho. Por otro lado, la libertad sindical también comprende el derecho a fundar Sindicatos y a formar Confederaciones, organizaciones sindicales internacionales o afiliarse a alguna ya existente.

En tercer lugar, la CE también reconoce a los Sindicatos los siguientes derechos relacionados con la actividad sindical:

⁷⁴ Constitución Española (1978). *BOE*, de 29 de Diciembre de 1978, núm. 311, pp.29315-29339.

⁷⁵ Ley 19/1977, de 1 de Abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical. *BOE*, de 4 de Abril de 1.977, núm. 80, pp. 7510-7511.

- Derecho a reunión y manifestación. Se reconoce el derecho de reunión y manifestación pacífica (Art. 21. CE 1.978).

- Derecho a la Huelga. Los trabajadores podrán ejercer el derecho a la huelga para defender sus intereses. La Ley que regule este derecho debe garantizar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad (Art. 28.2. CE 1.978).

- Derecho a la negociación colectiva. La Ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y los empresarios, reconociendo la fuerza vinculante de los convenios colectivos (Art. 37.1. CE 1.978).

- Derecho al conflicto colectivo. Se reconoce el derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo. La Ley que regule el ejercicio de este derecho, son perjuicio de las limitaciones que pueda establecer, debe garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad (Art. 37.2. CE 1.978).

Además, la CE también fomenta la participación de los trabajadores en la empresa y la colaboración y participación institucional de los Sindicatos en la elaboración de los proyectos de planificación económica del Gobierno (Arts. 129.1 y 131.2. CE 1.978).

UGT-Canarias, al igual que UGT-Confederal a nivel nacional, hace suyos estos mandatos de la CE de 1.978, desarrollando una amplia variedad de actividades, que se pueden concretar en dos funciones básicas⁷⁶:

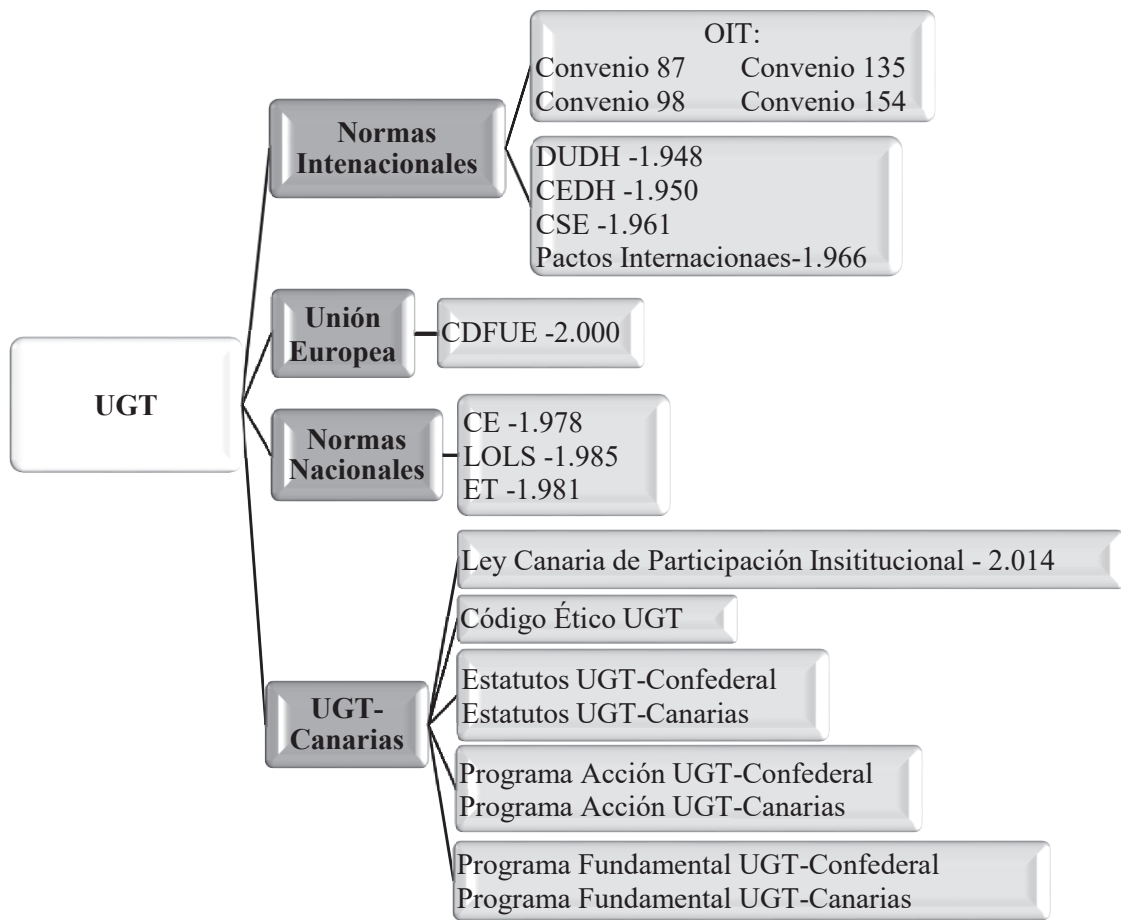
- Función Social. UGT-Canarias realiza la labor de defensa y promoción de los intereses de todos los trabajadores y trabajadoras canarios tanto dentro del centro de trabajo, tratando todos los aspectos relacionados directamente con las condiciones de trabajo en sentido amplio, como fuera del centro de trabajo ocupándose de todas aquellas cuestiones que afectan, con carácter general, a los trabajadores y trabajadoras en su condición de ciudadanos (educación, sanidad, vivienda, infraestructuras...etc.).

⁷⁶ Comisión Ejecutiva Federal de MCA-UGT. (2007). *Historia, Evolución y Futuro*, pp. 43-52.

- **Función Institucional o de Representación.** UGT-Canarias ejerce la función de representación de todos los trabajadores y trabajadoras del Archipiélago Canario para defender y promocionar sus intereses ante las diferentes Administraciones e Instituciones públicas y privadas de las islas.

A continuación, la Ilustración 2 muestra las principales normas legales por las que se rige el funcionamiento de UGT en la actualidad.

Ilustración 2. UGT. PRINCIPALES NORMAS LEGALES.



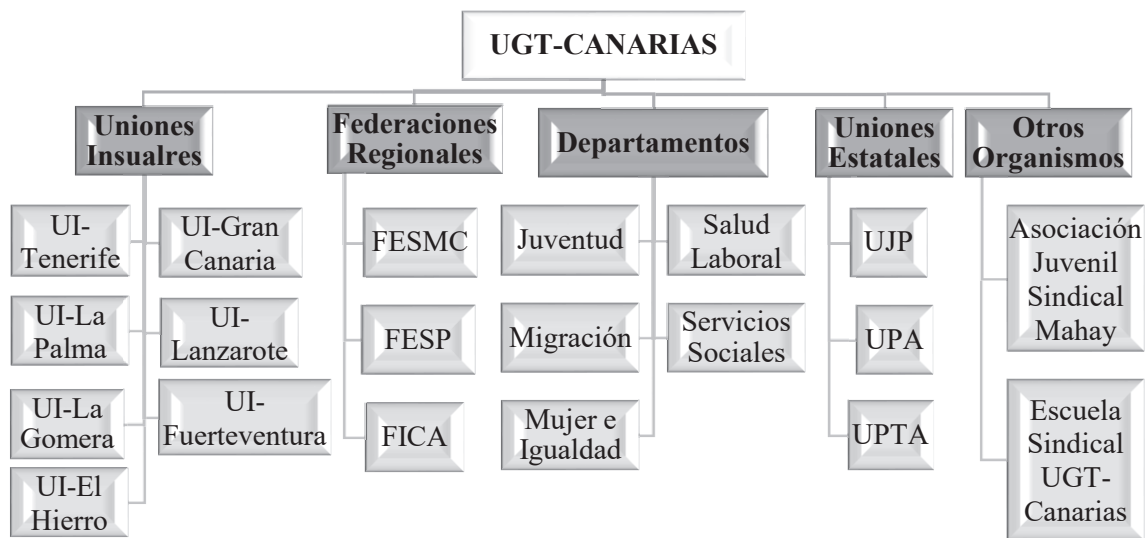
Fuente: Elaboración Propia

5.4. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

En base a sus Estatutos y Normativa Interna⁷⁷, UGT-Canarias se estructura en:

- Uniones Insulares
- Federaciones Regionales.
- Departamentos
- Uniones Estatales
- Otros Organismos

Ilustración 3. ESTRUCTURA UGT-CANARIAS.



Fuente: Elaboración Propia.

UGT-Canarias se organiza, territorialmente, en Uniones Insulares. Las UI son la expresión práctica del conjunto de todas las Federaciones Insulares u órganos equivalentes que las integran. En cada isla, está constituida la Unión Insular correspondiente: UI-Tenerife, UI-La Palma, UI-La Gomera, UI-El Hierro, UI-Gran Canaria, UI-Lanzarote y UI-Fuerteventura (Título I. Ámbito y composición. Arts. 3 y 5 y Título V. Las Uniones Insulares. Arts. 40-41, Estatutos de UGT-Canarias, 2016).

⁷⁷ Estatutos de UGT-Canarias, 2016. En *Sindicato de cambio, renovación y progreso. 7 Congreso Ordinario de UGT-Canarias*, pp. 6-39.

Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016. En *Sindicato de cambio, renovación y progreso. 7 Congreso Ordinario de UGT-Canarias*, pp. 40-165.

Las UI representan a UGT-Canarias a nivel insular y se rigen por los Estatutos y Resoluciones de UGT-Canarias y por un Reglamento de Funcionamiento de cada UI, adaptado a la realidad organizativa de cada isla (Título 4. Reglamentos, 4.C.- Reglamento de las Uniones Insulares. Arts. 1-3, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).

Actualmente, en todas las islas están constituidas la Comisión Ejecutiva Insular de cada Unión Insular excepto en la isla de la Gomera, que cuenta con una Comisión Gestora desde el año 2.012.

En segundo lugar, UGT-Canarias se estructura, territorial y sectorialmente, en Federaciones Regionales. Cada Federación Regional tiene carácter autónomo, está integrada por Sectores de actividad, Subsectores y/o Sindicatos y se organiza como mejor convenga a sus fines sindicales. UGT-Canarias coordina la acción de las diferentes Federaciones Regionales en el Archipiélago Canario. Las Federaciones Regionales se rigen por los Estatutos y Resoluciones Federales de las Federaciones Estatales correspondientes y por un Reglamento de Funcionamiento de cada Federación Regional adaptado a la realidad organizativa de las Islas Canarias (Título 2. Principios reguladores de la organización jurídica, económica, administrativa y de servicios, 2.A.-Bases organizativas y legales de la UGT-Canarias. Art 2; Título 3. Estructuras organizativas, 3.A.-Las Federaciones y la Uniones. Normas Generales, estructura y funciones, Cap. I y II. Arts. 1-8 y 13-14, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).

UGT-Canarias cuenta, actualmente, con tres Federaciones Regionales:

- En la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC)⁷⁸ cabe destacar, entre otros, los sectores financiero, comercio, hostelería y turismo, limpieza, seguridad, transportes, comunicación, artes gráficas, seguros, oficinas y despachos,...etc. La FeSMC además de estar constituida a nivel regional, FeSMC-Canarias, también está constituida a nivel provincial: FeSMC-Las Palmas y FeSMC-Tenerife.

⁷⁸ FESMC. <http://canarias.ugt.org/es/n-org/federa/fess>

- La Federación de Enseñanza y Servicios públicos (FeSP)⁷⁹ engloba los sectores vinculados a la Administración Pública, salud y servicios comunitarios, postal y enseñanza. En Canarias, la FeSP está constituida a nivel regional, FeSP-Canarias, y a nivel insular en las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

- En la Federación de Industria, Construcción y Afines (FICA)⁸⁰, los principales sectores de actividad son: agrario, energético, químico, minero, alimentación, construcción, metalurgia, automoción y textil-piel. En Canarias, FICA solamente está constituida a nivel regional, FICA-Canarias.

UGT-Canarias también dispone de varios Departamentos, dependientes de la CER, para ofrecer un servicio más global en determinadas áreas de trabajo:

- El Departamento de Juventud trata de acercar el proyecto sindical de UGT-Canarias a los jóvenes del Archipiélago Canario, con la finalidad de convertir a UGT-Canarias en el Sindicato de referencia para jóvenes y estudiantes (Título 3. Estructuras organizativas, 3.C.- Modelos específicos de organización para algunos colectivos, Sección Cuarta. Arts. 8-9, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).

- El Departamento de Migraciones, a través del Centro de Información y Asesoramiento Sociolaboral para inmigrantes, trata de favorecer la integración social y laboral de los inmigrantes residentes en Canarias (Título 3. Estructuras organizativas, 3.C.- Modelos específicos de organización para algunos colectivos, Sección Séptima. Arts. 17-18, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).

- El Departamento de Mujer e Igualdad se centra en erradicar la discriminación por razón de sexo en las relaciones laborales. Desde este Departamento, se trabaja para mejorar e incrementar la representación de las mujeres dentro de los órganos de dirección de UGT-Canarias: Comisiones Ejecutivas, Congresos y Comités (Título 3. Estructuras organizativas, 3.C.- Modelos específicos de organización para algunos colectivos, Sección Quinta. Arts. 10-12, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).

⁷⁹ FESP. <http://canarias.ugt.org/es/n-org/federa/fsp>

⁸⁰ FICA. <http://canarias.ugt.org/es/n-org/federa/fitag>

- El Departamento de Salud Laboral⁸¹ tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de Canarias. La Oficina Técnica de Prevención de Riesgos Laborales (OTPRL) es un instrumento que pretende dar un asesoramiento, tanto a trabajadores y trabajadoras en general como a Delegados y Delegadas de Prevención en particular, en materia de seguridad y salud laboral.

- El Departamento de Servicios Sociales tiene como finalidad contribuir a la erradicación la discriminación social y/o laboral que pueden sufrir los colectivos en riesgos de exclusión social y/o laboral en Canarias (Título 3. Estructuras organizativas, 3.C.- Modelos específicos de organización para algunos colectivos, Sección Séptima. Arts. 19-21, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).

Por otro lado, UGT-Canarias también está adherida a tres Uniones Estatales que se organizan en Canarias como mejor convenga a sus fines, manteniendo ámbitos de participación y representación interna similares a las Federaciones Regionales:

- La Unión de Jubilados y Pensionistas (UJP)⁸² engloba todos los afiliados y afiliadas que adquieren la condición de jubilado o jubilada, pensionista o prejubilado o prejubilada (Título 3. Estructuras organizativas, 3.C.- Modelos específicos de organización para algunos colectivos, Sección Tercera. Arts. 6 y 7, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).

- La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)⁸³ es una organización profesional que agrupa, representa y defiende los intereses de los profesionales de la agricultura y la ganadería de toda España. UPA está integrada en la estructura de trabajadores autónomos de la UGT (Título 3. Estructuras organizativas, 3.C.- Modelos específicos de organización para algunos colectivos, Sección Primera. Arts. 1 y 2, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).

⁸¹ Departamento de Salud Laboral de UGT-Canarias. Recuperado de:
http://saludlaboral.ugtcanarias.org/images/OTPRL/HOJA_INFORMACION_SERVICIO.pdf

⁸² UJP. <http://www.jubiladosugt.org/la-ujp/>

⁸³ UPA. <https://www.upa.es/upa/que-es-upa/quienes-somos/>

- La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA)⁸⁴ es una Confederación de organizaciones territoriales y sectoriales, con presencia en todas las Comunidades Autónomas, que asocia a los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, micro-empresarios y emprendedores de los distintos sectores o ramas de actividad económica. (Título 3. Estructuras organizativas, 3.C.- Modelos específicos de organización para algunos colectivos, Sección Primera. Arts. 1 y 2, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).

Por último, UGT-Canarias también cuenta en su estructura con los siguientes organismos:

- La Asociación Juvenil Sindical Mahay⁸⁵ es una organización sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia que, se constituye en el ámbito territorial de Canarias, para agrupar a todos los jóvenes canarios asalariados de los diferentes sectores de actividad económica, así como jóvenes trabajadores por cuenta propia, asociados en cooperativas o estudiantes, tanto en activo como aquellos que busquen su primer empleo. La A.J.S. Mahay asume los principios y estrategias definidas por UGT-Canarias en sus Estatutos y Programas de Acción, agrupando a todos los jóvenes canarios menores de 30 años que comparten una problemática común y que necesitan ser defendidos ante las instituciones públicas y privadas.

- La Escuela Sindical UGT-Canarias desempeña tareas y acciones formativas en los siguientes ámbitos: formación de cuadros sindicales, formación de formadores de la Organización, foros de debate, etc. Es un órgano dependiente de la CER que elige a su Director o Directora (Título 3. Estructuras organizativas, 3.B.- Escuela Sindical UGT-Canarias, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).

En cuanto a su funcionamiento, los Estatutos y Normativa Interna de UGT-Canarias⁸⁶ establecen los siguientes órganos de dirección, participación, decisión y control:

⁸⁴ UPTA. <https://upta.es/upta/>

⁸⁵ Estatutos Asociación Juvenil Sindical Mahay.

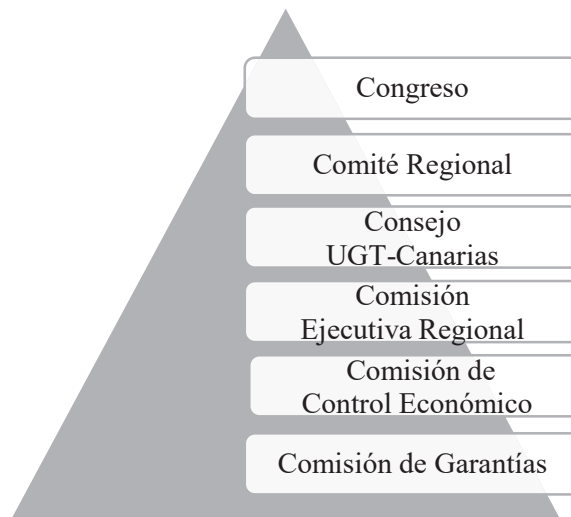
⁸⁶ *Ídem*, Nota pie 71.

- El Congreso es el órgano supremo de participación de UGT-Canarias. Establece las principales políticas y tareas a desarrollar por UGT-Canarias. Cada 4 años se celebra un Congreso Ordinario (Título I. Ámbito y composición. Arts. 7-12, Estatutos de UGT-Canarias, 2016; Título 1. Órganos de participación, dirección y control, 1.A.- El Congreso. Normas Generales. Arts. 1-16, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).
- El Comité Regional es el máximo órgano de participación de UGT-Canarias, extendiéndose la duración de sus funciones entre Congresos Ordinarios. (Título I. Ámbito y composición. Arts. 7, 13-18, Estatutos de UGT-Canarias, 2016; Título 1. Órganos de participación, dirección y control, 1.B.- El Comité. Normas Generales. Arts. 1-16; Reglamento Comité Regional. Arts. 1-12, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).
- El Consejo de la UGT-Canarias es el órgano consultivo de la CER, sirviendo de apoyo para la toma de decisiones, haciendo partícipes y solidarias con ellas al conjunto de UGT-Canarias, facilitando la más eficaz aplicación de las mismas (Título I. Ámbito y composición. Arts. 7 y 24, Estatutos de UGT-Canarias, 2016; Título 1. Órganos de participación, dirección y control, 1.C.- El Consejo de la UGT-Canarias. Normas Generales. Arts. 1-3, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).
- La Comisión Ejecutiva Regional (CER) es el órgano de dirección permanente de UGT-Canarias, representándola tanto interna como externamente. Está sujeta a los Estatutos y a las Resoluciones de los Congresos y Comités Regionales (Título I. Ámbito y composición. Arts. 7, 19-23, Estatutos de UGT-Canarias, 2016; Título 1. Órganos de participación, dirección y control, 1.D.- La Comisión Ejecutiva. Normas Generales. Arts. 1-22, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).
- La Comisión de Control Económico es el órgano de control encargado de supervisar la contabilidad de la UGT-Canarias, verificar la administración de sus medios económicos y controlar que su uso se ajuste a las Resoluciones de los órganos de dirección. También verifica las cuentas y balances de las Uniones Insulares (Título I. Ámbito y composición. Arts. 7, 25-26, Estatutos de UGT-Canarias, 2016; Título 1. Órganos de participación, dirección y control, 1.E.- La Comisión de Control Económico. Arts. 1-6, Normativa Interna de UGT-Canarias, 2016).

- La Comisión de Garantías es el órgano de control que asegura, en el seno de UGT-Canarias, el respeto de los derechos y obligaciones de todos los afiliados y afiliadas, Uniones Insulares, Federaciones Regionales y Departamentos, y órganos de dirección, participación, decisión y control. Garantiza que se cumplan las normas internas del Sindicato, resuelve los conflictos internos de la Organización y aplica el régimen disciplinario en caso necesario.

En relación a la Comisión de Garantías, cabe resaltar que, UGT-Canarias no cuenta con este órgano de control a nivel regional, por lo que se adhiere a la Comisión de Garantías de UGT-Confederal (Arts. 49-51. Estatutos Confederales del 42 Congreso Confederal, 2016).

Ilustración 4. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, PARTICIPACIÓN, DECISIÓN Y CONTROL DE UGT-CANARIAS.



Fuente: Elaboración Propia

5.5. AFILIACIÓN Y REPRESENTACIÓN SINDICAL

El concepto de afiliación sindical hace referencia a la acción del trabajador o trabajadora que se adhiere a una organización sindical y abona la cuota sindical correspondiente.

A continuación, el Gráfico 1, Afiliación por Federaciones y años, muestra la evolución que ha experimentado la afiliación de UGT-Canarias desde 1.993 hasta el año 2.016.

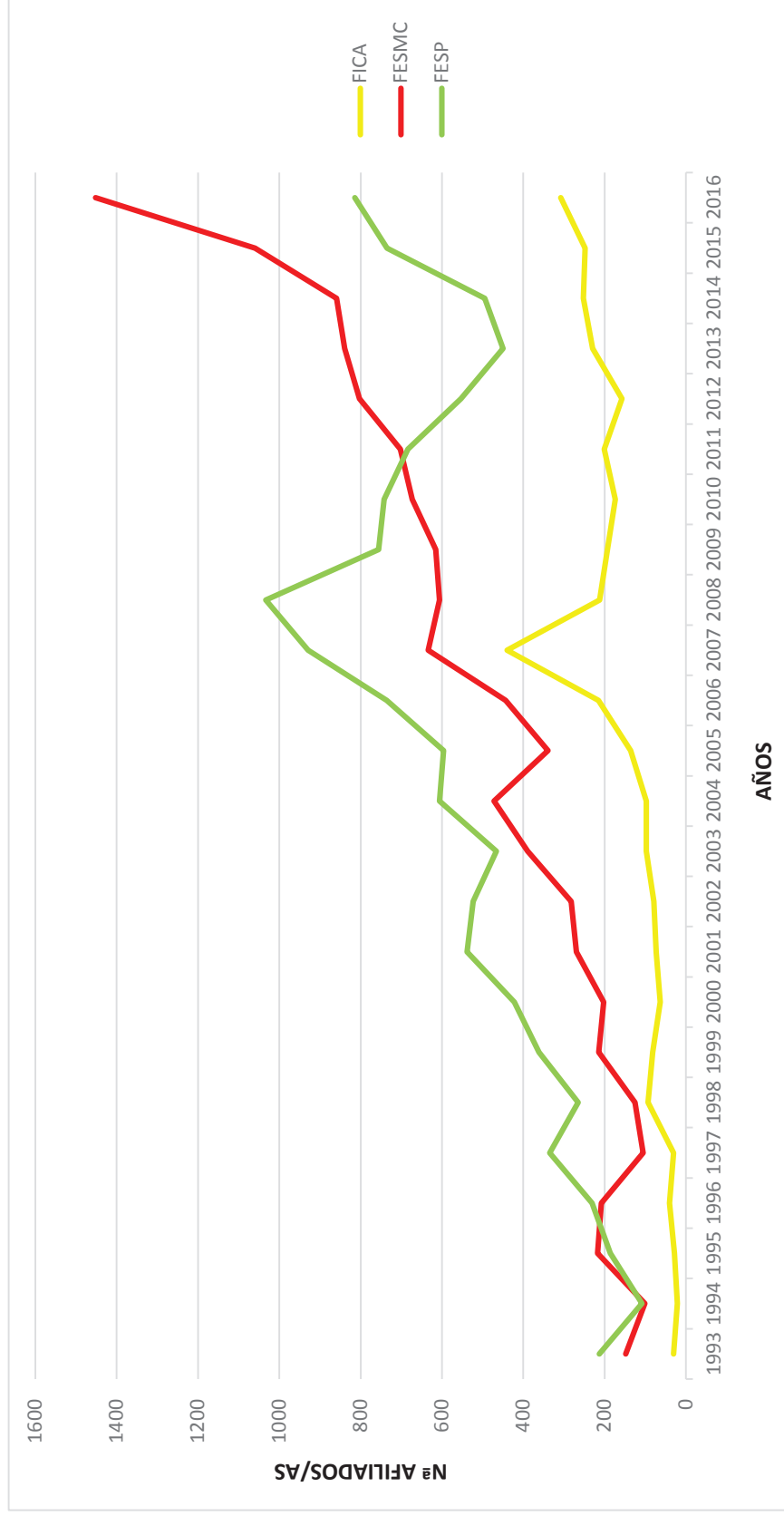
En términos generales, tomando como referencia los datos totales del año 1.993, las principales Federaciones de UGT-Canarias (FICA, FESMC y FESP) marcan un ligero descenso en afiliación durante el año 1.994 y, una tendencia ascendente entre los años 1.995 y 2.007 superando, en este último año, la cifra de 2.000 nuevas afiliaciones. Entre los años 2.008 y 2.012, coincidiendo con el periodo de grave crisis económica en todo el país, las nuevas afiliaciones en UGT-Canarias (al igual que en el resto de organizaciones sindicales) descienden notablemente. Finalmente, entre los años 2.013 y 2.016, todas las Federaciones de UGT-Canarias vuelven a crecer en afiliación superando, por primera vez en su historia, las 2.500 nuevas afiliaciones en el año 2.016.

Por Federaciones, la FESMC es la Federación de UGT-Canarias que más crece en número de nuevas afiliaciones, incluso durante el periodo de crisis económica. En el año 2.008 alcanza un número total de 606 nuevas afiliaciones, lo que representa el 32,73% del total de nuevas afiliaciones en dicho año. Esta Federación finaliza el año 2.016 con 1.452 nuevas afiliaciones, representado el 56,41% de la afiliación total de dicho año.

Por el contrario, la Federación de UGT-Canarias con un mayor descenso en afiliación es la FESP. Esta Federación es la que cuenta un mayor número de nuevos afiliados y afiliadas en el año 2.008, en concreto, 1.033 nuevas afiliaciones que representan el 55,80% del total del año. Sin embargo, esta misma Federación finaliza el año 2.013 con 450 nuevas afiliaciones representado, solamente, el 29,64% del total del año.

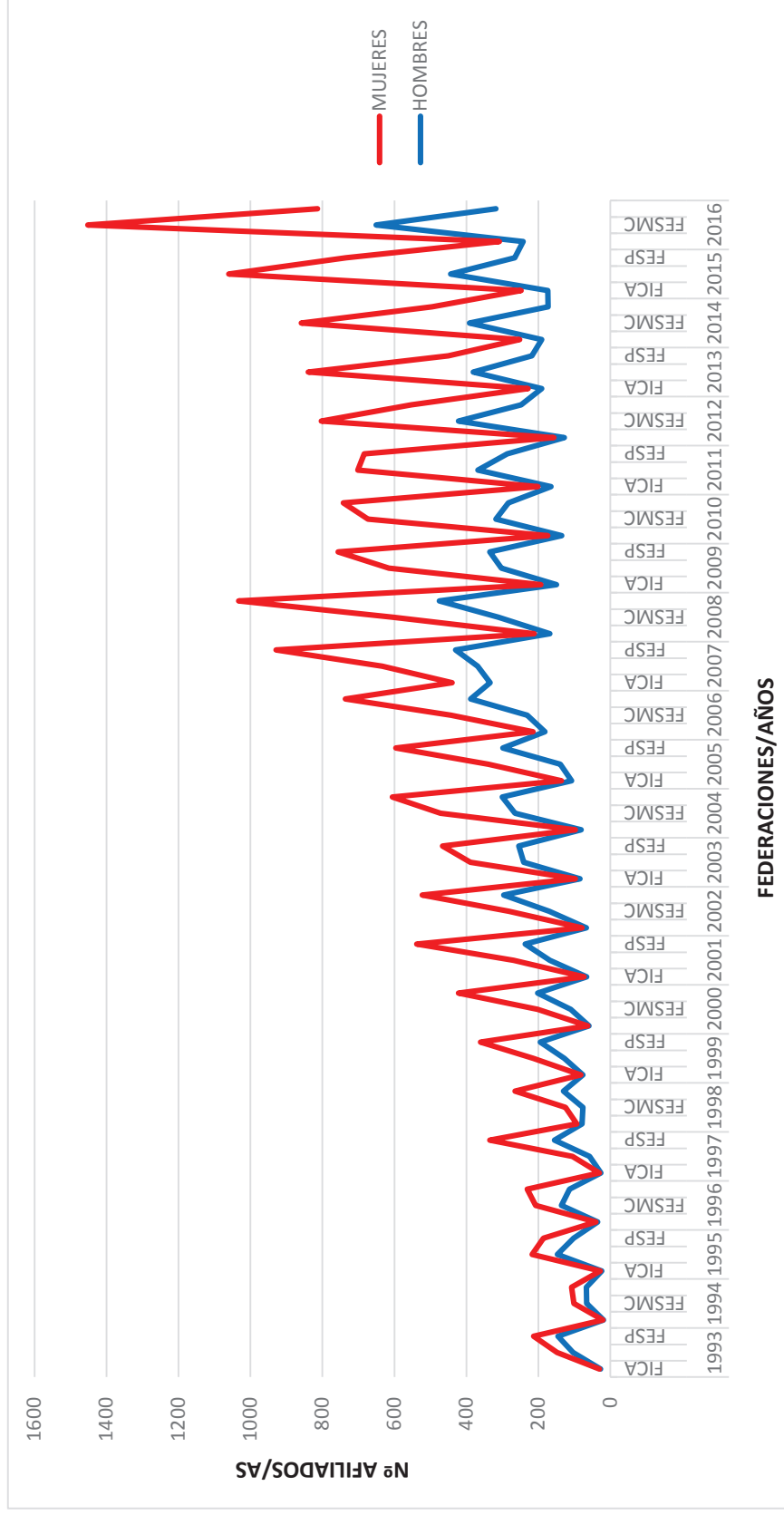
En el Gráfico 2, Afiliación por sexos, cabe destacar que, la FESP es la única Federación de UGT-Canarias donde, de forma continuada, el número de mujeres afiliadas es superior al número de hombres afiliados desde el año 2.007 hasta el año 2.016

Gráfico 1. AFILIACIÓN SINDICAL (POR FEDERACIONES)



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 2. AFILIACIÓN SINDICAL (POR SEXOS)



Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, la representación sindical hace referencia al número total de trabajadores y trabajadoras elegidos, a través de las elecciones sindicales, para representar y defender los derechos e intereses de todos los trabajadores y trabajadoras ante quien corresponda. La representación sindical se puede ejercer a través de las figuras de Delegado de Personal, Delegado de Prevención, Delegado Sindical o Liberado Sindical.

En el Gráfico 3, Representación sindical por Federaciones y años, podemos ver la evolución de la representación sindical de UGT-Canarias desde 1.993 hasta 2.016.

En primer lugar, cabe destacar que, la base de datos oficial de UGT (AGI) carece de datos registrados sobre las elecciones sindicales entre los años 1.993 y 1.995. Los primeros datos que conocemos son del año 1.996.

En términos generales y, tomando como referencia los datos de elecciones sindicales en Canarias en el año 1.996, podemos decir que, la representación sindical sigue una línea ascendente hasta el año 2003. Este año es el de mayor representatividad sindical hasta la actualidad, alcanzado la cifra de 3.223 representantes sindicales entre las tres principales Federaciones de UGT-Canarias (FICA, FESMC y FESP). A partir del año 2.004 la representatividad sindical marca una línea descendente hasta la actualidad, destacando los años 2.007, 2.011 y 2.015 con 2.777, 2.142 y 1.291 representantes sindicales respectivamente.

Por Federaciones, la FESMC es la Federación de UGT-Canarias con mayor representación sindical desde el año 1.999 hasta la actualidad, superando en tres ocasiones la cifra de 1.000 representantes sindicales. En el año 2.003 obtiene 1.593 representantes sindicales, más del doble de lo obtenido por la misma Federación en el año 2.002, 574 representantes. La FESMC finaliza el año 2.007 con 1.334 representantes, duplicando de nuevo el número de representantes del año anterior, 502 representantes en el año 2.006. En 2.011 consigue superar de nuevo la barrera de los 1.000 representantes, en concreto, 1.071, superando también al doble del año anterior, 411 representantes en el año 2.010. El número de representantes sindicales de la FESMC en los años 2.003, 2.007 y 2.011 representan el 49,42%, 48,03% y 50,14% de cada año.

Por el contrario, la Federación de UGT-Canarias con menor representación sindical es la FESP. Esta Federación consigue su primer representante sindical en el año 1.997, un año después que FICA y FESMC. Su mejor dato es en el año 2.003, donde supera la barrera de los 500 representantes, en concreto, 528 lo que supone el 16,38% del total de ese año.

En el Gráfico 4, Representación Sindical por sexos, podemos ver que el número de hombres representantes sindicales es siempre mayor que el de las mujeres, excepto en el año 1.997. Las primeras mujeres representantes sindicales pertenecen a la FESMC y a la FESP en el año 1.997, con 5 y 4 mujeres respectivamente. Además, este año es el único en el que, en cómputo general de representación sindical por sexos entre las tres principales Federaciones de UGT-Canarias (FICA, FESMC y FESP), el número de mujeres representantes es mayor que el número de hombres, concretamente, 9 mujeres frente a 6 hombres.

La Federación con mayor número de mujeres representes sindicales a lo largo de toda la historia de UGT-Canarias es la FESMC. El número de mujeres representantes sindicales solamente superar la barrera de las 500 en dos ocasiones. En el año 2.003, la FESMC obtiene 527 representantes femeninas frente a los 1.066 hombres y, en el año 2.007, esta misma Federación, consigue 524 representantes mujeres frente a 810 hombres, lo que equivale al 16,35% y 18,86% de cada año. En el año 2.014, la FESMC obtiene 173 mujeres y 173 hombres representantes sindicales, es decir, cada sexo representa el 29,14% del total de ese año.

En cuanto a la representación masculina, la FESMC es la Federación de UGT-Canarias con mayor número de hombres representantes sindicales, excepto en los años 1.996, 1.997, 1.998 y 2.007, donde esta representación es mayor en FICA. En el año 2.003, la FESMC obtiene el mayor número de hombres representantes sindicales, 1.066 hombres que representan el 33,07% del total de ese año.

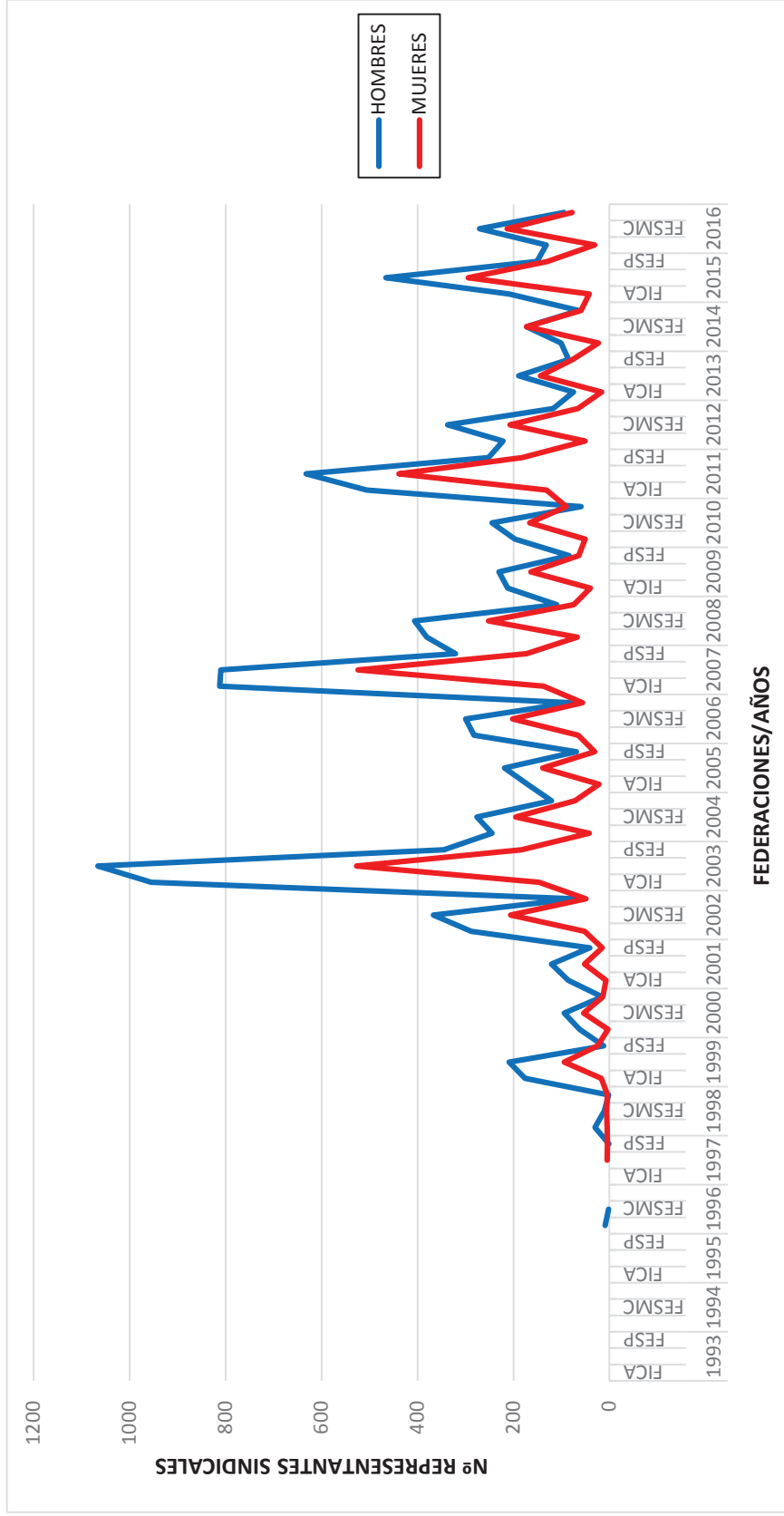
Todos los datos que hemos utilizado para elaborar los Gráficos de este apartado se pueden consultar en el Anexo III de este trabajo.

Gráfico 3. REPRESENTACIÓN SINDICAL (POR FEDERACIONES)



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 4. REPRESENTACIÓN SINDICAL (POR SEXOS)



Fuente: Elaboración Propia

5.6. PRINCIPALES RETOS DE UGT-CANARIAS DE CARA AL FUTURO

A través de entrevistas semiestructuradas realizadas a diferentes personas vinculadas a UGT-Canarias: cargos orgánicos, dirigentes históricos, representantes de los trabajadores, afiliados y trabajadores de UGT-Canarias, hacemos una reflexión general sobre cuáles son los principales retos que debe afrontar UGT-Canarias de cara al futuro.

Una vez realizadas todas las entrevistas (ver Anexo IV) se puede afirmar que el principal reto que debe afrontar UGT-Canarias de cara al futuro es adaptarse a los nuevos tiempos. Este reto implica, necesariamente, que UGT-Canarias debe adaptarse a los cambios sociales, mejorar la calidad de los servicios que presta a los trabajadores y trabajadoras, renovar sus estructuras y adoptar unas estrategias de actuación más globales, es decir, UGT-Canarias debe adaptar sus estructuras y actuaciones para ser capaz de dar respuestas eficaces a las nuevas necesidades que demanda la sociedad canaria.

En este sentido, Gustavo A. Santana Martel, Secretario General de UGT-Canarias afirma que *“La sociedad y las TIC cambian tan rápido que la UGT debe ser tan dinámico como esos cambios, e ir adaptándose a esos cambios sin perder nuestros orígenes”*.

Miguel A. Barrios Miralles, Dirigente Histórico de UGT-Canarias, señala lo siguiente:

El principal reto de la UGT de cara al futuro es, sin perder sus orígenes y principios, saber adaptarse a los nuevos tiempos, a la evolución de la sociedad. Adaptarse a las nuevas formas de trabajo pero sin denigrar el trabajo.

Para César Reyes Pérez, Secretario General de UI-Lanzarote, los principales retos de la UGT de cara al futuro son los siguientes:

En primer lugar, la UGT debe adaptar los servicios que presta a las necesidades que demandan los trabajadores y trabajadoras. Indiscutiblemente, la sociedad ha ido avanzado. El trabajador español de los años 70 no tiene nada que ver con el trabajador actual. Hoy por hoy, la UGT debe profesionalizar y mejorar sus servicios. En segundo lugar, la UGT debe dar respuestas con la inmediatez que la sociedad nos pide y, en tercer lugar, debe tratar de ser un árbitro entre la sociedad y los poderes públicos que nos representan, sobre todo buscando un punto de conexión con la sociedad a través del diálogo social.

Como trabajador, Óscar L. García Coello, de UI-La Gomera, también opina que *“La UGT debe adaptarse a los cambios sociales y entender que tiene que responder a las demandas de los trabajadores y trabajadoras”*.

Por su parte, Blanca R. Rodríguez Lugo, trabajadora de FESMC-Canarias desde 1.988, resalta que *“El principal reto de la UGT es adaptarse a los nuevos tiempos. Los Sindicatos sigue siendo un aliado, junto con la Patronal, para poder negociar con el Gobierno. Son la base es la negociación colectiva”*.

José Carlos Bencomo Santos, Representante de los Trabajadores en el Ayuntamiento de Adeje, hace especial hincapié en dos cuestiones:

Por un lado, *“La UGT debe adaptarse a los nuevos tiempos. La sociedad avanza a un ritmo determinado y, la UGT también tiene que avanzar al mismo ritmo que lo hace la sociedad”*. Y, por otro lado, *“La UGT debe contar con unas estructuras bien definidas y marcarse claramente hacia dónde quiere ir, es decir, UGT debe contar con una estrategia de futuro claramente definida”*.

En este aspecto, Juan Pedro García Rivero, Dirigente Histórico de UGT-Canarias, precisa que *“Es necesario cambiar las estructuras de la organización, una renovación de estructuras. Hay compañeros que llevan siendo Secretarios Generales toda su vida y, eso no es bueno porque al final el Sindicato no repunta porque no tiene una estructura renovada”*.

Para María del Carmen García González, Representante de los Trabajadores en Correos:

Se deben cambiar los Estatutos de UGT y establecer un periodo de tiempo máximo para ejercer las funciones de Delegado o Liberado Sindical ya que, por desgracia, las personas se acomodan y los obstáculos pueden ser cada vez más grandes. Se necesita ilusión, volver a creer y caer, si es necesario. Los trabajadores y trabajadoras no pueden ver siempre, año tras año, a las mismas personas ejerciendo estas funciones. Tienen que ver una renovación continua y, lo más importante, sentir que son parte de algo grande, de un Sindicato, de UGT.

Desde el punto de vista de José F. Hernández Gómez, trabajador de UGT-Canarias:

Hay cuestiones que deben gestionarse de otra manera. UGT necesita redefinirse y reinventarse. Hay cosas que debemos rescatar del pasado e incorporar otras nuevas de cara al futuro. Por ejemplo, debemos rescatar las asambleas de trabajadores en los centros de trabajo. Hoy se ha perdido mucho contacto directo con los trabajadores. Otra cosa que deberíamos incorporar de cara al futuro es una mayor centralización funcional y establecer más sistemas de control que permitan controlar la gestión que hacen los Delegados y Liberados sindicales.

Desde una perspectiva más global, Jerónimo Saavedra, Dirigente Histórico de la UGT en Canarias, afirma lo siguiente:

No creo que sean retos específicos de la UGT, sino de todos los sindicatos en general. Principalmente, son retos de carácter mundial, es decir, debemos avanzar hacia una negociación de convenios colectivos a nivel mundial entre organizaciones sindicales mundiales y patronales mundiales.

Miguel A. Barrios Miralles también señala que es necesario: *“Negociación y acuerdos, cuanto más amplios mejor”*.

Luis J. Fernández Aragón, Vicesecretario General y Coordinador Área Externa FICA-Canarias, también considera que *“La UGT debe aprender a canalizar la información de forma eficaz, adaptarnos a los nuevos tiempos. Los sindicatos no podemos quedarnos atrás, debemos adaptarnos a la comunicación global y a una gestión más eficiente”*.

En segundo gran reto que debe afrontar UGT-Canarias de cara al futuro es crecer en afiliación y representación sindical, recuperar el contacto directo con los trabajadores y trabajadoras y fomentar una mayor cultura sindical, especialmente, entre la juventud del Archipiélago.

A este respecto, Fernández Aragón, pone de manifiesto que *“El reto más importante y el más difícil es crecer en afiliación y para mi es la asignatura pendiente, dado que nuestra única fuente de ingresos son las cuotas sindicales”*.

Por su parte, Antonio Tirso Ester Sánchez, Presidente del Comité de Empresa de la ULPGC, manifiesta que: *“La preocupación de los sindicatos debe ser la de, poco a poco, ir recuperando la confianza en la representación sindical”*.

Para Blanca Rodríguez Lugo, *“Desde la UGT se debe inculcar y fomentar a la gente joven que es un sindicato y para qué sirve”*.

Los Dirigentes Históricos de UGT-Canarias, Jerónimo Saavedra Acevedo, Juan Pedro García Rivero y Miguel A. Barrios Miralles junto con Beatriz M. Méndez Díaz, Vocal de la Comisión de Control Económico de UGT-Canarias y el afiliado José Guillermo García Pérez, coinciden en resaltar la importancia de la formación y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) como principales instrumentos para acercar la UGT a la juventud canaria.

Para Guillermo García Pérez, afiliado de UGT-Correos *“La formación de los Delegados y Delegadas es fundamental. Los Representantes de los Trabajadores son la imagen de UGT y, para tener credibilidad como sindicato, hay que estar preparados. El gritar detrás de una pancarta ya no es suficiente”*.

Juan Pedro García Rivero destaca lo siguiente:

El principal reto de la UGT de cara al futuro es la formación de la gente joven. Hay gente joven que quiere participar pero, parece que a algunos cargos orgánicos de la UGT les falta pensar que la gente joven también tiene el mismo derecho a participar que tuvimos nosotros en su momento.

Por su parte, Miguel A. Barrios Miralles expone que *“La UGT debe aprovechar que la juventud de hoy en día está muy formada para llegar a ellos a través de las redes sociales y las TIC, porque es la realidad que ellos conocen. Para ello, el uso de las TIC es fundamental”*.

Beatriz M. Méndez Díaz también hace especial hincapié en el uso de las nuevas TIC:

La UGT deber ser más visible en redes sociales. Es necesario más información a través de las nuevas TIC. En este sentido, la UGT se ha quedado un poco obsoleta. Debe llegar más a la gente joven, dar charlas en las universidades y centros de formación para explicar que es y para qué sirve un sindicato. Yo soy partidaria de que todos los trabajadores y trabajadoras deberían estar afiliados a algún sindicato, a uno o a otro, según sus ideales.

Jerónimo Saavedra subraya que *“El siglo XXI es el siglo de la revolución tecnología. En este sentido, si es necesario realizar un mayor control del uso que se hace de las nuevas TIC”*.

Los Representantes de los Trabajadores María del Carmen González García, José Carlos Bencomo Santos y María Luisa Casas García también coinciden en afirmar que es necesario recuperar un mayor contacto directo con los trabajadores y trabajadoras.

María del Carmen García González, Representante de los Trabajadores en Correos, resalta que *“Es necesario un cambio en la forma de conectar con los trabajadores, utilizar las nuevas tecnologías, digitalizar sus actividades al máximo (foros, blog, etc.), entre otras cosas”*.

Bencomo Santos manifiesta que *“La UGT debe estar más cerca de los trabajadores, a pie de calle, porque se ha perdido mucho contacto con los trabajadores”*.

Para María Luisa Casas García, Representante de los Trabajadores en la empresa Limpiezas Achamán, S.L., es fundamental que *“La UGT se implique bastante más. Hacerse notar, ver y oír mucho más. Hablar sin miedo. En segundo lugar, creo que hay mucho pasotismo. Debemos recuperar el contacto directo con los trabajadores”*.

Por su parte, Carmen Dolores Rivero Díaz, afiliada de FETE-UGT expone lo siguiente:

UGT debe hacer cultura sindical, es decir, ser capaces de hacer visible el trabajo diario de los Delegados y Delegadas, lo que realmente significa un sindicato y su valor. Debemos hacer presente la trayectoria sindical ya que los jóvenes de hoy día han nacido con derechos reconocidos debajo del brazo e ignoran como se han conseguido. No existe el espíritu de lucha si no se pone en valor, pero si se da por hecho. El ignorante lo es por desconocimiento, porque nadie se ha parado en hacerlo pensar. La UGT tendrá que hacer pensar a los trabajadores y trabajadoras qué es realmente un sindicato y para qué sirve, creo que es necesario para seguir existiendo, de lo contrario seremos devorados.

Finalmente, Rosa Isbel Fernández Jiménez, trabajadora de UGT-Los Llanos de Aridane (La Palma), engloba los dos retos mencionados de la siguiente manera *“El principal reto que debe afrontar la UGT de cara al futuro pasa por adaptarnos a las circunstancias de los nuevos tiempos, tratando de calar más en la gente joven”*.

Por último, el tercer gran reto de UGT-Canarias de cara al futuro es seguir defendiendo los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras del Archipiélago Canario.

Para Beatriz Méndez Díaz, *“El principal reto de la UGT en el futuro es seguir protegiendo los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras y, como mínimo, no perder los que ya tenemos. No ceder más en sus derechos. Igualdad entre hombres y mujeres”*.

En relación a este aspecto, la trabajadora Blanca Rodríguez Lugo resalta que:

La UGT debe seguir luchando por los derechos de los trabajadores y trabajadoras, sin perder los derechos que ya tenemos, y que tanto ha costado conseguir, e ir mejorando poco a poco. No me refiero solo en el ámbito económico, sino también en el ámbito social. Es fundamental.

Por su parte, Isbel Fernández de UGT-Los Llanos de Aridane (La Palma) también defiende que *“Debemos reivindicar más nuestro papel como organización sindical. Seguimos luchando por los derechos de los trabajadores y trabajadoras pero, últimamente parece que estamos un poco estancados”*.

En opinión de David Cabrera Torres, Representante de los Trabajadores de UGT-Canarias *“La UGT debe luchar por erradicar la precariedad laboral del marco de las relaciones laborales. Luchar porque todos los trabajadores y trabajadoras, sin distinción alguna, tengan derecho a un salario y unas condiciones laborales dignas”*.

Finalmente, Miguel A. Barrios Miralles destaca la importancia de *“seguir defendiendo nuestro Estado de Bienestar Social (sanidad, educación, formación) y recuperar los derechos y libertades que se perdieron en la reforma laboral del año 2.012”*.

En definitiva, UGT-Canarias debe afrontar, de cara al futuro, tres retos fundamentales. En primer lugar, la adaptación a los nuevos tiempos, en segundo lugar crecer en afiliación y representación sindical y, en tercer lugar, seguir reivindicando y mejorando los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras del Archipiélago Canario. UGT-Canarias debe afrontar estos retos sin perder su esencia como organización sindical.

6. CONCLUSIONES

UGT es la organización sindical más longeva de España, con más de 130 años de historia lo que le ha permitido consolidarse como uno de los sindicatos mayoritarios y más representativos de nuestro país.

Además, la UGT es, junto al resto de sindicatos y Partidos Políticos reconocidos en la Constitución Española de 1.978, una organización sindical donde el ciudadano ejerce su libertad individual mediante su derecho al voto, lo que constituye la base irrenunciable de cualquier democracia moderna.

Una vez realizado un análisis profundo y detallado del presente, pasado y futuro de la UGT en Canarias, podemos concluir que, UGT tanto a nivel nacional como autonómico, es una institución básica del Estado, es decir, un pilar fundamental de nuestra sociedad que ha contribuido, contribuye y seguirá contribuyendo en el futuro al correcto funcionamiento y desarrollo de todas las instituciones públicas y privadas de nuestro país, garantizando la estabilidad institucional y democrática de España.

7. RECOMENDACIONES

Una vez finalizado el TFG “*UGT-Canarias: Historia, Evolución y Futuro de una organización sindical*”, se recomienda a la Comisión Ejecutiva Regional de UGT-Canarias, acercar más la labor diaria que desempeña la organización sindical a la clase trabajadora del Archipiélago Canario y, en general, al conjunto de la sociedad canaria.

BIBLIOGRAFÍA:

- Libros:

Brito, O. (1980). *Historia del movimiento obrero canario*. Madrid: Popular.

Comisión Ejecutiva Federal de MCA-UGT. (Ed.). (2007). *Historia, Evolución y Futuro*. Madrid.

Congreso Regional Unión General de Trabajadores-Canarias. (Ed.). (1998). *Resoluciones UGT-Canarias: aprobadas por el 2º Congreso Regional celebrado los días 24, 25 y 26 de abril de 1998*. Lanzarote.

Franco, N., Ramos, E. y Rodríguez, J. (1996). *20 años avanzando en libertad 1976-1996*. Madrid: UGT. Secretaría de Comunicación e Imagen Confederal.

González, P. B. y Reina, J. L. (1998). *UGT en Tenerife: 1917-1997. Aproximación histórica*. Santa Cruz de Tenerife: UGT-Tenerife.

Macías, F. (2001). *Prensa y nacimiento del movimiento obrero en Canarias: El caso de La Palma*. Santa Cruz de Tenerife: Baile del Sol.

Martín, A. y González A. (1988). *Fuentes para la historia de la Unión General de Trabajadores*. Madrid: Pablo Iglesias.

Martín, U. (2003). *Cien años de lucha portuaria. Aproximación histórica al sindicalismo en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.

Perera, F. M. (2009). *Inicios de la UGT en Lanzarote*. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.

Pérez, J. M. (1999). *Aprender historia desde Canarias. Caciques, ingleses y obreros (1868-1936)*. Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

Santana, G. (2015). *En el imperio del miedo*. Las Palmas de Gran Canaria: Cam-PSD Editores SL.

Sindicato de cambio, renovación y progreso. 7 Congreso Ordinario UGT-Canarias. (2016).

Suárez, M. (1990). *El movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936): La Federación obrera de la provincia de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Unión General de Trabajadores de España. (Ed.). (1977). *Sindicato socialista: UGT un sindicato para todos*. Madrid.

Unión General de Trabajadores-Gran Canaria. Congreso Insular (Las Palmas) 3º. (Ed.). (1979). *Resoluciones del III Congreso Insular de la UGT de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria.

- Artículos de revistas en línea:

El Tambor.es. Revista digital de La Gomera (Marzo, 2017). Los sucesos de Hermigua de 1933: La Federación Obrera y el caciquismo insular. *Espartaco*. Recuperado de <http://www.eltambor.es/2017/03/los-sucesos-de-hermigua-de-1933-la-federacion-obrera-y-el-caciquismo-insular/>

González, S. (2004). El movimiento obrero en la isla de La Palma (1900-1975). *Revista de Historia Canaria* (186), pp. 87-118. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1388496>

González, S. (2009). El primer embate contra el caciquismo: la guerra de Cuba (3). *El Apurón. El periódico digital de La Palma*. Recuperado de <https://elapuron.com/blogs/plaza/50/el-primer-embate-contra-el-caciquismo-la-guerra-de-cuba-3/>

Morales, M.A. (Julio, 2015). El “fogueo”: la toma de conciencia de la clase obrera en Vallerhermoso. *La Gomera ahora*. Recuperado de https://www.eldiario.es/canariasahora/lagomeraahora/cultura/fogueo-conciencia-clase-obrera-Vallehermoso_0_406310369.html

Suárez, M. (Julio, 2007). El comienzo del movimiento obrero canario y 1º de Mayo en Canarias. La tardía aparición del sindicalismo moderno. *Canarii. Historia social de Canarias* (4). Recuperado de <http://www.revistacanarii.com/canarii/4/la-tardia-aparicion-del-sindicalismo-moderno>

Tabar, M.J. (2017). La historia enterrada. *Diario de Lanzarote*. Recuperado de <https://www.diariodelanzarote.com/noticia/la-historia-enterrada>

Valeriano, R. (Septiembre, 1932). La llegada de la Segunda República a Hermigua (1931). *Espartaco*. Recuperado de <https://www.gomernoticias.com/2018/04/13/la-llegada-la-segunda-republica-hermigua-1931/>

- Jornadas y coloquios:

Alcaraz, J., Millares, S. y Suárez, M. (1993). Política y sociedad en Fuerteventura y Lanzarote durante el primer tercio del Siglo XX. En *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo I*. Puerto del Rosario, Fuerteventura: Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote. Recuperado de <http://memoriadelanzarote.com/contenidos/20090318102248poltica.pdf>

De Felipe, J. (2010). Los orígenes del movimiento obrero canario. Una nueva explicación. En *XIX Coloquio Historia canario-americana (19)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 342-359. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/coloquios/id/2121>

- Documentación institucional:

Comisión Ejecutiva Confederal (2012). *Código ético de UGT. Compromisos fundamentales del cuadro sindical*. Recuperado de <http://www.ugt.es/sites/default/files/descargas/UGT-CodigoEtico.pdf>

Comisión Ejecutiva Confederal. (2016). *La unión en pie. Resoluciones 42 Congreso Unión General de Trabajadores*. Recuperado de http://ugt.es/Documentos%20de%20apoyo/LIBRO_RESOLUCIONES_42_CONGRESO_UGT.pdf

Comisión Ejecutiva Confederal. (2016). *Normativa interna. Documento de trabajo. 42 Congreso Confederal*. Recuperado de http://www.ugt-andalucia.com/documents/18567/1663975/NORMATIVA_INTERNA_CONFEDERAL.pdf

Unión General de Trabajadores de España. (2016). *Estatutos confederales, reglamento de congresos y normas de garantías*. Recuperado de http://www.ugt.es/sites/default/files/node_gallery/Galeria%20Publicaciones/Estatutos_Confederales_Reglamento_Congresos_Normas_Garantias_UGT_42_Congreso.pdf

- Legislación

Normativa Nacional:

España. Ley 19/1977, de 1 de Abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical. *BOE*, 4 de Abril de 1977, núm. 80, pp. 7510-7511. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1977/04/04/pdfs/A07510-07511.pdf>

España. Real Decreto 873/1977, de 22 de Abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la 19/1977 reguladora del derecho de Asociación Sindical. *BOE*, 28 de Abril de 1977, núm. 101, pp. 9168-9169. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1977/04/28/pdfs/A09168-09169.pdf>

Constitución Española. *BOE*, 29 de Diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313-29424. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>

España. Ley Orgánica 11/1985, de 2 de Agosto, de Libertad Sindical. *BOE*, 8 de Agosto de 1985, núm. 189, pp. 25119-25123. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1985/08/08/pdfs/A25119-25123.pdf>

España. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. *BOE*, de 24 de Octubre de 2015, núm. 255, pp. 100224-100308. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/24/pdfs/BOE-A-2015-11430.pdf>

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 10/2014, de 18 de Diciembre, de participación institucional de las organización sindicales y empresariales más representativas de Canarias. *B.O. Canarias*, de 26 de Diciembre de 2014, núm. 250, pp. 32067-32073. Disponible en <file:///C:/Users/Patri/Downloads/boc-a-2014-250-5711.pdf>

Normativa de la Unión Europea:

Unión Europea. Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, firmado en Niza el 7 de Diciembre de 2000. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, nº C-364, 18 de Diciembre de 2000, pp. 1-22. Disponible en http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf

Normativa internacional:

Instrumento de Ratificación del Convenio número 135 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la protección y facilidades que deben otorgarse a los representantes de los trabajadores en la Empresa. *BOE*, de 4 de julio de 1974, núm. 159, pp. 13899-13890. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1974/07/04/pdfs/A13889-13890.pdf>

Instrumento de Ratificación de España del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, hecho en Nueva York el 19 de diciembre de 1966. *BOE*, de 30 de Abril de 1977, núm. 103, pp. 9337-9343. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1977/04/30/pdfs/A09337-09343.pdf>

Instrumento de Ratificación de España del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales hecho en Nueva York el 19 de diciembre de 1966. *BOE*, de 30 de Abril de 1977, núm. 103, pp. 9343-9347. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1977/04/30/pdfs/A09343-09347.pdf>

Instrumento de Ratificación de España del Convenio número 98 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva, adoptado el 1 de julio de 1949. *BOE*, de 10 de mayo de 1977, núm. 111, pp. 10154-10155. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1977/05/10/pdfs/A10154-10155.pdf>

Instrumento de Ratificación de España del Convenio número 87 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, adoptado el 9 de julio de 1948. *BOE*, de 11 de mayo de 1977, núm. 112, pp. 10343 a 10345. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1977/05/11/pdfs/A10343-10345.pdf>

Instrumento de Ratificación del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950, y enmendado por los Protocolos adicionales 3 y 5, de 6 de mayo de 1963 y 20 de enero de 1966, respectivamente. *BOE*, de 10 de Octubre de 1977, núm. 243, pp. 23564-23570. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1979/10/10/pdfs/A23564-23570.pdf>

Instrumento de Ratificación, de 29 de Abril de 1980, de la Carta Social Europa, hecha en Turín el 18 de Octubre de 1961. *BOE*, de 26 de Junio de 1980, núm. 153, pp. 14533-14540. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1980/06/26/pdfs/A14533-14540.pdf>

Instrumento de Ratificación del Convenio número 154 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el Fomento de la Negociación Colectiva, adoptado en Ginebra el 19 de junio de 1981. *BOE*, de 9 de noviembre de 1985, núm. 269, pp. 35421 a 35422. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1985/11/09/pdfs/A35421-35422.pdf>

- Sentencias judiciales

Las Palmas de Gran Canaria. Juzgado de lo Social nº 4. Sentencia núm. 385/2010, de 22 de Septiembre.

Canarias. Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Sala de lo Social). Sentencia núm. 1505/2012, de 1 de junio de 2012.

Madrid. Tribunal Supremo (Sala de lo Social, Sección 4º). Sentencia núm. 2736/2012, de 16 de octubre de 2013.

- Vídeos:

Unión General de Trabajadores de España. (2018). *UGT: 130 Años de luchas y conquistas* [Video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=KIh1knE3TIE>

Gabinete de Comunicación Confederal de UGT. (2018). *130 Aniversario UGT* [Video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=6vfAY7fyZd0>

- Prensa y revistas consultadas:

- Claridad
- El Eco de Canarias
- El Obrero
- El Socialista
- Espartaco
- Obreros de la Cultura
- Unión

- Bibliotecas y archivos consultados:

- Archivo Fundación Largo Caballero
- Archivo Fundación Pablo Iglesias
- Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Bases de datos consultadas:

- AGI-UGT
- Jable-ULPGC. Archivo de Prensa Digital de Canarias
- MDC-ULPGC. Memoria Digital de Canarias
- Memoria Digital de Lanzarote

- Páginas web consultadas:

- UGT. <http://www.ugt.es/>
- UGT-Canarias. <http://www.ugt.es/>

ANEXOS

ANEXO I
ACTAS CONGRESUALES

I. Acta Congreso Constituyente Federación Obrera de Lanzarote-UGT (1.931).

En la ciudad de Arrecife de Lanzarote a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y uno reunidos a las veinte en el local de la Casa del Pueblo esta en la calle de Miraflores numero quince los señores que al margen de la presente acta se expresan se reunen con el fin de constituir la Federación Obrera de Lanzarote denominada Union General de Trabajadores se hizo presente que cumpliendo lo dispuesto en las disposiciones vigentes que regulan el ejercicio del derecho de asociacion el día 14 de Agosto se habia presentado oficialmente en el Gobierno civil de la provincia, por conducto de la Delegación de esta isla, el reglamento porque ha de regirse esta Asociación, y que habiendo transcurrido ya el plazo de ocho dias establecido por el artículo quinto de la Ley de treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, procedia ahora por constituida legalmente la Union General de Trabajadores de Lanzarote y elegir los cargos de la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento.

Estando conformes todos los presentes con estas indicaciones, se declaró legalmente constituida la Federación Obrera de Lanzarote denominada Union General de Trabajadores y se procedió a la eleccion de cargos, resultando designados.

II. Acta Congreso Constituyente Federación Obrera de Lanzarote-UGT (1.931).

Presidente: Benito Méndez Tarajano
Vicepresidente: Pedro Martín Cabrera
Segundo Vicepresidente: Domingo Lasso Santana
Secretario de Interior: Francisco Delgado Expósito
Secretario del Exterior: José Beceril Madueño
Secretario de Actas primero: Domingo Ortega Rodríguez
Secretario de Actas segundo: Ramón Chamorro Méndez
Tesorero: Miguel Saavedra Medina
Contador: José Díaz Medina
Bibliotecario: Antonio Hernández Díaz

SECCIONES

Marineros:

Francisco Trujillo Cañadas
Ramón Chamorro Méndez
Mateo Cabrera Machín
Agustín Hernández Noda

Jornaleros:

José Toledo Arraiz
Manuel Barrios Peña -dícese Juan
Francisco Martín Cabrera
Francisco Cabrera Betancourt

Panaderos:

Eduardo Rijo
Eduardo Martín Sepúlveda
Nicolás Toledo Patricio
José Figueroa

Albañiles:

Emiliano Hernández Fernández
Santiago Rosa Rodríguez
Manuel Barreto Perdomo
Bibiano Cruz Morales

Carpinteros Blancos:

Manuel Hernández Garrido
Tomás González Cabrera
Bartolomé Arroyo Barreto
Antonio Santana Cabrera

Chauffeur:

Pedro Martín Cabrera
Eduardo Reguera Puertas
Nicolás Toledo Cabrera
Agapito Hernández

Fundadores 1931



Carpinteros de Ribera:

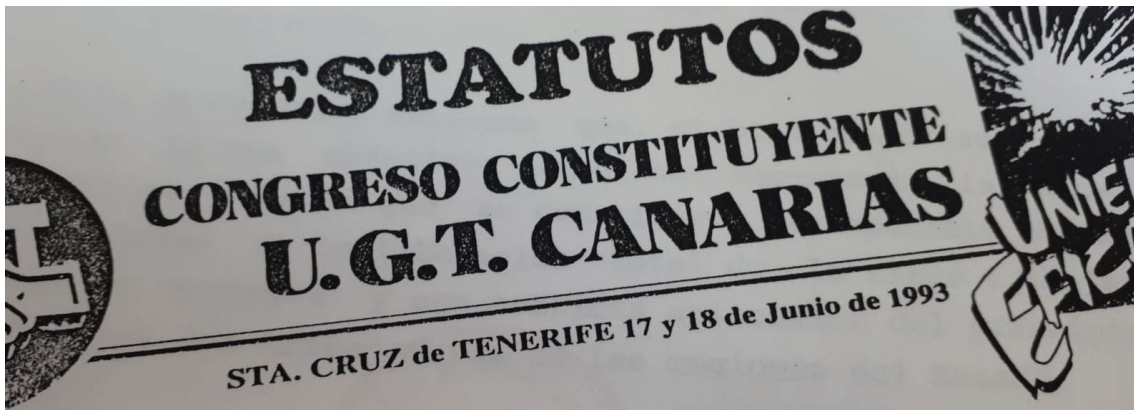
Santiago González Díaz
Benito de la Hoz Cañadas
Manuel Monasterio
Francisco Álvarez Cañadas

Varios:

Benito Méndez Tarajano
Francisco Delgado Expósito
Antonio Hernández Díaz
Domingo Lasso Santana

Fuente: UI-Lanzarote

III. Acta Congreso Constituyente UGT-Canarias (1.993)



CONGRESO CONSTITUYENTE U.G.T. CANARIAS

UNIENDO EFICACIA

ACTA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE U.G.T.- CANARIAS

En Santa Cruz de Tenerife siendo las doce horas del día 17 de junio de 1.993 y, una vez leído el dictamen de la mesa de credencial, que había quedado constituida con las tres primeras delegaciones presentadas, (U.I. Tenerife, Jubilados de Tenerife y Hostelería de Fuerteventura) que certifica el número de Delegaciones presentes en el Congreso es de 21, representando a: Las Uniones Insulares de G.C., Tenerife, Lanzarote, La Palma, Fuerteventura, La Gomera y el Hierro, por las Federaciones de Industria, METAL, FEMCA, FIA, TRANSPORTES, ALIMENTACION, COMERCIO, HOSTELERIA, FETE, FSP, CEOV, FEBASO, FTT, JUBILADOS y UPA; con un total de mandatos de 48.648 que representan el 100% del Congreso se da comienzo al Congreso Regional Constituyente con el 2º punto del Orden del Día, elección de la Mesa al Congreso quedando la misma constituida por los siguientes compañeros:

Presidente: Miguel A. Barrios Miralles (U.I. Lanzarote)
Vicepresidente: Julian Sánchez Verde (Febaso)
Secretaria de Actas: Mª Aurora Pérez Pérez (U.I. Gran C.)
Vicesecretario Actas: Macarena Hernández Aguiar (Fete)
Secretario Palabra: Digna Rodríguez Morales (U.I. Tenerife)
Sº Palabra: Juan C. Albeniz Somarriba (FSP)

Una vez una constituida la Mesa del Congreso por parte del Presidente se saluda a los diferentes invitados al Congreso, Autoridades y compañeros de las distintas Federaciones. Pasando a continuación a dar la palabra a los diferentes intervinientes, tomando la palabra el Consejero de Trabajo, Francisco Rodríguez Batllori, el cual en su alocución una vez deseado al los Delegados un desarrollo de Congreso fructífero, pasa a informar de lo que será el programa en la Consejería y retando a ser juzgado por sus actos mas que por sus ideologías.

CONGRESO CONSTITUYENTE U.G.T. CANARIAS

UNIENDO EFICACIA

de escrutinio con el resultado de las votaciones a las candidaturas presentadas.

Comisión Revisora Regional de Cuentas
Jesús Martín Ruano
Manuel Pérez Lorenzo
Manuel Martín Brito
Armando Brito Morales
Ernesto Armas Castilla

Aprobada por el 97,60 de los votos.

Comisión de Conflictos Regional
Juan Jimenez García
José Juan Mendez
Fernando Arciniega Bordavico
José Juan Alvarez Pérez
Soledad Sánchez Azpeleta

Aprobada por el 97,77 de los votos

Comisión Ejecutiva Regional
Sº General: Miguel Angel Hernández Pérez
Vice. Sº : Ricardo Palmero Ventura
Sº Organización: Carlos Ucha Blanco
Sº Administración: José Agustín Sánchez Alonso
Sº Formación : Francisco Salmeron Corralisa
Sº Comunicación e Imagen: Alicia Rdguez. Betanc
Sº Acción Social: Adela Pestano Rivero
Sº Acción Institucional : Antonio Bueno Garro
Sº Acción Sindical: Juan Henriquez del Rosario
Sº Regional : Miguel A. Barrios Miralles
" " : Jacinto Mendez Martín
" " : Manuel Moro Fernández

Aprobada por el 99,83% de los votos.

Fuente: UGT-Canarias

ANEXO II
ARTÍCULOS EN PRENSA

REPORTAJES Y ACTUALIDAD LOCAL

CON MÁS DE 200 DELEGADOS

Bajo el lema «por un país que es nuestro, por una gente que trabaja y lucha», comenzó ayer en la Casa del Pueblo el III Congreso Insular de la Unión General de Trabajadores.

La jornada de apertura fue densa en discursos e intervenciones, prolongándose casi cinco horas. Asistieron más de trescientos delegados, que a partir de hoy discutirán y estudiarán las ponencias presentadas.

Fue Marcela Delgado, secretaria de organización de la central sindical en Gran Canaria, quien tomó en primer lugar la palabra para dar la bienvenida a los delegados y los invitados. A continuación se escuchó el himno al trabajador canario y seguidamente se cantó la Internacional.

Se leyó más tarde el dictamen de la comisión de credenciales que fue respondido por un representante de la Federación de Hostelería del Sur, el no estar de acuerdo con el número de votos asignados. Se entró en un pequeño debate y se procedió a una votación a fin de decidir qué número de votos les correspondían.

Vino, a continuación, la elección de los cuatro miembros de la mesa del Congreso quedando como sigue: Presidente, Octavio Rodríguez Doroteo, vi-

HOY SE DEBATIRAN LAS PONENCIAS NICOLAS REDONDO ASISTIRÁ A LA CLAUSURA

cepresidente, Domingo Caballero, secretario de actas, Víctor Díaz y secretario de notas Julián Sánchez Verde.

Mientras se hacía el recuento de votos para la elección mencionada intervino el primer representante extranjero, el vicepresidente de Confederación de Trabajadores de Dinamarca. Un miembro de la Ejecutiva leyó la traducción de un texto preparado por el sindicalista danés, en el que tras saludar a los miembros de la UGT, hacía referencia a los contactos que entre la central y el gobierno danés gicó el desarrollo, que España había tenido en el campo de las libertades, y señaló la importancia de que la clase trabajadora de todos los países se una para hacer frente a la crisis econó-

mica y como consecuencia de ella al desempleo.

El secretario general Anastasio Traveso pasó a leer los telegramas de adhesión recibidos de los sindicatos de numerosos países del mundo y dos comunicaciones. La primera de ellas del PSOE que expresaba su solidaridad y apoyo con la central sindical, calificando a UGT de «expresión genuina de la clase trabajadora». La segunda estaba firmada por la Federación de Hostelería del Sur y en ella se pedía que el Congreso pusiera de manifiesto la condena al régimen argentino, se aliado la condena a todos los regímenes fascistas de América Latina.

Tras ser aprobado al orden del día leído por el presidente de la mesa hizo su intervención Juan Rodríguez Do-



reste, presidente del Partido Socialista PSOE, que manifestó en primer lugar su alegría por participar como invitado en el Congreso. Hizo una breve historia de la UGT de Las Palmas, remontándose a los comienzos clandestinos hace tres años y dando una serie de cifras posteriormente para asegurar que la central socialista ha demostrado su madurez. En este sentido felicitó a Anastasio Traveso, al que calificó de protagonista, junto a otras cuarenta y cinco personas de los inicios augustistas. Por último y como presidente del PSOE «voy a aprovechar esta ocasión —dijo— para dar un consejo que es el mismo tiempo advertencia. Dijo que la obra que maduramos es producto de unos hombres que han dado ejemplo de militancia, y es pido que seas buenos militantes como ellos». Manifestó que era necesaria una hermandad entre los compañeros y que se debía actuar sin manobras, ni zancadillas porque sino los títulos de sindicalista, socialista y hasta el de hombre tendrían que suprimirse.

A continuación intervinieron los representantes de la UGT de Tenerife y Lanzarote. Hizo el primero de ellos, hincapié en la necesidad de que las resoluciones que se adopten a lo largo de estos días sean claras. Manifestó que había que dejar aparte la fraternidad mutua y con otras centrales porque «nos están tirando desde todos los lados». Por su parte, el representante de Lanzarote manifestó el deseo de que las resoluciones de este III Congreso «nos sirvan a nosotros como proyección sindical».

Antonio Martinán, consejero de Trabajo de la Junta de Canarias, intervino a continuación. Señaló que en los momentos actuales, tanto en Canarias como en todo el Estado español, había dos objetivos fundamentales a alcanzar: Consolidar la democracia y lograr la autonomía para Canarias. «La UGT está ayudando en el primer punto a través de una política sindical responsable y realista». Significó la importancia de la consolidación de la democracia, porque «lo más importante es la libertad». Destacó también Antonio Martinán la claridad política de que siempre ha hecho gala la central socialista, porque «todas tienen una idea clara pero no lo dicen».

Respecto al segundo objetivo, la autonomía para el Archipiélago, aclaró el socialista que no era una mera descentralización de la Administración lo que pretendía el Partido Socialista-PSOE, sino una verdadera autonomía política. «Los poderes canarios no van a ser delegados del poder central, sino que tendrán poder decisorio y ejecutivo». Puntualizó sin embargo que la autonomía pesa por la solidaridad entre todos los pueblos de España. Sobre la Junta de Canarias y la división de la UGT en dos sectores dijo que el este preautonómico, a raíz de este nombramiento, había recibido ataques por todas partes, señalando a los Cabildos que «se quisieron cuando se dieron cuenta que no iban a jugar el papel en la Junta que ellos pretendían». En torno al reciente pacto del Congreso afirmó que el reajuste

de la Junta no se había hecho en las islas, sino en Madrid y de manera impuesta. Pidió, por último, y tras señalar la coincidencia de la Junta con las manifestaciones de la OUA, el apoyo de la UGT a la Junta de Canarias, «porque es la única institución democrática de las islas».

Un representante de las Juventudes Socialistas intervino a continuación dando la palabra a Anastasio Traveso, que pronunció un largo discurso durante el cual hizo un balance global de la gestión realizada durante los últimos dos años y, al mismo tiempo, esbozó los problemas fundamentales a los que UGT tendría que dar solución.

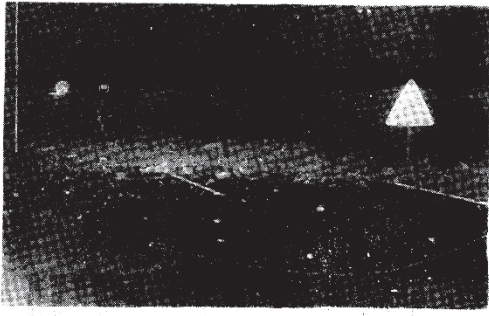
Habló de dos etapas, una primera, ya cubierta, en la cual se habían cubierto los servicios mínimos, la infraestructura de la organización, «con una dotación de servicios de asesoramiento que son fundamentales para los trabajadores», dijo. La segunda etapa comienza ahora sobre esa base ya construida y con los treinta mil militantes.

Hizo asimismo una larga exposición de toda la problemática canaria, remontándose a muchos años atrás y manifestando que fruto de todo el empeño a que se ha sumido a las islas era esa expresión

fatalista de sus habitantes, expresada en la apatía, la desconfianza y despreocupación por los problemas. Diferenciando varios aspectos, expuso ampliamente el histórico sociológico, el económico, el político y el geográfico, todos ellos conexados con las distintas etapas de las circunstancias vividas por Canarias a lo largo de los años. Envió la canariedad de la UGT y rechazó todos los calificativos que de socialistas se le han hecho. Puso de manifiesto la importancia de la unidad de los trabajadores y la lucha constante en cualquier lugar del mundo donde se habilita. «Somos profundamente canarios —dijo— y luchamos por una tierra que es nuestra y por la gente que trabaja en ella». Habló por último del próximo sector económico que se avecina, de lo perentorio de la autonomía en Canarias y de la necesaria coordinación que debe existir a nivel regional de UGT.

Durante el día de hoy se discutirán las ponencias que mañana serán puestas a votación en el plenario. El discurso de clausura será dictado por Nicolás Redondo, secretario general de la UGT.

A. H.
(Foto TROYA)



Por como poníamos en nuestra edición de ayer, la carretera del Sur quedó cortada al tráfico sobre las once de la noche hasta las 4.20 de la mañana del viernes motivado por los trabajos que llevaron a cabo los obreros de Obras Públicas con la finalidad de desprender varias rocas de la margen derecha en dirección Sur, a la altura del antiguo túnel de La Laja, ya que las mismas representaban un serio peligro para la circulación.

Hoy, ofrecemos unas fotos en las que se recogen el momento en que dicho personal procedía con palancas a hacer desaparecer dicho peligro y las piedras en la calzada tras haber caído desde lo alto de la montaña.

(Fotos: Luis TROYA)

SE POSESIONA EL NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO CIVIL



En la mañana de ayer en el transcurso de un acto íntimo el gobernador civil de la provincia, señor Fernández-Estación, dio posesión del cargo al nuevo secretario general del Gobierno Civil de Las Palmas, don José Luis Nieto Palomo.

El señor Nieto Palomo es natural de Madrid, de 32 años de edad y licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna. Perteneció al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, habiéndose diplomado por la Escuela Nacional de Administración Pública en Materias Específicas del Ministerio del Interior. Ha participado en las IX y X Jornadas Administrativas de Canarias, estando vinculado a nuestras filas desde el desempeño de la Secretaría General de la Delegación del Gobierno de la Gomera y por haber pertenecido al destino, que le acreditaban como gran conocedor de la insularidad, desempeñó también el cargo de secretario general de la Delegación de Gobierno de Baza-Ferroltera. Don José Luis Nieto Palomo, que desde el día de hoy se incorporó a la Secretaría General del Gobierno Civil de Las Palmas, ostentó anteriormente el cargo en el Gobierno Civil de Cuenca. Pese a su juventud, está en posesión de la Encuadración de Número del Mérito Civil.

LABORAL

HOSTELERIA

El secretario de Organización de la Federación de Trabajadores de Hostelería de UGT remite un comunicado, en el que dice:

“Ha sido constituida en el Sur de Tenerife la Federación de Trabajadores de Hostelería de Canarias, Federación que aglutina a todos los afiliados de Hostelería de UGT de las islas, agrupados en los siguientes sindicatos locales e insulares:

Sindicatos insulares de Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, Gomera y Hierro. Sindicatos locales del Sur de Gran Canaria, Las Palmas, Santa Cruz, Puerto de la Cruz, Sur de Tenerife, La Laguna.

Ha sido elegida una gestora que hará de Comité Ejecutivo hasta la celebración del primer Congreso, que se celebrará en octubre próximo. La C. E. ha quedado formada por:

Paco Pires, como coordinador regional; Antonio Sifo, por Santa Cruz; Pedro Pérez, por Puerto de la Cruz; Pedro Pozuelo, por Lanzarote; David González, por Las Palmas; Jesús Martínez, por Sur de Gran Canaria; Daniel Fallabella, por Fuerteventura, y Ubaldo Sánchez, por La Palma, Gomera y Hierro.

Se ha acordado elaborar un Reglamento Regional de Hostelería que sustituya a la actual Ordenanza laboral de Trabajo, que estará formado por CUATRO apartados:

- a) Reglamento de Hostelería;**
- b) Reglamento de Acción Sindical.**
- c) Derechos y rendimientos máximos y mínimos.**
- d) Tablas salariales.**

Asimismo se elaborará una alternativa a la política turística canaria.

En dicha reunión se trató la demora que sufren los compañeros de Tenerife en la interpretación de su convenio. Los trabajadores de Tenerife no pueden esperar por más tiempo, ya que los empresarios están pagando como les da la gana y esto no es serio ni coherente con los acuerdos tomados en el pacto con la parte empresarial firmado el pasado invierno.

Asimismo, los compañeros de Lanzarote denunciaron en la reunión a la empresa Hotel Playa Grande. Esta Federación Regional se solidariza y hace suyas las quejas expuestas continuamente por los trabajadores del Hotel Playa Grande (Lanzarote) referidas a los despidos, sanciones y toda clase de vejaciones que sufren por parte de la Dirección del Hotel.

Esta Federación informa que además de las acciones legales que en estos momentos se están llevando a cabo, estamos dispuestos a resolver este problema de los compañeros del Hotel Playa Grande utilizando todos los medios que estén a nuestro alcance”.

CONSTITUCION DE LA "UGT"

El pasado domingo, día 22, se celebró en un lugar de Lanzarote el acto de constitución de la Federación Insular de la Unión General de Trabajadores de Canarias.

En la citada asamblea se constituyó una comisión ejecutiva provisional, compuesta por un responsable y cuatro miembros.

Se trataron igualmente distintos aspectos organizativos, destacando la adecuación de la infraestructura necesaria para hacer frente al previsto desarrollo.

Los asistentes analizaron con detenimiento diversos aspectos de la actualidad del movimiento obrero en las islas. Se analizó la necesidad de constituir un organismo unitario, estudiándose las distintas alternativas posibles, entre ellas la FOC y la COS. También se trató de la necesidad de de la ruptura sindical, así como de la adecuada estrategia para conseguirlo.

Se acordó, finalmente, intensificar la acción en todas las vertientes posibles.

Asistieron invitados dos miembros del Comité Ejecutivo Provincial de la UGT, que dieron cuenta a los asistentes del desarrollo de la organización a nivel provincial, exponiendo los aspectos más interesantes del movimiento obrero regional, que suscitaron un animado coloquio. Por último se trataron cuestiones relacionadas con la publicidad y propaganda.

PRESENTACION PUBLICA DE UGT EN ARRECIFE

El pasado 28 de agosto en Asamblea General tuvo lugar la elección de la Comisión Ejecutiva entrante de UGT en Lanzarote y que resultó la siguiente:

Secretario general, José Miguel Hernández; de Organización, Pedro Pozuelo; de Prensa e Información, José Luis Rojas; de Coordinación, May Castaños; de Administración, Antonio Alvarez;

de Información y Documentación Juan Ruiz; y de Propaganda, Miguel A. Barrios. Vocales adjuntos a Organización, Adolfo Soltero y José Luis Martínez; de Administración, Juan Fontanals, de Coordinación, Valentín Tabares; y de Información y Documentación Ginés Hernández.

También se nos informa que con fecha del 11 pasado se reunió este Comité Ejecutivo, acordándose entre otras cosas, la presentación pública de la UGT en la zona de Arrecife. La fecha será el viernes, 23 en un local a designar. En este acto disertarán entre otras personas, Ciria de Vicente, Anastasio Travieso, secretario general de la UGT en esta provincia; y por parte de la Unión Local de Lanzarote intervendrán José Manuel Hernández, Pedro Pozuelo y Ginés Hernández.

Miguel Ángel Hernández es el secretario general de la nueva UGT canaria

CARMELO RIVERO

Santa Cruz de Tenerife - 21 JUN 1993

Miguel Ángel Hernández es el primer secretario regional en la historia de UGT en Canarias. Este sindicato ha adoptado por primera vez una estructura regional en las islas, donde hasta ahora contaba con una organización articulada en las distintas uniones insulares, pero sin una organización común. El secretario general elegido para esa responsabilidad en el Congreso Constituyente que se celebró el jueves y viernes pasados, en Santa Cruz de Tenerife, es el líder de la unión de Gran Canaria y obtuvo el 99,8% de los votos de un total de 226 delegados.

El número dos de la nueva Ejecutiva es Ricardo Palmero, que dirige la unión de Tenerife y el secretario de acción sindical es Juan Henríquez. En la nueva Ejecutiva figuran dos mujeres, responsables de las áreas de comunicación y acción social.

El Congreso Constituyente fue clausurado por el secretario general del sindicato, Nicolás Redondo, que se felicitó por la unificación, que implica, en su opinión, abrir "una política que no discrimine a las islas".

Por su parte, el secretario regional calificó el paso dado como "un acontecimiento histórico". El primer congreso ordinario de la UGT canaria está previsto celebrarlo el próximo año 1995.

* Este artículo apareció en la edición impresa del Lunes, 21 de junio de 1993

ANEXO III

**DATOS DE AFILIACIÓN Y
REPRESENTACION SINDICAL**

Gráfico 1. Afiliación por Federaciones

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
FICA	30	21	28	40	30	93	82	63	73	79	97	97
FESMC	148	101	217	208	105	125	214	202	269	282	389	472
FESP	213	108	186	231	335	265	361	422	538	523	466	606
TOTALES	392	230	431	479	470	483	657	687	880	884	952	1175

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
FICA	136	215	440	212	193	174	201	157	229	252	248	308
FESMC	339	443	634	606	615	673	702	803	839	859	1060	1452
FESP	596	736	929	1033	756	742	684	553	450	495	735	814
TOTALES	1071	1394	2004	1851	1564	1589	1587	1513	1518	1606	2055	2574

Fuente: AGI-UGT Canarias

Gráfico 2. Afiliación por Sexos

	1993			1994			1995			1996		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES	27	104	146	19	66	67	24	147	102	35	136	113
MUJERES	3	44	67	2	35	41	4	70	84	5	72	118
TOTALES	30	148	213	21	101	108	28	217	186	40	208	231

	1997			1998			1999			2000		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES	26	58	155	79	76	130	76	128	195	59	110	202
MUJERES	4	47	180	14	49	135	6	86	166	4	92	220
TOTALES	30	105	335	93	125	265	82	214	361	63	202	422

	2001			2002			2003			2004		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES	66	168	237	67	170	296	84	241	254	81	265	300
MUJERES	7	101	301	12	112	227	13	148	212	16	207	306
TOTALES	73	269	538	79	282	523	97	389	466	97	472	606

	2005			2006			2007			2008		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES	108	139	299	182	231	388	334	369	430	168	312	475
MUJERES	28	200	297	33	212	348	106	265	499	44	294	558
TOTALES	136	339	596	215	443	736	440	634	929	212	606	1033

	2009			2010			2011			2012		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES	150	303	335	135	318	283	165	368	287	128	422	248
MUJERES	43	312	421	39	355	459	36	334	397	29	381	305
TOTALES	193	615	756	174	673	742	201	702	684	157	803	553

	2013			2014			2015			2016		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES	191	381	218	191	391	173	174	444	266	242	651	318
MUJERES	38	458	232	61	468	322	74	616	469	66	801	496
TOTALES	229	839	450	252	859	495	248	1060	735	308	1452	814

Fuente: AGI-UGT Canarias

Gráfico 3. Representación sindical por Federaciones

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
FICA				9	5	35	193	65	93	340	1102	287
FESMC				2	5	17	303	148	173	573	1593	471
FESP				0	1	6	37	29	56	121	528	193
TOTALES	0	0	0	11	11	58	533	242	322	1034	3223	951

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
FICA	193	347	949	448	252	248	637	273	91	124	251	163
FESMC	358	502	1334	658	394	411	1071	544	333	346	760	484
FESP	100	136	494	184	148	149	434	183	162	123	280	173
TOTALES	651	985	2777	1290	794	808	2142	1000	586	593	1291	820

Fuente: AGI-UGT Canarias

Gráfico 4. Representación sindical por Sexos.

	1993			1994			1995			1996		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES										9	2	
MUJERES												
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	2	0

	1997			1998			1999			2000		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES	5		1	30	11	2	176	209	12	62	94	15
MUJERES		5	4	5	6	4	17	94	25	3	54	14
TOTALES	5	5	5	35	17	6	193	303	37	65	148	29

	2001			2002			2003			2004		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES	86	121	41	288	367	72	955	1066	345	245	276	121
MUJERES	7	52	15	52	206	49	147	527	183	42	195	72
TOTALES	93	173	56	340	573	121	1102	1593	528	287	471	193

	2005			2006			2007			2008		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES	171	219	69	282	300	80	812	810	321	381	406	110
MUJERES	22	139	31	65	202	56	137	524	173	67	252	74
TOTALES	193	358	100	347	502	136	949	1334	494	448	658	184

	2009			2010			2011			2012		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES	212	230	84	197	245	59	506	632	252	222	337	117
MUJERES	40	164	64	51	166	90	131	439	182	51	207	66
TOTALES	252	394	148	248	411	149	637	1071	434	273	544	183

	2013			2014			2015			2016		
	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP	FICA	FESMC	FESP
HOMBRES	75	189	85	101	173	64	209	466	151	132	271	95
MUJERES	16	144	77	23	173	59	42	294	129	31	213	78
TOTALES	91	333	162	124	346	123	251	760	280	163	484	173

Fuente: AGI-UGT Canarias

ANEXO IV
ENTREVISTAS

ANEXO IV.A

CARGOS ORGÁNICOS

Gustavo Adolfo Santana Martel

Beatriz Minerva Méndez Díaz

Luis Javier Fernández Aragón

César Reyes Pérez

Gustavo Adolfo Santana Martel

Secretario General UGT-Canarias

Diplomado en Trabajo Social por la ULPGC. Trabajador del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana con la categoría profesional de técnico especialista en educación infantil. Delegado de Personal en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Desde el año 2.011 lidera UGT-Canarias.

1. ¿Cuándo decide afiliarse a UGT? ¿Por qué?

En el año 1.998, empecé a trabajar en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y, lo primero que hago es afiliarme a la UGT, básicamente porque comparto sus principios ideológicos. Además, mi madre era afiliada y Delegada de Personal de UGT en su centro de trabajo.

2. ¿Es usted afiliado al PSOE?

Si, primero me afilié al PSOE y luego a la UGT porque mi familia era socialista. Mi madre también era afiliada al PSOE. Me llamó la atención y me afilié a Juventudes Socialistas de España, donde llegué a ser Secretario de Emancipación de JSE llevando la Secretaría de Emancipación.

Posteriormente fui Diputado del PSOE por la provincia de las Palmas de Gran Canaria, durante un periodo corto de tiempo, menos de 1 año, siendo consciente de que no iba a continuar en la siguiente legislatura. Pero lo asumí como un periodo más de formación, de conocer la institución por dentro y ver cómo funcionaban las cosas. Fue una etapa muy breve, pero la experiencia fue muy gratificante.

3. ¿Se puede ser sindicalista y político a la vez?

Sí, yo creo que sí. Lo que tienes que tener claro es diferenciar el ámbito competencial donde desarrollas tu tarea.

En este sentido, te puedo contar mi propia experiencia personal con el siguiente ejemplo: cuando he tenido responsabilidades como Delegado de Personal en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana hemos tenido que contrastar cuestiones laborales con gobiernos del partido socialista. UGT fue el primer sindicato que convocó una huelga en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana porque no estábamos de acuerdo con lo que estaba haciendo el partido socialista y la alcaldesa del PSOE en el Ayuntamiento en relación a la política laboral en el departamento de bomberos. Por lo tanto, hay que tener claro que cuando desde el ámbito laboral y sindical las cuestiones que se plantean son justas y tenemos que llevar a cabo una serie de medidas después de agotar todas las vías de negociación posible con la otra parte (huelga), las diferencias ideológicas que puedan existir entre partido político y sindicato en materia laboral quedarán plasmadas de forma muy visible.

4. Desde sus orígenes, la UGT ha estado vinculada al PSOE. ¿Considera usted que esta vinculación tan estrecha ha beneficiado o perjudicado a la UGT? ¿Por qué?

En mi opinión, hay momentos en los que esa vinculación ha beneficiado a ambos y otros en los no. Cuando se comienza a avanzar hacia la consecución de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, esos lazos estrechos entre UGT y PSOE facilitaron la recuperación de esas libertades. Pero, una vez superada esa etapa, empiezan a surgir diferencias internas importantes entre la UGT y el PSOE, en el que ya con Nicolás Redondo se visualiza una ruptura total de esos vínculos y hay una diferenciación entre ambas organizaciones que van separadas pero, respetando siempre, la autonomía de las partes y los principios de la libertad social. Además, UGT ha tenido muchos enfrentamientos históricos con el partido socialista, por ejemplo convocando huelgas generales, la más reciente contra la última reforma laboral aprobada por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que imponía una reforma laboral que no había sido negociada con los Sindicatos. Por eso insisto en que hay que tener claro dónde están las fronteras como organización sindical y como partido socialista, porque a pesar de ser organizaciones hermanas no somos lo mismo. Otra cosa bien diferente es que desde la derecha política y económica de nuestro país siempre se intenta vincular esa realidad para tratar de desprestigiar la labor sindical de UGT.

Dentro de nuestra organización hay afiliados y afiliadas de todas las ideologías políticas e, incluso la mayoría no están adscritos a ningún partido político. Además, es importante recordar que desde las primeras Comisiones Ejecutivas Confederales de UGT, en su composición ha habido personas tan relevantes como Jerónimo Saavedra o Manuel Chaves.

Somos la organización sindical con mayor número de afiliados con respeto a los partidos políticos. Nosotros tenemos que ser ecuanimes, pero rectos, en el mantenimiento de nuestros principios ideológicos, porque somos una organización de ideología socialista e internacionalista.

5. ¿Cree usted que los Sindicatos pierden fuerza y credibilidad al recibir subvenciones públicas y no financiarse, exclusivamente, con la cuota de sus afiliados?

No tiene porque. Tras la Constitución de 1978, los Sindicatos realizamos dos funciones básicas dentro de la sociedad española: por un lado una función social y, por otro lado, una función de representación de todos los trabajadores y trabajadoras ante las distintas instituciones públicas y privadas. Las subvenciones públicas que recibimos tienen carácter finalista, es decir, para ejecutar proyectos, programas, formación,...etc., de forma que si no se cumplen los objetivos por los cuales se nos han concedido, tenemos que devolverlas.

6. ¿Cómo surge la idea de presentar su candidatura a la Secretaría General de UI-Gran Canaria?

Al finalizar mi etapa como Diputado, me incorporé de nuevo a mi puesto de trabajo en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. En aquel momento, Juan Francisco Fonte (Secretario General de UI-Gran Canaria) me comenta que quiere presentarse a Secretario General de UGT-Canarias y me invita a mí a que asuma la Secretaria General de UGT-Gran Canaria. Consulté la propuesta con mi entorno familiar y la Federación a la que estoy adscrito dentro de la UGT y decidí presentar mi candidatura al XII Congreso Insular UGT-Gran Canaria (2.009), ganando el Congreso con el 85% de los votos.

7. ¿Y a UGT-Canarias?

Un año y medio después de ser elegido Secretario General de UI-Gran Canaria, se produce una crisis interna en UGT-Canarias, provocada por la dimisión del Secretario General de UGT-Canarias, Juan Francisco Fonte y más de la mitad de su Comisión Ejecutiva Regional. Se pone en marcha una Comisión Gestora, presidida por Gonzalo Pascual y se me invita a mí a formar parte de esa Gestora. En esa Gestora, me siento desplazado porque UGT-Confederal no tenía previsto que yo fuera el siguiente Secretario General de UGT-Canarias. Desde Madrid tenían previsto que otra persona pudiera asumir el liderazgo de UGT-Canarias. Sin embargo, la mayoría de la organización si consideraba que yo debía ser el nuevo Secretario General y presenté mi candidatura al Congreso Extraordinario de UGT-Canarias celebrado el 25 de Enero de 2.011 en Santa Cruz de Tenerife. Finalmente, solo se presentó mi candidatura y gané ese Congreso con el 97% de los votos. Aun siendo la única candidatura que se presentó a aquel Congreso, fue complejo porque desde UGT-Confederal me veían muy joven (34 años).

8. En 2.016 usted presentó su candidatura para sustituir a Cándido Méndez como Secretario General de UGT-Confederal. ¿Cree usted que su juventud (40 años) ha sido un hándicap a la hora de presentar su candidatura?

Cuando decidimos dar el salto a UGT-Confederal, no me presenté yo solo, me presenté con un equipo de trabajo formado por varios compañeros y compañeras. Éramos conscientes de que era un reto muy difícil porque el 60% de los Delegaos del Congreso provienen de las Federaciones y el 40% de las Uniones de Comunidad Autónoma. La Unión de Canarias es una Unión pequeña. Sabíamos que era un reto muy difícil porque teníamos que tener el 25% de los avales. Nosotros presentamos la candidatura con el ánimo de abrir un debate interno, porque entendíamos que la organización tenía que cambiar una serie de cuestiones en el ámbito de sus Estatutos, a sabiendas de que si superábamos la barrera del 25% de avales, ganaríamos en votación secreta el Congreso. La organización necesitaba modernizarse.

Finalmente decidí retirar mi candidatura, porque pacto con las otras dos candidaturas, encabezadas por Cilleros y Pepe Álvarez, una serie de enmiendas. A través de una de las enmiendas, conseguimos ampliar los procesos de participación de los Delegados y Delegadas en los Congresos. Desde entonces, cualquier acuerdo dentro de la organización tiene que ser sometido a una consulta con todos los Delegados y Delegadas a nivel nacional. Un ejemplo de ello, es la consulta que se ha hecho recientemente sobre el Acuerdo de Negociación Colectiva Estatal. Para poder suscribirlo, se realizó previamente, una consulta mediante votación secreta de todos los Delegados y Delegadas.

En segundo lugar, conseguimos bajar los porcentajes de avales para poder presentar una candidatura en un Congreso. Se bajó del 25% al 15%, para ser más accesibles y que cualquier territorio pequeño pueda presentar su candidatura sin la rigidez que existía anteriormente en los Congresos. Esta enmienda se conoce en muchos territorios como la enmienda Gustavo. Yo creo que esta enmienda ha facilitado el consenso entre todas las organizaciones dentro del Sindicato y que cualquier territorio puede presentar su candidatura, con independencia de su tamaño.

A través de otra enmienda, conseguimos cambiar los Estatutos para que la política de transparencia dentro de UGT fuera una realidad. Hasta ese momento, el Sindicato estaba en una crisis de credibilidad por falta de transparencia.

Incluso modificamos los Estatutos para que aquellas personas que estuvieran inmersas en un proceso judicial, siendo investigadas judicialmente por alguna causa, pudieran solicitar su baja voluntaria del Sindicato hasta que se resolviese esa situación. Esto se ha convertido en un derecho y no en un deber, porque de otra manera podemos estar condenando injustamente antes de tiempo a una persona y, esa persona pueda recuperar todos sus derechos una vez finalizado su proceso judicial.

9. ¿Cómo es un día de trabajo de un Secretario General de UGT-Canarias?

Muy variable, puedes empezar el día con una agenda prevista y verse alterada al 100% porque siempre puede surgir cualquier imprevisto y eso es el día a día.

Lo que creo que hemos conseguido es que el Secretario General no tenga la imagen de una persona inaccesible. Hemos mejorado en relaciones institucionales, en estabilidad interna, y hemos cambiado la imagen del Sindicato, más cercana a los trabajadores y trabajadoras del Archipiélago.

10. Durante su trayectoria como Secretario General, ¿ha tendido usted que despedir a algún trabajador?

Si. Fue muy duro porque fue una de las primeras medidas que tuve que tomar como Secretario General. Pero siempre lo hemos hecho llegando a un acuerdo con los trabajadores para que salieran con el 100% de sus garantías laborales y siempre con la puerta abierta para volver. De hecho, algunos de los trabajadores que, de forma negociada, tuvieron que dejar de trabajar en su momento para UGT-Canarias, hoy, están trabajando de nuevo con nosotros.

Con el tiempo era necesario tomar esa medida porque si no UGT-Canarias se hundía en la miseria y, para poder preservar los derechos de los trabajadores y trabajadoras como sindicato de clase, antes había que preservar a la UGT.

11. ¿Cómo fue la experiencia de escribir el libro “En el imperio del miedo”?

Fue una experiencia costosa. Escribía de madrugada cuando mis hijas se quedaban dormidas por la noche. La idea principal del libro “En el imperio del miedo” es contrarrestar otro libro, “Canarias, la transformación”, que escribió José Carlos Francisco Díaz, Presidente de la CEOE-Tenerife. Cuando lees su contenido y, teniendo en cuenta que el autor es una persona con una gran influencia en el ámbito del Consejo Asesor del Presidente del Gobierno de Canarias, que cuenta con información de primera mano porque maneja datos económicos y su empresa, Corporación 5 Servicios Profesionales, es la empresa de referencia del Gobierno de Canarias, no me quedó otra opción que escribir otro libro para contrarrestar la situación que se reflejaba en el libro “Canarias, la transformación”. La transformación que promulga Francisco Díaz en su libro no es la transformación que promulgamos los sindicatos, sobre todo porque el libro del Presidente de la CEOE-Tenerife impone mucho miedo. Lo que nos han hecho en la época de la crisis es adaptarnos al miedo para poder, a través del miedo, conseguir los fines económicos, políticos y financieros que todos estos poderes quieren. Lo que hace ese miedo es que los trabajadores pierdan su capacidad de movilización.

12. Como el título de su libro “En el imperio del miedo”, ¿cree usted que los trabajadores sufren, a día de hoy, algún tipo de miedo en sus centros de trabajo?

Yo creo que, actualmente, el miedo de los trabajadores ha pasado a la indignación, porque los trabajadores ven que la recuperación económica ha llegado, pero no a ellos. Los trabajadores y sus familias siguen estando en una situación de riesgo porque trabajan pero no llegan a final de mes. Esa indignación también ha salpicado a los sindicatos. Por eso los sindicatos tenemos la responsabilidad de administrar esa indignación. Por esta razón yo nunca descarto que para salir de esta crisis sea necesario reformar el Estatuto de los Trabajadores, dotar a la ciudadanía de rentas mínimas y aplicar convenios colectivos con unos salarios mínimos de 1.000 euros y 14 mensualidades porque, de lo contrario, la crisis social se convertirá en estructural y eso es lo que tenemos que evitar.

13. ¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados de Prevención, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?

¡Pero si no paramos de trabajar! Yo creo que es falta de información. En mi caso concreto, por ejemplo, yo soy trabajador del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y cobro mi salario del Ayuntamiento no del Sindicato. UGT es el sindicato mayoritario en el Comité de Empresa en el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y, yo soy Liberado Sindical porque mis compañeros me han cedido sus horas sindicales, mientras ellos continúan trabajando en sus puestos de trabajo.

Pero también es cierto que otras organizaciones sindicales, empresas y políticos atacan a los Representantes Sindicales para deslegitimar el trabajo de la UGT como sindicato de clase. El Liberado Sindical trabaja mucho más que en su puesto de trabajo, te llevas más tensiones a tu casa y estás continuamente entre la espada y la pared con respecto a los trabajadores, las empresas y los partidos políticos. Los sindicatos y los sindicalistas no tenemos la barita mágica para ejecutar la política, tenemos la barita magia para influir sobre las políticas que se quieren llevar a cabo y, si los trabajadores no nos acompañan en esto, no podemos influenciar sobre la política. Por eso muchas veces la unidad es fundamental para lograr el éxito. Durante la época de la crisis, donde mejor se ha resistido y donde se ha ganado presencia y derechos laborales es en aquellas empresas en las que ha existido una cultura sindical fuerte y donde los trabajadores han permanecido unidos.

Y esto es una lección que tienen que aprender muchísimos trabajadores y trabajadoras para que no se dejen llevar por los cantos de sirena de los poderes políticos y financieros de este país.

14. En cuanto a la organización interna de UGT:

- **¿Es usted partidario de celebrar primarias en UGT para elegir a sus dirigentes?**

Sí, claro. Yo tuve que retirar la enmienda de primarias para elegir a los Secretarios Generales mediante elecciones primarias por una cuestión técnica. Si se aprobaba esa enmienda era de aplicación directa y ya estábamos celebrando el Congreso y teníamos que elegir un Secretario General por el método tradicional. Pero hemos abierto una puerta a que se pueda hacer. El Sindicato es una estructura rígida donde los cambios no se hacen de la noche a la mañana.

La última consulta que se ha hecho sobre el Acuerdo de Negociación Colectiva Estatal, muestra que se puede elegir a un Secretario General a través de primarias, que siempre será mejor porque es más participativo. No es lo mismo elegir a un Secretario General entre 600 Delegados y Delegadas en un Congreso que entre 200 mil de afiliados y afiliadas. A través de primarias, podemos vincular más a los afiliados y afiliadas al Sindicato, que todos sientan el Sindicato como propio. Tarde o temprano se conseguirán las primarias para elegir a los Secretarios Generales.

- **¿Es favorable a limitar los mandatos?**

Sí. En el 41 Congreso Confederal conseguimos la limitación de mandatos, gracias a una enmienda presentada por UGT-Canarias. La estructura del Sindicato me decía que era una locura y que no se iba a ganar. Finalmente ganamos la limitación de mandatos por un voto.

- **Si siguiendo el mandato del último Congreso Confederal, se ha pasado de 6 Federaciones a 3. ¿Qué beneficios aportan estas fusiones entre Federaciones al Sindicato?**

Cuando se constituyó UGT-Canarias en el año 1.993 se estructuraba en 13 Federaciones. No se trata de un proceso de fusiones entre Federaciones, sino de un proceso de constitución de nuevas Federaciones. Yo creo que en esta cuestión hay que tener en cuenta dos claves muy importantes. Por un lado, la nueva realidad socio-económica, que también repercute a nivel interno en la administración de los recursos del Sindicato y, la segunda cuestión se debe a la aparición de sindicatos sectoriales que están muy centrados en lo que reivindica un sector determinado. UGT como sindicato de clase tiene que reflexionar sobre cómo podemos combatir ese tipo de sindicalismo, que lo que hacen es restar identidad a un sindicato como el nuestro que se rige por un estado de las autonomías, un estado de bienestar y donde el empleo es un factor clave. Entonces en este proceso de constitución de nuevas Federaciones, donde los sectores se reparten entre las Federaciones de Industria, Servicios y Servicios Públicos nace con esa vocación. Tengo que decir que este proceso está empezando a dar sus resultados porque, por ejemplo, UGT-Canarias ha ganado, por primera vez en mucho tiempo, las elecciones sindicales de los últimos 2 años y en afiliación también hemos crecido.

15. ¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?

En mi opinión, la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos años se debe a la aparición de multitud de sindicatos sectoriales producto de la crisis económica que hemos sufrido entre 2.008 y 2.013 y de los bajos salarios. El fenómeno del trabajador pobre, puede explicar fácilmente como un trabajador no puede afiliarse a un sindicato cuando no tiene recursos económicos suficientes para comprar los alimentos, pagar el agua o la luz, o llegar a final de mes. Esto se explica por el modelo y evolución socioeconómica y laboral que hemos tenido en los últimos años. Pero así y todo, la gente sigue confiando en los sindicatos y sigue afiliándose a UGT y confiando en nosotros. Insisto en que en los últimos dos años estamos recuperando afiliación y representación sindical y se eso se está empezando a notar.

16. En Canarias, ¿el conflicto con Fundescan ha influido en el descrédito y pérdida de afiliación de UGT-Canarias?

Yo, entiendo que asumí la Secretaria General en un momento de una gran crisis interna dentro de UGT-Canarias provocada por la mala gestión de Fundescan. Había una crisis interna de credibilidad, con enfrentamientos personales entre varios compañeros, en los que muy poca gente quería asumir el reto de intentar solucionar este problema. Lo que hice fue intentar conciliar posiciones entre todos e ir tomando, paso a paso, las decisiones que había que tomar para ir resolviendo esa crisis interna que, a día de hoy, finalizando el año 2018 está totalmente resuelta y superada.

17. ¿En qué punto se encuentra actualmente el conflicto entre Fundescan y UGT-Canarias?

Todavía se están resolviéndose algunas cuestiones en el Juzgado, pero yo tengo la certeza de que se resolverá pronto.

A día de hoy, UGT-Canarias no tiene ninguna deuda con ninguna entidad financiera ni con ninguna institución pública y hemos crecido en afiliación y representación sindical.

18. ¿UGT-Canarias ha estado a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica?

Si, tanto UGT-Canarias como todas sus Federaciones Regionales y Uniones Insulares. Es lo que me ha demostrado a mí toda la organización durante estos 8 años que llevo como Secretario General. Lo que más ha costado, por mi juventud, es ir ganándome el asentamiento y liderazgo de la organización pero, poco a poco, desde la generosidad en la gestión de los recursos y el consenso sobre todas las cuestiones internas y externas de UGT-Canarias yo, a día de hoy, tengo que agradecer a toda la organización en su conjunto, su apoyo y respaldo aunque a veces hayamos tenido que tomar medidas internas de cierta dureza o discutido mucho en determinadas cuestiones. Todas las organizaciones de UGT-Canarias hemos estado a la altura de las circunstancias.

19. ¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?

La sociedad y las TIC cambian tan rápido que la UGT debe ser tan dinámico como esos cambios, e ir adaptándose a esos cambios sin perder nuestros orígenes.

20. ¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?

Más fuerte que en el año 2.018, con más presencia. Si no han podido con nosotros durante nuestra crisis interna, ¿cómo van a poder con nosotros sin crisis?

21. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como Secretario General de UGT-Canarias? ¿Y el peor?**

Uf... Ha habido muchos. Pero quizás el mejor momento fue cuando, a nivel Confederal, logramos cambiar una gran parte de los Estatutos de UGT-Confederal para que fueran más democráticos.

Y, sin duda alguna, el peor momento ha sido el fallecimiento del compañero agente forestal, Francisco José Santana durante la extinción de los incendios que calcinaron la isla de La Palma en el año 2.016.

- **Un sindicalista ¿nace o se hace?**

Nace y se hace porque, sociológicamente hablando, lo llevas en la sangre, como seres humanos con capacidad de crítica y capacidad de sacrificio. Luego te haces a partir de la formación y la experiencia que vas adquiriendo a lo largo de la vida. El mundo sindical es muy diferente a otro tipo de colectivos sociales. Se viven muchas tensiones pero te llevas muchas recompensas también.

Beatriz Minerva Méndez Díaz

Vocal Comisión de Control Económico UGT-Canarias.

Jefe de Administración en la empresa Dragados, S.A. Secretaria de Igualdad de la antigua Federación MCA-UGT Santa Cruz de Tenerife. Desde el año 2.016 Vocal de la Comisión de Control Económico de UGT-Canarias.

1. ¿Cuándo decide afiliarse a UGT? ¿Porque?

En el año 2.000 me afilié a la UGT cuando empecé a trabajar en la empresa Dragados, S.A. Anteriormente estaba afiliada a otro Sindicato, FETICO, cuando trabajaba para la empresa CARREFOUR. Decidí afiliarme a la UGT porque era la organización sindical que más se acerca a mis ideales y además, en mi entorno más cercano, tanto laboral como personal, el socialismo está muy arraigado.

2. ¿Es usted afiliada al PSOE?

No, nunca he estado afiliada a ningún partido político.

3. ¿Se puede ser sindicalista y político a la vez?

Yo, claramente, creo que no.

4. Desde sus orígenes, la UGT ha estado vinculada al PSOE. ¿Considera usted que esta vinculación tan estrecha ha beneficiado o perjudicado a la UGT? ¿Por qué?

La vinculación UGT-PSOE es lógica porque compartimos ideales similares. Somos dos organizaciones hermanas. Defendemos los mismos ideales pero no desde el mismo punto de vista. Hay que separar el sindicalismo de la política. Además, en mi opinión, el sindicalista que se convierte en político, deja de ser sindicalista.

5. ¿Cree usted que los Sindicatos pierden fuerza y credibilidad al recibir subvenciones públicas y no financiarse, exclusivamente, con la cuota de sus afiliados?

Yo creo que no. El problema está en que no se da toda la información sobre la finalidad de las subvenciones a los Sindicatos, porqué las recibimos y para que las utilizamos. La inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras desconocen qué utilidad se le dan a estas subvenciones y que, además, los principales beneficiarios de estas subvenciones son ellos mismos. Todos sabemos que los sindicatos solo con las cuotas sindicales, no podría ofrecer todos los servicios que dan hoy en día a los trabajadores. Las subvenciones son necesarias y tenemos derecho a ellas. El error de la UGT es no dar más publicidad de lo que hace con las subvenciones.

6. ¿Cómo fue su trayectoria en la antigua Federación MCA-UGT Santa Cruz de Tenerife?

Desde el año 2.004 hasta el año 2.016 ocupé diferentes cargos en la Comisión Ejecutiva de la Federación MCA-Santa Cruz de Tenerife.

En la primera etapa, desde el año 2.004 hasta el año 2.008 fui la Secretaria de Igualdad de la Federación. Lamentablemente, en el sector de la construcción somos muy pocas mujeres, pero aprendí muchísimo. La compañera de la Federación Estatal de MCA me facilitó mucho el trabajo. La experiencia fue muy gratificante.

Desde el 2.008 hasta el año 2.016, me hice cargo de la Secretaria de Juventud y Formación de la Federación. En el área de Juventud no se pudieron desarrollar grandes proyectos (encuentro de jóvenes, foros, debates, etc.) porque coincidió con la época de crisis económica. Sin embargo, en el área de Formación si se hizo una labor más profunda. Realizamos un gran número de cursos de formación con escasos recursos.

Ambas Secretarías fueron una experiencia increíble, tanto a nivel personal como profesional.

7. ¿Cuáles son las principales funciones que desempeña como vocal de la Comisión de Control Económico de UGT-Canarias?

Desde el año 2.016 formo parte, como vocal, de la Comisión de Control Económico de UGT-Canarias. La principal función que realizamos es revisar la contabilidad (ingresos y gastos) de UGT-Canarias. En mi opinión, creo que la Comisión de Control Económico debe ser un órgano más independiente. Con ello, no quiero decir que ahora no lo sea, todo lo contrario. El compañero que ejerce de Presidente de la Comisión de Control Económico hace una labor extraordinaria, con una gran dedicación por su parte pero, en mi opinión, debería ser más independiente en el sentido de que parte de sus miembros podrían ser personas externas o no vinculadas a UGT-Canarias. Por ejemplo, el Presidente puede ser una persona vinculada a la UGT, porque no deja de ser un órgano de control de la organización sindical pero, el resto de miembros de la Comisión de Control Económico podrían ser personas externas o no vinculadas a la organización.

8. ¿Cómo se compatibiliza un trabajo en el sector privado con un cargo orgánico en UGT-Canarias?

Yo tengo horas sindicales. Además, mi empresa me facilita el poder ausentarme de mi puesto de trabajo para cumplir con mis funciones dentro de la UGT. Aun así, la mayor parte del tiempo que le dedico a UGT-Canarias, el 90-95%, lo hago de mi tiempo libre.

9. ¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados de Prevención, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?

Si creo que hay Representantes Sindicales caraduras aunque, afortunadamente, no son la mayoría. Es necesario un mayor control y gestión de las horas sindicales. Hay mucho trabajo que hacer dentro de la organización. Las horas sindicales se deben utilizar para trabajar dentro del Sindicato. En muchas ocasiones, los trabajadores solo ven que el Representante de los Trabajadores se coge las horas sindicales para alargar sus vacaciones, coger más días festivos, días libres,...etc. Los trabajadores no ven el trabajo que hace el Sindicato. Ellos solo ven el trabajo que hace el Representante de los Trabajadores que han votado en su empresa.

10. En relación a la organización interna de UGT:

- **¿Es usted partidaria de celebrar primarias en UGT para elegir a sus dirigentes?**

Si, para que sea más participativo, para que los afiliados tengan una mayor presencia dentro de la organización.

- **¿Es favorable a limitar los mandatos?**

Si, para que nadie se acomode y se vuelve más político que sindicalista.

- **Siguiendo el mandato del último Congreso Confederal, se ha pasado de 6 Federaciones a 3. ¿Qué beneficios aportan estas fusiones entre Federaciones al Sindicato?**

Yo creo que las fusiones entre Federaciones no han beneficiado a la UGT porque se pierde contacto con muchos trabajadores y trabajadoras en el día a día. Se ha generalizado mucho.

11. ¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?

Mayoritariamente debido a la crisis económica que afectó fortísimamente a España. Se ha perdido mucha representación sindical por el cierre de empresas.

12. El conflicto con Fundescan ¿ha influido en el descrédito y pérdida de afiliación de UGT-Canarias?

Yo creo que no. En mi caso, que estoy día a día con los trabajadores del sector de la construcción, la mayoría de ellos no vinculan la entidad Fundescan con UGT-Canarias.

13. ¿Ha estado UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?

No, en mi humilde opinión, yo creo que se podría haber hecho mucho más.

14. ¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?

En principal reto de la UGT de cara al futuro es seguir protegiendo los derechos e intereses de los trabajadores y, como mínimo, no perder los derechos que ya tenemos. No ceder más en nuestros derechos. Igualdad entre hombres y mujeres.

En segundo lugar, al UGT deber ser más visible en redes sociales. Más información a través de las nuevas tecnológicas de comunicación e información. En este sentido, UGT se ha quedado un poco obsoleto. Debe llegar más a la gente joven, dar charlas en las universidades y centros de formación para explicar que es un sindicato y para qué sirve.

Yo soy partidaria de que todos los trabajadores y trabajadoras deberían estar afiliados a algún sindicato, a uno o a otro, según sus ideales.

15. ¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?

Más visible, con capacidad de evolucionar y adaptación a los nuevos tiempos.

16. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como sindicalista? ¿Y el peor?**

La primera huelga general que viví como miembro de la Comisión Ejecutiva de MCA-Santa Cruz de Tenerife. Recuerdo que fue una huelga bastante secundada, me sentí útil, que luchábamos todos juntos por conseguir nuestras reivindicaciones.

El peor momento, fue cuando me di cuenta y fui consciente de que la UGT no es del todo eficaz cuando tiene que tomar decisiones drásticas dentro de la organización contra los afiliados y afiliadas que incumplen nuestros Estatutos.

- **Una persona sindicalista ¿nace o se hace?**

Nace y se hace. Nace vinculado con el carácter de la persona y al entorno en el que tú creces y te desarrollas. Te haces cuando tú enseñas a los demás lo que es un sindicato.

Luis Javier Fernández Aragón

Vicesecretario General y Coordinador de Área Externa FICA-Canarias

Trabajador de la empresa Dragados, S.A. desde el año 1.973. Afiliado a UGT desde el año 1.979 y Secretario General de la antigua Federación MCA-UGT Santa Cruz de Tenerife desde el año 2.006 hasta 2.016.

1. ¿Cuándo decide afiliarse a UGT? ¿Porque?

En mi caso, provengo de una familia sin ningún tipo de vinculación sindical. Somos una familia muy numerosa, de 8 hermanos, donde el patriarca era militar del régimen franquista. Para mis padres, creo que yo era el más rebelde de todos mis hermanos y hermanas. Finalicé los estudios primarios y empecé a trabajar muy joven, compaginándolo también con el fútbol. Era una forma de salir de aquel entorno marcado por el auge de la droga, la cual empezaba a hacer mella en la juventud de aquella época. En aquel momento, creo que hice bien porque aquella faceta mía de trabajar pronto me generaba recursos económicos que, a la vez, mezclado con el deporte, afortunadamente me permitió alegrarme de aquel ambiente.

Me afilié a UGT en octubre de 1.979. En aquellos momentos, me encontraba trabajando en la empresa Dragados y Construcciones S.A. (actualmente Dragados, S.A.) donde había un cierto movimiento sindical por parte de la UGT, principalmente. Allí conocí al compañero Guzmán Delfino que era socialista y representante sindical de la empresa por UGT. Él fue la persona que me hizo ver lo que era el socialismo, la lucha de clase y despertó en mí el sentimiento ideológico político-sindical. Por aquel entonces, el perfil que tenía la UGT era y, sigue siendo, y que yo comparto, un sindicato de clase, dialogante, reivindicativo y cercano a los trabajadores.

2. ¿Es usted afiliado al PSOE?

Si claro, evidentemente. Yo nunca había mostrado ningún tipo de inquietud, ni política ni sindical pero, como te decía anteriormente, a través del compañero Guzmán Delfino me vinculé tanto a la UGT como al PSOE. En aquella época, ambas organizaciones además de compartir el mismo fundador, Pablo Iglesias, también compartíamos los mismos ideales.

Recuerdo que, en aquella época, cuando te afiliabas al PSOE, tu hoja de afiliación estaba publicada en el tablón de anuncios de la sede del partido socialista de Santa Cruz de Tenerife durante 15 días para ver si alguna persona ponía algún tipo de objeción a dicha afiliación. Era el procedimiento habitual, que utilizaba el partido para conocer a las posibles nuevas incorporaciones y evitar así que se filtrasen en la organización personas afines al régimen anterior.

3. ¿Se puede ser sindicalista y político a la vez?

Es difícil de conjugarlo. Yo, sinceramente, creo que no. Está claro que los sindicatos necesitamos de los partidos políticos porque son los Parlamentos (nacional y autonómicos) los que legislan y el pueblo les vota en base a sus propuestas, al igual que a nosotros nos votan los trabajadores y trabajadoras para luchar por sus mejoras en las condiciones de trabajo y calidad de vida. Lo que sí es verdad, es que echo de menos que los políticos sean más sinceros, más implicados en el mundo del trabajo. No se pueden decir verdades a medias, que es lo que suele pasar mucho en el terreno político. Por mi forma de ser y de pensar, yo siempre digo, como decía nuestro fundador Pablo Iglesias, “Hay que decir siempre la verdad aunque duela”.

4. Desde sus orígenes, la UGT ha estado vinculada al PSOE. ¿Considera usted que esta vinculación tan estrecha ha beneficiado o perjudicado a la UGT? ¿Por qué?
Hay luces y sombras. Yo creo que depende de cada líder político. En mi opinión, creo que la UGT ha hecho más por el PSOE, que el PSOE por la UGT.

5. ¿Cree usted que los Sindicatos pierden fuerza y credibilidad al recibir subvenciones públicas y no financiarse, exclusivamente, con la cuota de sus afiliados?

Yo creo que no. Somos una pieza más dentro del engranaje de la democracia y así está contemplado en la Constitución Española de 1.978. Participamos en muchos foros de responsabilidad por lo que representamos de forma legítima, representación que se mide por el número de Delegados y Delegadas que obtenemos en las elecciones sindicales que se celebran en las empresas.

Si es bien cierto que, a veces, es fácil perder la credibilidad como organización sindical en algún momento puntual o que no hayamos estado a la altura de las circunstancias por diferentes motivos, dependiendo de quién esté gobernando en cada momento. En este sentido, pudimos cometer algunos errores. Entiendo que los sindicatos estamos más a pie de calle que los propios partidos políticos que, cuando gobiernan, deben hacerlo para todos los ciudadanos pero, a veces, se olviden que el eslabón más débil de esta cadena son los trabajadores y trabajadoras y eso, yo lo vivo día a día al estar en contacto directo con la clase trabajadora. Por mantener el empleo, muchos trabajadores y trabajadoras renuncian a los derechos que tanto ha costado conseguir.

Quizás parte de la credibilidad que también hayamos podido perder se deba a que no hemos sabido comunicar bien el trabajo que realizamos como organización sindical. Además, somos un objeto de crítica muy fácil por parte de los colectivos que no creen en la defensa de los derechos de los trabajadores. Negociamos miles de convenios colectivos, estén los trabajadores afiliados o no al Sindicato y, por lo tanto, creemos que los trabajadores y trabajadoras no afiliados también deben costear los gastos que conllevan dichas negociaciones, pues se benefician de nuestros logros de igual forma que nuestros afiliados y afiliadas. Las subvenciones que recibimos del Estado son para cubrir los gastos técnicos y personal de apoyo en todo lo relacionado con nuestro papel constitucional.

6. ¿Cómo recuerda los primeros años de la UGT en Canarias después de la Dictadura franquista?

Yo cogí conciencia de clase después de acabar el servicio militar. Lo recuerdo como un movimiento muy ansioso e ilusionante por parte de toda la sociedad. Veía mucho compromiso e implicación por parte de toda la ciudadanía en general y por la clase trabajadora en particular. Yo aquella época la viví como un simple afiliado de base, se hablaba mucho de sindicalismo, de negociación colectiva,...etc., en definitiva, de mejorar las condiciones laborales, tanto económicas como sociales, de la clase trabajadora.

7. ¿Cómo fue su trayectoria dentro de UGT?

En el año 1.984 empecé a formar parte del Comité de Empresa en Dragados y Construcciones S.A. (actualmente Dragados S.A.), donde fui Presidente del Comité de Empresa durante unos 4 mandatos, 16 años aproximadamente.

Los trabajadores del sector de construcción dentro de la UGT, estábamos adscritos a la Federación de FEMCA-UGT (Federación Estatal de Madera, Construcción y Afines). En FEMCA ocupé el cargo de Secretario de Organización y Administración desde el año 1.991 hasta el año 1.999, acompañando al compañero Conrado Plasencia Montesinos, Secretario General de FEMCA-UGT en Tenerife. Él fue el gran impulsor de la Federación en Tenerife, desarrollando una labor impresionante, además de ser una persona muy comprometida con la lucha de clases. Como Secretario de Organización y Administración yo me ocupaba de la intendencia del día a día, de cómo debíamos gestionarnos, como atender de la forma más óptima a los afiliados y afiliadas para que se sintiera más cercanos a nosotros. Era una etapa de mucho trabajo y de un gran esfuerzo, porque solamente disponía de 20 horas sindicales al mes. Muchas veces al finalizar mi jornada laboral en Dragados, S.A., acudía al Sindicato para atender las tareas de la Federación, finalizando muchas noches muy tarde.

En 1.999 nos fusionamos con la Federación del Metal y pasamos a denominarnos MCA-UGT (Federación de Metal, Construcción y Afines). Recuerdo aquella fusión como una experiencia muy positiva para todos los afiliados y afiliadas. En MCA-UGT Santa Cruz de Tenerife ocupé la Secretaría de Organización hasta el año 2.006.

Con la jubilación del compañero Conrado Plasencia Montesinos, pasé a asumir la Secretaría General de MCA-UGT Santa Cruz de Tenerife a partir del II Congreso Ordinario celebrado en octubre del año 2.006, cargo que ocupé hasta noviembre de 2.016, cuando MCA-UGT se fusiona con FITAG-UGT (Federación de Industria y Trabajadores Agrarios) y se crea la Federación de Industria, Construcción y Agro de Canarias (UGT-FICA). En la nueva Federación, FICA-Canarias, me ocupé de la Vicesecretaría General y Coordinación de Área Externa.

8. ¿Cómo es un día de trabajo de un Vicesecretario General?

Muy dura e ilusionante a la vez. Diariamente atiendes a muchos trabajadores y trabajadoras con problemas laborales que, en muchas ocasiones, provocan dramas de índole personal, debido a la pérdida de un empleo de forma injusta y eso es lo más duro del día a día. Pero también tengo muchas satisfacciones, por ejemplo, cuando ganamos una sentencia judicial, unas elecciones sindicales o recibo el agradecimiento de los trabajadores y trabajadoras cuando los atiendo.

En FICA-Canarias contamos con multitud de sectores de actividad muy variados entre sí que se organizan de una forma un poco diferente a lo que era FEMCA o MCA. Nosotros partíamos de muchos convenios colectivos sectoriales pero en FITAG, la otra Federación con la que nos fusionamos, muchas de sus tareas vienen de convenios colectivos de empresa, debido a la falta de convenios colectivos estatales o patronales sectoriales y, eso ha generado un mayor volumen de trabajo, sobre todo cuando en la gran parte de estos convenios colectivos somos el Sindicato mayoritario, por lo que llevamos el peso de las negociaciones. Pero seguimos adelante por el compromiso que tenemos con nuestros afiliados y afiliadas a pesar de que los recursos con los que contamos no son suficientes en comparación con los que tiene, por ejemplo, una empresa.

9. ¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados de Prevención, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?

Los que opinan así, es por desconocimiento de lo que hacemos y porque no creen en los sindicatos, con lo cual, partimos de antemano de una opinión poco sustentada en la realidad.

En mi caso particular, yo he podido ser Secretario General de MCA y Vicesecretario General de FICA porque soy Librado Sindical gracias a los compañeros y compañeras del Comité de Empresa que me han cedido sus horas sindicales para yo poder desempeñar mejor mis responsabilidades, tanto con ellos, como con otros trabajadores y trabajadoras, así como atender la negociación de convenios colectivos,...etc.

Yo no me considero un liberado sindical con etiqueta, como se ha querido hacer ver a nivel de opinión pública. Yo invito a cualquier persona a que durante un día, una semana o un mes me acompañe en mí día a día de trabajo para que valoren lo que hacemos y después puedan opinar con más objetividad.

10. En relación a la organización interna de UGT:

- **¿Es usted partidario de celebrar primarias en UGT para elegir a sus dirigentes?**

Yo te puede decir que si y que no. A nivel personal diría que sí. Hacer primarias a nivel Confederal lo veo bien, porque es el Congreso Confederal, máximo órgano de UGT, del que emanan todas las resoluciones de lo que queremos para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país durante los siguientes 4 años, así como la forma de organizarnos. El problema está en que a niveles inferiores (Federaciones Estatales, Regionales, Provinciales, Insulares y Uniones de Comunidad Autónoma, Provinciales, Insulares y Comarcales) lo veo un poco rizar el rizo, pues en la actualidad cualquier afiliado o afiliada puede presentarse en cualquiera de los Congresos para ser el máximo responsable del organismo correspondiente. Tendríamos que regularlo muy bien y, en mi opinión, deberían participar solamente los afiliados y afiliadas con una cierta antigüedad, para evitar problemas. Recordar que en los centros de trabajo con secciones sindicales constituidas, las listas para representar a la UGT en las empresas se votan previamente para elaborar la lista que presentaremos para elegir al Comité de Empresa y así a todos los niveles.

- **¿Es favorable a limitar los mandatos?**

Yo creo que sí. Pero limitarlo a 8 años puede ser poco tiempo porque en un sindicato, desgraciadamente, a veces no tenemos los cuadros sindicales suficientes y necesarios para cubrir todos los cargos de una Comisión Ejecutiva a todos los niveles.

- **Siguiendo el mandato del último Congreso Confederal, se ha pasado de 6 Federaciones a 3. ¿Qué beneficios aportan estas fusiones entre Federaciones al Sindicato?**

Yéndonos a la práctica, en mi modesta opinión, creo que no. Es verdad que, en un principio, yo apoyé esa propuesta porque había Federaciones que rozaban unas con otras en cuanto a sus sectores de actividad pero, lo que he comprobado a día de hoy, es que contamos con menos recursos humanos para desarrollar la actividad. No podemos contar con una Comisión Ejecutiva de 40 personas, tenemos que hacer una Ejecutiva que sea eficaz y operativa, pero no siempre se consigue. Lo ideal sería contar con una liberación total de todos sus miembros, pero eso es muy complicado sobre todo en nuestras islas. Tienes que tener un nivel mínimo de funcionamiento para que podamos representar a la UGT en todos los foros posibles y, hoy por hoy, eso está complicado.

Desde mi opinión creo que la fusión entre Federaciones no está dando el resultado que esperábamos en cuanto a la atención que demanda al afiliado y afiliada. Necesitamos una estructura ágil y eficaz pero con más medios humanos.

11. ¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?

Sobre todo a la grave crisis económica que hemos padecido. Las empresas que han quedado, han sacado pecho a costa de recortar derechos a los trabajadores y trabajadoras y están haciendo caja, incumpliendo con los salarios, etc. y con la amenaza permanente del despido. Por otro lado, la situación de crisis ha provocado que, en muchas ocasiones, los trabajadores no puedan ni pagar la cuota sindical mínima de 3€ al mes.

12. El conflicto con Fundescan ¿ha influido en el descrédito y pérdida de afiliación de UGT-Canarias? ¿Y de FICA?

No creo que haya influido ni en UGT Canarias ni en mi anterior Federación (MCA-UGT). Los problemas de Fundescan eran ajenos a nosotros y en mi opinión fueron de gestión. Fue un momento puntual.

13. ¿Ha estado UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)? ¿Y FICA?

En Canarias, se mezcló la crisis económica con una crisis interna dentro de la propia organización. Conjugarse las dos situaciones sin que eso fuera a mayores era muy complicado. La organización se vio desbordada por ambas situaciones. Sin embargo, tengo que decir algo muy importante. Cuando la organización no daba respuestas, a nivel interno, Gustavo Santana asume la Secretaría General de UGT-Canarias, produciéndose un cambio muy significativo que devolvió la confianza a los militantes y afiliados. Hay que reconocer que Gustavo Santana ha hecho una muy buena labor en ese sentido y la organización, a nivel regional, ha estado a la altura de las circunstancias. En cuanto a las Federaciones también creo que hemos estado a la altura, ya que el trabajo se intensificó con muchos conflictos colectivos, ERE, ERTE,...etc.

A nivel nacional, quizás sobre todo en el último mandato de Cándido Méndez, es posible que no llegáramos a dar la respuesta que la clase trabajadora esperaba. Deberíamos haber sido más duros, como organización sindical, con los gobernantes.

Ahora que estamos saliendo de la crisis económica, vemos que lo que ha legislado el PP en materia laboral nos ha debilitado mucho a las organizaciones sindicales a la hora de recuperar derechos para los trabajadores y trabajadoras. Da la impresión de que los culpables hemos sido nosotros, cuando los verdaderos responsables fueron los poderes públicos que han legislado en contra de los derechos que ya tenían consolidados miles de trabajadores en este país y los especuladores financieros.

14. ¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?

Yo creo que el reto más importante y el más difícil es crecer en afiliación, dado que nuestra única fuente de ingresos son las cuotas sindicales. Yo en la Federación noto el crecimiento de la afiliación debido a que hay más actividad económica y eso significa que continúan los problemas de los trabajadores y trabajadoras, que confían en nosotros para resolver sus problemas laborales.

Por otro lado, debemos aprender a canalizar la información de forma eficaz, adaptarnos a los nuevos tiempos. Los sindicatos no podemos quedarnos atrás, debemos adaptarnos a la comunicación global y una gestión más eficiente.

15. ¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?

Hoy por hoy y, vista la poca implicación de la gente joven, que también puede ser culpa nuestra, pues no estamos llegando a ellos, no soy muy optimista. Desaparecer no vamos a desaparecer pero quizás UGT, al igual que otros sindicatos, dentro de 10 años esté más profesionalizado, al estilo americano. Actualmente, la gran mayoría de los cuadros sindicales proceden de la liberación en sus empresas y eso da un valor añadido al sindicato pues estamos más cerca de la realidad de los trabajadores y trabajadoras.

Por lo tanto, UGT debe de estar a la altura de cualquier circunstancia, dando las respuestas precisas en cada momento. Eso nos fortalecería como organización sindical de cara al futuro.

16. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como sindicalista? ¿Y el peor?**

Yo creo que no hay un solo momento. Son las pequeñas satisfacciones del día a día. Cada vez que un afiliado o afiliada viene a la Federación y te plantea su problema o su duda y le das una posible solución y ves que la persona se va satisfecha, para mí ese es el mejor momento.

Otro gran momento, fue cuando en mi empresa los compañeros y compañeras de trabajo dieron a UGT la mayoría absoluta en el Comité de Empresa en unas elecciones sindicales donde se elegían 17 miembros, y nuestra candidatura obtuvo 14 miembros. Esa mayoría aún se mantiene actualmente.

El peor momento, ha sido sin duda, durante la época de la crisis, donde conoces de primera mano la situación de muchas familias con pérdida del empleo de todos sus miembros, sus viviendas, llegando incluso a la ruptura de la unidad familiar.

Decepciones muchas. Son cosas puntuales que al final se acaban resolviendo, pero se pasa muy mal. Por ejemplo, la poca comprensión por parte de la sociedad de lo que hacemos.

- Una persona sindicalista ¿nace o se hace?

Normalmente, en un sindicalista se conjugan las dos cosas, nace y se hace. Un sindicalista nace. Está vinculado con tu forma de ser, tu personalidad, tu carácter y tu vocación de servicio. Después un sindicalista se va haciendo cuando se incorpora al mundo laboral y empieza a ver lo que ocurre en el mundo real.

En mi caso, mi carácter siempre fue de vocación de servicio, de ayudar a los demás. Hay personas que lo dan todo a cambio de nada. El sindicato te quita tiempo de dedicación a la familia, a ti mismo, pero lo haces a gusto porque estás haciendo algo que te gusta, y doy las gracias por tener una familia que respeta lo que me gusta hacer, sindicalismo.

César Reyes Pérez

Secretario General UI-Lanzarote

Trabajador de la empresa Insulares de Aguas de Lanzarote. Afiliado a la UGT desde el año 1.999.

1. ¿Cuándo decide afiliarse a UGT? ¿Porque?

Me afilié en el año 1.999 porque era el sindicato con el que más compartía mis ideales. Acto seguido, me presente como Delegado de UGT al Comité de Empresa en la empresa en la que trabajaba, Insular de Aguas de Lanzarote, empresa dependiente del Cabildo Insular, dedicada la producción y abastecimiento de agua en la isla.

2. ¿Es usted afiliado al PSOE?

No.

3. ¿Se puede ser sindicalista y político a la vez?

Sí. En mi caso concreto, compartí ambas tareas. Durante una etapa concreta, fui concejal en el Ayuntamiento de Tías y Secretario General de UI-Lanzarote al mismo tiempo. Yo creo que sí se pueden compartir ambas tareas. Lo importante es tener claro y saber diferenciar ambos ámbitos de actuación.

4. Desde sus orígenes, la UGT ha estado vinculada al PSOE. ¿Considera usted que esta vinculación tan estrecha ha beneficiado o perjudicado a la UGT? ¿Por qué?

La vinculación de la UGT con el partido socialista en algunos casos ha perjudicado y en otros ha beneficio. Por ejemplo, en el año 2.010, el gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero recortó enormemente los derechos laborales de los trabajadores.

5. ¿Cree usted que los Sindicatos pierden fuerza y credibilidad al recibir subvenciones públicas y no financiarse, exclusivamente, con la cuota de sus afiliados?

No, porque desde la organización sindical trabajamos para todos los trabajadores y trabajadoras con independencia de que estén afiliados o no a la UGT. Por ejemplo, cuando se firma un convenio colectivo se benefician todos y cada uno de los trabajadores de ese sector y, por lo tanto, es un servicio público que prestamos a toda la ciudadanía.

Evidentemente, la financiación pública es necesaria tanto para los sindicatos como para la patronal.

6. ¿Cómo es un día de trabajo de un Secretario General Insular?

Soy Secretario General de UI-Lanzarote desde el año 2.007. Es un trabajo muy emocionante porque, normalmente, tenemos situaciones completamente distintas de un día para otro, sobre todo desde la preceptiva de asumir la responsabilidad de solucionar los problemas que van surgiendo, tratando de resolverlos directamente de la forma más eficaz posible. En algunas ocasiones tienes que recurrir a los Servicios Jurídicos de UGT-Canarias para solucionar un problema aunque, en mi caso, este es el último recurso que utilizo.

7. ¿Cree usted que la doble insularidad que sufren las islas menores han afectado de alguna manera al desarrollo de la actividad sindical de UGT-Lanzarote en comparación con las islas capitalinas?

Siempre hay mayor dificultad, sobre todo en el ámbito de los recursos económicos para poder afrontar una situación en igualdad de condiciones en comparación con Gran Canaria o Tenerife, donde los recursos son mayores porque hay mayor afiliación y representación sindical.

8. En UI-Lanzarote, desde el año 2.014, se celebran los Premios a la Labor Sindical Miguel Barrios Miralles. ¿Cómo surge este proyecto? ¿En qué consisten estos premios?

Los Premios a la Labor Sindical Miguel Barrios Miralles surgen como consecuencia de la situación injusta, poco valorada o infravaloración por parte de la sociedad hacia aquellas personas que asumen, voluntariamente, dedicar parte de su tiempo y su vida a representar a sus compañeros y compañeras de trabajo. Cuando hago esta propuesta al Comité Insular de UI-Lanzarote, máximo órgano de dirección, es aprobada por unanimidad. Creo que no solo se reconoce el trabajo que hacen los compañeros y compañeras día a día sino, también, un reconocimiento especial al compañero Miguel Barrios. Un hombre que generó muchas esperanzas en una sociedad tremendamente atrasada como era Lanzarote, totalmente caciquil y con una pobreza absoluta donde no existían los derechos de los trabajadores.

9. ¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados de Prevención, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?

No es a día de hoy, siempre ha existido esa fama. Pero, en mi caso, yo puedo acreditar el inmenso trabajo que hacen los Representantes de los Trabajadores que es injustamente valorado. También hay intereses externos a las organizaciones sindicales a los que les interesa fermentar o trasladar este mito.

10. En relación a la organización interna de UGT:

- **¿Es usted partidario de celebrar primarias en UGT para elegir a sus dirigentes?**

Es un modelo que podría poner en marcha el Sindicato porque es un modelo factible y más participativo. Podrían participar todos los afiliados y afiliadas.

- **¿Es favorable a limitar los mandatos?**

Si, además la propuesta de UGT-Canarias de limitar los mandatos partió de una iniciativa de UI-Lanzarote en el 41 Congreso Confederal de UGT. A día de hoy, mediante aquella iniciativa, la UGT cuenta con una limitación de 3 mandatos.

- **Siguiendo el mandato del último Congreso Confederal, se ha pasado de 6 Federaciones a 3. ¿Qué beneficios aportan estas fusiones entre Federaciones al Sindicato?**

Facilita muchísimo la acción sindical aunque, no es menos cierto que, todavía estamos en un periodo de adaptación donde ha habido Federaciones que han asumido muchísimos sectores y, a día de hoy, no están dando la respuesta necesaria a los afiliados y afiliadas. Pero, creo que es mejor porque simplifica la estructura de la organización.

11. ¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?

En caso de UI-Lanzarote, no hemos perdido afiliación ni representación sindical en los últimos 10 años. Todo lo contrario, hemos mantenido la afiliación y representación sindical, con un crecimiento en los últimos 2 años de más del 0,7%.

12. El conflicto con Fundescan ¿ha influido en el descrédito y pérdida de afiliación de UGT-Lanzarote?

En Lanzarote no. No tuvimos ningún caso, ni ningún compañero que haya estado afectado por el caso Fundescan. Por lo tanto, ese tema no nos ha afectado directamente aunque, indirectamente, como organización no nos cabe duda que las cosas que no se hacen bien hay que reconocerlas y, sobre todo, no repetir las.

13. ¿Ha estado UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)? ¿Y UGT-Lanzarote?

Yo entiendo que todo es mejorable. La situación de crisis económica coincidió en Canarias con una etapa de crisis interna, de inestabilidad dentro de la propia organización, que pudo afectar a la hora de dar una respuesta en la época de crisis pero, de manera global, si entiendo que estuvimos a la altura de las circunstancias. Si bien es cierto que hay que recalcar que, dentro de la organización, en aquellas estructuras con estabilidad si se ha notado mucho más la acción directa, eficaz y contundente de los trabajadores y trabajadoras a la hora de dar respuesta a los recortes laborales que en aquellas organizaciones más inestables.

14. ¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?

En primer lugar, debemos adaptar los servicios que prestamos a las necesidades que demandan los trabajadores y trabajadoras. Indiscutiblemente, la sociedad ha ido avanzado. El trabajador español de los años 70 no tiene nada que ver con el trabajador actual. Hoy por hoy, la UGT debe profesionalizar y mejorar nuestros servicios. En segundo lugar, la UGT debe dar respuestas con la inmediatez que la sociedad nos pide y, en tercer lugar, tratar de ser un árbitro entre la sociedad y poderes públicos que nos representan, sobre todo buscando un punto de conexión con la sociedad a través del diálogo social.

15. ¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?

Espero y, deseo verla, en el mismo nivel de crecimiento pero, sobre todo, me encantaría verla con mejores servicios, adaptada a las circunstancias de cada la época. Veo una UGT con mucho futuro.

16. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como sindicalista? ¿Y el peor?**

Sin duda alguna, el mejor momento es cuando hemos recuperado no solamente derechos de los trabajadores, sino también empleo.

El peor momento es cuando en las mesas de negociación no consigues los objetivos deseados. Cuando ves que ha sido imposible a pesar de lo mucho que se ha trabajado, porque la otra parte no tiene ninguna intención de respetar los acuerdos.

- **Un sindicalista ¿nace o se hace?**

Las dos cosas. Hay quien nace ya con esa inquietud y hay quien se hace con esa inquietud dada las experiencias que va teniendo a lo largo de la vida.

ANEXO IV.B
DIRIGENTES HISTÓRICOS

Jerónimo Saavedra Acevedo

Juan Pedro García Rivero

Miguel Ángel Barrios Miralles

Jerónimo Saavedra Acevedo

Afiliado a UGT y al PSOE desde el año 1.972.

1. ¿Cuándo decide afiliarse a UGT? ¿Por qué?

A raíz de iniciar mis estudios universitarios de Derecho en la Universidad de La Laguna y, posteriormente, en Madrid es cuando empieza surgir en mí el interés, inquietud y curiosidad por la política. A mí me parecía muy interesante la historia del PSOE y la UGT y me sentía muy atraído por Largo Caballero, a pesar de sus contradicciones. En 1.959, al finalizar mis estudios en Madrid continué formándome en Derecho del Trabajo en Colonia (Alemania). Allí empecé a estudiar sindicalismo internacional con el profesor Zacolone, Presidente del Tribunal Federal de Trabajo de Kassel (Alemania). Posteriormente, en 1.962 conseguí una beca del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia donde continué formándome, tanto jurídica como culturalmente, en Florencia (Italia), donde conocí a muchos compañeros españoles del PSOE exiliados en Italia.

En Octubre de 1.970, cuando regresé a la Universidad de La Laguna como profesor de Derecho, empecé a asistir como socialista independiente a las reuniones que celebraban, clandestinamente, los compañeros socialistas de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna en el Ateneo de La Laguna. Yo seguía manteniendo contacto con varios compañeros socialistas de Madrid, entre ellos Pablo Castellano, con quien me reuní en Madrid y me informó de que el XII Congreso del PSOE celebrado en Toulouse (Francia) en agosto de 1.972, había decidido que la dirección del partido volviera de nuevo al interior de España. En aquel encuentro con Pablo Castellano, decidimos organizar una reunión para que él viniera a Canarias, en concreto a Tenerife, para presentarle a los compañeros socialistas de allí y tratar de reorganizar tanto a la UGT como al PSOE en la isla. En Tenerife, los socialistas nos aglutinábamos en tres grupos diferentes: por un lado, estábamos los socialistas independientes, entre los que estaba yo, por otro lado, los históricos del partido y había un tercer grupo que eran los partidarios de Tierno Galván.

En octubre de 1.972, Pablo Castellano y Alfonso Guerra vinieron a Tenerife y varios compañeros del Ateneo de La Laguna mantuvimos varias reuniones con ellos en el despacho de abogados de Antonio Carballo y Manuel Álvarez de la Rosa. Allí, Pablo Castellano y Alfonso Guerra nos dicen a Luis Fajardo, que se encargue de la reorganización el PSOE en la isla y a mí, como profesor de Derecho de Trabajo, que me encargue de la UGT. Y es ahí cuando decido afiliarme a la UGT.

A partir de aquel momento, empezamos a crear la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, FETE-UGT, donde yo conocía a bastantes compañeros de profesión y, posteriormente, a través de los dirigentes históricos del Puerto de la Cruz, creamos la Federación de Hostelería en el Puerto de la Cruz con el compañero Emiliano Bethencourt.

2. ¿Y al PSOE?

También me afilié al PSOE en el año 1.972. Cuando en el citado Congreso del PSOE de se decide trasladar la dirección del partido a España, decido afiliarme al grupo histórico PSOE porque era el que yo conocía por mis estudios y utilizaba para dar mis clases de derecho sindical en la Universidad de la Laguna.

Por aquel entonces, la afiliación era clandestina y no se sabía exactamente cuántos éramos en realidad. Nos conocimos las personas que nos reuníamos habitualmente pero las personas históricas del partido eran una incógnita. Nadie te decía: “Yo soy del PSOE”. Me imagino que en aquella época no se decía, sobre todo, por motivos de seguridad.

3. ¿Se puede ser sindicalista y político a la vez?

Si, sin ninguna duda. Hay una publicación en enero 1.977 que se llamaba “Líderes Obreros”, una especie de cuadernillo con muchas fotografías a color, que se puso a la venta unos días después de que se produjera la matanza de Atocha (Madrid) en la que fallecieron varios abogados laboristas, donde se me planteaba a mí como Secretario de Prensa e Información de UGT-Confederal esta cuestión.

En aquella publicación, yo expresé que mi modelo a seguir era el británico, donde los Trade Unions (Unión de Sindicatos) eran un ejemplo de unidad sindical real, libre y no impuesta. Es un modelo en el que a pesar de que los sindicatos de la TU financian las campañas de los partidos políticos se permite, obviamente, que tanto los trabajadores que votan al partido conservador como al liberal formen parte de los TU. Eso no está reñido porque se mantiene una total independencia entre sindicato y partido político.

En este sentido, creo que es perfectamente compatible porque también lo he visto en el sindicalismo alemán. La cuestión es que en un determinado momento hay que tomar partido por uno u otro porque, evidentemente, no se puede ocupar cargos orgánicos en el partido y en el sindicato mezclado con la representación política. Hay que ser coherentes. Un ejemplo claro lo vivimos cuando Nicolás Redondo y Antón Saracibar, renunciaron a su escaño en el Congreso de los Diputados como consecuencia de no estar de acuerdo con la reforma de política de pensiones planteada por el gobierno socialista de Felipe González. La UGT, fue uno de los sindicatos convocantes de la huelga de 1.988, y por tanto, como sindicalistas, tuvieron que renunciar a su acta de diputados del PSOE, ya que no era coherente mantenerse en las dos organizaciones.

4. Desde sus orígenes, la UGT ha estado vinculada al PSOE. ¿Considera usted que esta vinculación tan estrecha ha beneficiado o perjudicado a la UGT? ¿Por qué? Históricamente creo que ha beneficiado. En España primero se creó el PSOE en el año 1879 y luego se fomenta la creación de la UGT 1988. Hay países en los que ha sido al revés, primero se creó un sindicato y después un partido político. Entonces la vida sindical en la época de la Restauración y II Republica está marcada por la rivalidad entre UGT y CNT. Este es un fenómeno que desgraciadamente condiciona nuestra historia porque todo esto viene de la celebración del primer congreso de la CNT en Barcelona en 1.870 al que tiene que acudir el yerno de MARX, porque ya había tenido en desencuentro con la I Internacional. Al no llegar a un acuerdo, el yerno de Marx contacta con Pablo Iglesias en Madrid.

5. ¿Cree usted que los Sindicatos pierden fuerza y credibilidad al recibir subvenciones públicas y no financiarse, exclusivamente, con la cuota de sus afiliados?

Sí, creo que sí. En los primeros años de la Democracia, cuando los compañeros exiliados regresaban a España, siempre se decía que la independencia de los sindicatos en Holanda, Alemania, Francia, etc. era clara porque los sindicatos en aquellos países vivían exclusivamente de sus cuotas. Luego si se prestaban servicios en formación profesional o en algún otro tipo de actividad relacionada con los servicios sociales, si se recibían subvenciones del Estado y, ese era el modelo a seguir.

Por aquel entonces, yo era Diputado del PSOE en el Congreso de los Diputados y el partido me nombra a mí para asistir a las reuniones del proyecto de elaboración del ET. En uno de los temas claves del ET, por ejemplo la eficacia de los convenios colectivos, yo planteé que nosotros debíamos defender el modelo de sindicalismo libre y democrático que estaba presente Europa y en todo el mundo, donde los convenios colectivos solo tenían eficacia para los afiliados de las organizaciones que firmaban cada convenio colectivo y, que eso, había que plasmarlo en el ET. La respuesta por parte de CCOO y USO fue que los trabajadores no lo iban a entender. En ese debate, yo planteaba que si el convenio colectivo tiene eficacia general, *erga omnes*, los trabajadores no se afiliarían a ningún sindicato porque no tenían ningún atractivo para afiliarse. Y entonces ¿quién paga los costes de las negociaciones de cada convenio colectivo? Nadie. Al final todos los trabajadores se beneficiarían del convenio colectivo sin paga una cuota sindical y, eso no puede ser. La eficacia general de los convenios colectivos plantea un modelo de negociación colectiva que no es el europeo. En España veníamos de la etapa de Transición Democrática donde la afiliación a los sindicatos era muy fuerte. Finalmente, acordamos la eficacia general de los convenios colectivos, el convenio *erga omnes*. Esto no significa que haya un solo convenio colectivo en un sector, sino que es compatible con otros convenios de ámbito inferior en el mismo sector.

6. ¿Cómo recuerda los primeros años de la UGT en Canarias después de la Dictadura franquista?

En el año 1.973, se celebró en Toulouse (Francia) el XII Congreso de la UGT, el último Congreso en el exilio. En Tenerife celebramos una asamblea, unas 45 personas aproximadamente, y entre todos los compañeros me eligieron a mí para que acudiera a dicho Congreso. Fui la primera persona de Canarias que acudía a un Congreso de la UGT. Fue una experiencia tremenda, porque allí conocí a muchos compañeros del exilio, históricos,...etc.

Recuerdo especialmente a un compañero exiliado en México que vino al Congreso y al finalizar volvimos juntos a Barcelona en guagua. Durante aquel viaje, por Girona, él me contaba cómo había sido el viaje que había hecho en sentido contrario hacia el exilio al finalizar la Guerra Civil en el año 1.939. Era la primera vez que volvía a España desde entonces. Cuando llegamos a la plaza central de la Universidad de Barcelona, su hermana lo estaba esperando. Aquel reencuentro fue uno de los momentos más emocionantes que he vivido a lo largo de mi vida.

Después del último Congreso de la UGT en Toulouse en 1.973 y del Congreso del PSOE en Suresnes (Francia) en 1.974, empecé a establecer contacto con los antiguos compañeros del PSOE en Las Palmas de Gran Canaria sobre todo con Ángel Tristán Pimienta, Jesús Montesinos, Agustín Quevedo, crítico de música en el Diario de Las Palmas, Alfredo Herrera Piqué, el poeta Pedro García Cabera, Juan Rodríguez Doreste, Secretario del Museo Canario,...etc., en definitiva, con el núcleo fuerte del PSOE en Las Palmas, vinculados al sector de la prensa y al ámbito cultural de la isla. A través de ellos, nos pusimos en contacto con los históricos del Sindicato Vertical en Las Palmas, que ya desde principios de los años 70 se llamaban Unión de Trabajadores de Las Palmas, Anastasio Travieso, trabajador de Shell y Presidente de la Unión de Trabajadores de Las Palmas, Fernando Suárez de Banca, Salvador García Carrillo del sector sanitario, por recordar a alguno de ellos. En la última etapa de la clandestinidad, de cara a la Transición Democrática, los sectores de educación, hostelería y prensa fueron las ramas básicas del desarrollo de la UGT en Canarias.

Posteriormente, en marzo de 1.976 asistí, en representación de FETE-Tenerife, al Congreso de FETE-UGT en Cádiz y, junto a otros compañeros de Tenerife como Luis Fajardo, Emiliano Bethencourt, Bertín del Pozo entre otros, encabecé la Delegación de Tenerife al XXX Congreso de la UGT-Confederal, el primer Congreso que celebraba la UGT en Madrid después de la Dictadura franquista, en abril de 1.976. En aquel Congreso, me eligieron a mí como Secretario de Prensa e Información de la UGT-Confederal. No me lo esperaba, fue una experiencia fantástica. Allí conocí a Manuel Simón, Manuel Chaves, Lalo López (padre del actual dirigente socialista Patxi López), Manuel Garnacho,.. etc. y muchos compañeros exiliados en el extranjero que regresaron de nuevo a España para formar parte de la primera Comisión Ejecutiva de UGT-Confederal en aquella etapa de tolerancia en el año 1.976.

Después del Congreso de la UGT en abril de 1.976, se celebró en mayo de ese mismo año un simposio de dos días en el antiguo Palacio de Congresos de Madrid (frente al Santiago Bernabéu) donde estábamos invitados la UGT, CCOO, USO y representantes de la CEOE y al que asistió como invitado el Secretario General de la CIOSL. Recuerdo que Fraga, Ministro de Gobernación, que sí había permitido la celebración del Congreso de la UGT en abril, no permitió que se pusieran los nombres de cada una de las personas que participábamos en la mesa de aquel simposio.

Después del cese de Arias Navarro en junio de 1.976, un grupo de 40 personas de la Convergencia Democrática o Junta Democrática, llámese como quiera, donde estábamos agrupados CCOO y UGT nos reunimos con la Platajunta en Italia. Nos recibieron todos los partidos democráticos italianos y el presidente de Congreso de los Diputados en Italia. A mí me tocó dar un mitin en el Teatro de Ópera de Turín y al regreso de aquel viaje se iniciaron los contactos con el entorno de Adolfo Suarez.

En Julio de 1.976, Manuel Chaves y yo nos reunimos con el Ministro de Relaciones Sindicales del gobierno postfranquista, Enrique García de la Mata. Allí acordamos que España debía ratificar los convenios de la OIT 87, sobre Libertad Sindical y 98 sobre Derecho a la Negociación Colectiva y Huelga.

A partir de ahí, en septiembre de 1.976, se iniciaron las reuniones con el Secretario General de la antiguo Sindicato Vertical para tratar de resolver el problema del patrimonio sindical y evitar el modelo sindical portugués que era la aspiración de CCOO y el PCE. El modelo portugués establecía una libertad sindical impuesta por Ley o Real Decreto, hasta el punto que no se admitió a la UGT que se creó paralelamente en Portugal inspirada por nosotros, porque desde la UGT siempre defendíamos la libertad en democracia, libertad sindical libre no impuesta. En la primera quincena de noviembre, UGT, CCOO y USO convocamos una huelga para reivindicar el derecho a la libertad sindical, siendo la primera huelga que se convocaba públicamente en España. Finalmente, en abril de 1.977 se reconoce legalmente tanto a la UGT como al PSOE y se celebran las primeras elecciones democráticas en España el 15 de junio de 1.977.

Todo esto fue el inicio de sindicalismo en la etapa de la Transición Democrática. Fue una etapa muy intensa porque, al mismo tiempo, el 19 de Marzo de 1.977 fui elegido Secretario General del PSOE en Canarias, compaginado mi cargo político con mi cargo en la UGT, además de seguir impartiendo clase en la Universidad de La Laguna, hasta el año 1.983 cuando fui elegido Presidente del Gobierno de Canarias. En ese momento, renuncié a mi cargo en la UGT y me centré más en mi trabajo dentro del PSOE.

8. ¿Cómo recuerda su experiencia como Secretario de Prensa e Información de UGT-Confederal?

Fui una experiencia tremenda. Como responsable de Prensa e Información, yo escribía los editoriales del boletín que se llamaba la Unión donde defendíamos, por encima de todo, la libertad sindical, la cual no estaba reñida con la pluralidad sindical, la unidad de acción y la defensa eficaz de los derechos de la clase trabajadora.

9. En relación a la organización interna de UGT:

- **¿Es usted partidario de celebrar primarias en UGT para elegir a sus dirigentes?**

Yo fui la segunda persona que practiqué primarias, después de la experiencia Euskadi, en las elecciones autonómicas de Canarias del año 1.999. Después, cuando se ha generalizado el sistema de primarias, no soy partidario del mismo porque no fortalece la unión, sino todo lo contrario, divide a la militancia. No hay unión. No hay cultura de primarias. Es lo mismo que ocurre en el caso de referéndum, hay que estudiar más profundamente su regulación para poder aplicarlo correctamente: exigir un mínimo de participación, decidir si es vinculante o no vinculante,...etc.

Las primarias funcionan bien en una cultura como la americana donde los partidos políticos no tienen un papel relevante pero, en el modelo europeo no se puede aplicar el concepto de primarias porque los partidos políticos juegan un papel fundamental en la sociedad. A un Congreso no se puede ir con ese sistema hipócrita y falso que ha vivido, por ejemplo, el PP en su último Congreso donde los Delegados ejercieron su derecho al voto en secreto. Los Delegados de un Congreso ya han votado, previamente, en su territorio a quien apoyan como candidato a Secretario General por lo que el voto secreto en estos casos no tiene sentido. Además, normalmente, el candidato que gana las elecciones primarias, es después quien pierde en un Congreso porque la votación es secreta. Y esto no puede ser. Hemos copiado un sistema que no está bien regulado en cuanto a su aplicación.

Por otro lado, también es necesario limitar la participación en un Congreso porque, de lo contrario, si votan todas las personas afiliadas de una organización, incluidas las personas que se afilian el día anterior a la celebración del Congreso, no es razonable porque esas personas no han aportado nada todavía a la organización, es decir, no han contribuido a nada.

- **¿Es favorable a limitar los mandatos?**

No, porque si hay un buen líder ¿Por qué no puede continuar todo el tiempo que sea necesario? No hay ninguna razón para cambiarlo. El problema aquí es que entendemos que mantener a un buen líder en un cargo es, automáticamente, corrupción o caciquismo y no tiene por qué ser así. Hemos entrado en esa cultura falsa del comunismo y ellos no son el mejor ejemplo, si no que se lo digan a Cuba o a la Unión Soviética.

- **Siguiendo el mandato del último Congreso Confederal, se ha pasado de 6 Federaciones a 3. ¿Qué beneficios aportan estas fusiones entre Federaciones al Sindicato?**

Yo creo que es más un efecto de que una causa de, es decir, un efecto de la crisis económica y la baja afiliación. El tener mayor un número de Federaciones dentro de la organización sindical permite una mayor cercanía al afiliado y al sector pero, económicamente, entiendo que es insostenible mantener tantas Federaciones. Tener un número elevado de Federaciones implica tener una mayor estructura de Comités, Comisiones Ejecutivas, Congresos a nivel insular, provincial y autonómico y eso conlleva un coste tremendo.

10. ¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?

A la crisis económica fundamentalmente. En Europa siempre que ha habido una crisis económica y, como consecuencia de ello, ha subido el número de trabajadores desempleados, la afiliación de los sindicatos siempre ha bajado.

En segundo lugar, tal como te comentaba en una pregunta anterior, el tema de la aplicación general de los convenios colectivos también ha influido en la pérdida de afiliación y representación sindical.

En tercer lugar, la aparición cada vez mayor de sindicatos sectoriales también ha contribuido a la baja afiliación de los sindicatos de clase.

11. El conflicto con FUNDESCAN ¿ha influido en el descrédito y pérdida de afiliación de UGT-Canarias?

Sí, claro que contribuye. El conflicto de Fundescan ha sido un problema del siglo XXI, que claro que ha afectado a UGT-Canarias, al igual que los ERE de Andalucía a UGT-Andalucía,...etc. y así te podría citar más ejemplos de casos similares.

12. ¿Ha estado UGT-Canarias, a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?

En mi opinión creo que, en general, todos los sindicatos han estado bastante inactivos, salvo cuando se convocaron huelgas en determinados sectores estratégicos de actividad, sobre todo en servicios de carácter público como la sanidad, limpieza,...etc.

13. ¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados de Prevención, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama hoy en día: vagos, inútiles, no sirven para nada....etc.?

Porque cuando un Comité de Empresa concede horas sindicales a un Representante de los Trabajadores no se exige que se usen para realizar gestiones en favor de los trabajadores y trabajadoras de la empresa. Es un problema de control legislativo, porque el empresario tampoco puede hacer nada en este sentido. Debe haber un mayor control del uso que se hace de las horas sindicales.

14. ¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?

No creo que sean retos específicos de la UGT, sino de todos los sindicatos en general. Principalmente, son retos de carácter mundial, es decir, debemos avanzar hacia una negociación de convenios colectivos a nivel mundial entre organizaciones sindicales mundiales y patronales mundiales.

Por otro lado, el siglo XXI es el siglo de la revolución tecnológica. En este sentido, si es necesario realizar un mayor control del uso que se hace de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

15. ¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?

En principio, por todo lo que he expuesto a lo largo de esta entrevista, tengo una perspectiva de futuro bastante pesimista.

16. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como sindicalista? ¿Y el peor?**

Es muy difícil separar sindicato, partido y vida personal. La elección como Secretario de Prensa e Información en el año 1.976 fue una gran sorpresa para mí, porque no me lo esperaba. El tener que relacionarme con todos los medios de comunicación de Madrid fue una experiencia muy gratificante. Aquella elección me confirmó la esperanza de que algo muy importante iba a ocurrir en el país, potenció en mí la esperanza de que íbamos a salir de la Dictadura franquista.

Y, el peor momento que he vivido fue, sin duda, el 23F. Yo por aquel entonces era Diputado en el Congreso y lo viví sentado en mi escaño dentro del hemiciclo. La única depresión que yo he padecido a lo largo de toda mi vida me la provocó el 23F y la superé gracias al Congreso que se celebró, posteriormente, en junio de ese mismo año en Roma. Cuando finalizó el Congreso, cogí el tren y fui a Florencia a ver una ópera me que interesaba mucho. Llegué a la estación de Florencia y me fui caminando hacia el centro de la ciudad, donde estaba la plaza de la catedral. Me paré en una esquina a contemplar la ciudad y la torre de Giotto y, en aquel momento, la depresión desapareció. Es decir, el equilibrio cultural que reflejaba, y sigue reflejando Florencia, donde me había formado cultural y jurídicamente, me permitió volver a ser yo mismo. Nunca pensé que un factor de esas características, el centro de una ciudad, me produjera el efecto que me produjo. Yo tengo una gran vinculación con Florencia, porque allí fue donde viví la primera huelga contra el franquismo después de la ejecución Grimau en 1.693. Recuerdo que, en aquel momento, me sorprendió muchísimo el gran sentimiento de solidaridad que mostraron los ciudadanos italianos con España en aquella manifestación. Ese sentimiento de solidaridad, lo encontré en Florencia.

- **Un sindicalista ¿nace o se hace?**

Se hace. Todo se hace. Todos los seres humanos nacemos iguales, pero luego todo es vocacional y se desarrolla más o menos. Y lo que se ha perdido, hoy en día, es ese sentido vocacional.

Juan Pedro García Rivero

Jubilado. Colaborador en FICA-Canarias.

Afiliado a UGT desde el año 1.973. Carnet de afiliado UGT nº 3.

1. ¿Cuándo decide afiliarse a UGT? ¿Porque?

Primero estuve afiliado a CC.OO pero, para ser miembro de su órgano de dirección, me exigían afiliarme también al Partido Comunista. Como yo no me sentía identificado con la ideología del Partido Comunista decidí irme de CC.OO.

Y, en el año 1.973 me afilié a la UGT porque me sentía más identificado con sus ideales. No teníamos carnet de afiliación porque todavía estábamos en la clandestinidad. En aquella etapa, conocí a muchos compañeros, entre ellos a Jerónimo Saavedra, promotor de la nueva etapa de la UGT en Canarias.

Posteriormente, creamos una empresa clandestina que se llamaba CAMPESO, con sede en Tenerife, donde nos reuníamos todos los compañeros de la UGT para desarrollar los primeros pasos de la actividad sindical. Recuerdo que siempre teníamos una baraja de cartas encima de la mesa, porque si aparecía la policía, aparentábamos estar jugando a las cartas. Utilizábamos nombres falsos. Yo me llamaba Fernando y tenía el carnet de afiliado número 3 y Jerónimo Saavedra el carnet número 1.

En una nave de la carretera de la Esperanza constituimos informalmente la UGT. Era una nave muy vieja, de plátanos y tomates. En el techo había goteras. Recuerdo que llovía y, aquel día, todos acabamos mojados.

2. ¿Es usted afiliado al PSOE?

Me afilié al PSOE en el año 1.978, de la mano de Jerónimo Saavedra. Fui concejal del PSOE en el Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera desde el año 1.983 hasta el año 1.987.

No fue una experiencia plenamente satisfactoria para mí porque en principio, aunque sigo defendiendo las ideas socialistas, en aquella época tenías que cumplir todas las directrices que emanaban de los órganos superiores del partido, aunque no estuvieras de acuerdo con ello. El partido te limitaba mucho tus pensamientos y tu poder de decisión, mientras que UGT no. La UGT era más abierta y había cuestiones que podías decidir por ti mismo, tenías mayor capacidad de acción. Por ejemplo, en UGT tú puedes votar en contra de los miembros de la Comisión Ejecutiva si no estás de acuerdo con alguna cuestión, sin embargo, en el PSOE no.

3. ¿Se puede ser sindicalista y político a la vez?

Yo creo que no. Por mi experiencia, a mí en UGT me ha ido muy bien sin necesidad de mezclar el sindicalismo con la política. A mí lo que más me gusta hacer dentro de la UGT es negociar los convenios colectivos y, negocio los convenios con todos los partidos políticos con independencia de su ideología. El tema político te coarta mucho tu poder de decisión. He estado en varias listas electorales, pero siempre de reserva.

4. Desde sus orígenes, la UGT ha estado vinculada al PSOE. ¿Considera usted que esta vinculación tan estrecha ha beneficiado o perjudicado a la UGT? ¿Por qué?

En mi opinión, hubo un tiempo en el que la vinculación PSOE-UGT benefició a ambos, sobre todo en la primera etapa de la Democracia. Después se produjo la ruptura que, por otro lado, era lógica en la etapa de Nicolás Redondo como consecuencia de que el PSOE tenía unos pensamientos y la UGT otros. El PSOE y UGT defendemos las mismas ideas pero desde distintos puntos de vista. Tenemos pensamientos distintos.

5. ¿Cree usted que los Sindicatos pierden fuerza y credibilidad al recibir subvenciones públicas y no financiarse, exclusivamente, con la cuota de sus afiliados?

Yo creo que no. En realidad yo creo que lo que realmente ha afectado a la UGT en este tema es el uso que se le han dado a dichas subvenciones, sobre todo en el tema de la formación, más que la subvención propiamente en sí.

Las subvenciones a los sindicatos están en razón de su representación con independencia de que apoyen a un Gobierno o a otro. El desprestigio de los sindicatos se debe, sobre todo, a actuaciones por parte de determinadas personas que están interesadas en fomentar dicho desprestigio y, eso, no solo pasa en la UGT sino en cualquier organización. Las personas son las que desprestigian la imagen de UGT, imagen que luego es muy difícil recuperar.

6. ¿Cómo recuerda los primeros años de la UGT en Canarias después de la Dictadura franquista?

La recuerdo como una etapa muy bonita. Cuando ahora convocamos una huelga en una empresa, me hace recordar con orgullo aquellos tiempos anteaños donde había un principio de solidaridad muy fuerte entre todos los trabajadores y sindicatos con independencia de que secundaran la huelga o no. Aquel principio de solidaridad fortaleció el movimiento obrero en su conjunto. Hoy, por ejemplo, cuando se convoca una huelga los trabajadores no son tan solidarios como en aquella época

También recuerdo la primera huelga en la que participé. Primero trabajé en África y, a mi regreso a Tenerife, mi abuelo que trabajaba para la familia Oramas en una de sus fincas, me consiguió mi primer trabajo en la empresa de Transporte Urbano de Tenerife, más conocida como las guaguas rojas de la familia Oramas en el año 1.969. Mi trabajo consistía en cobrar los billetes a las personas que se subían a las guaguas. Yo iba a trabajar a regañadientes porque no me gustaba el trabajo. En aquel momento, estaba afiliado a CC.OO y allí tuve mi primera experiencia sindical. La empresa no nos pagaba el salario y decidimos hacer una huelga. Estuvimos encerrados en la iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife 21 días. Los vecinos del pueblo de San Andrés nos traían el pescado hecho para poder comer porque, si nosotros salíamos de la iglesia, la policía nos impedía volver a entrar. La iglesia era un lugar muy especial y respetuoso y, el único lugar donde la policía no podía entrar. A consecuencia de aquella huelga, la empresa de guaguas me despidió porque le levanté la mano a un revisor que me quería sacar de la huelga, a lo que yo me negaba. Fue mi primer despido.

Recuerdo una vez que varios compañeros y yo fuimos un día a la actual Casa Sindical de Santa Cruz de Tenerife para cambiar los símbolos franquistas por los del Sindicato. La policía nos detuvo y estuvimos tres días en el calabozo. Al tercer día nos soltaron. Tuvimos que pagar una multa de 15.000 pesetas de la época.

Después de la empresa de guaguas, trabajé en el sector de la construcción durante 4 años, sobre todo trabajé en una empresa constructora de Maspalomas (Gran Canaria) que se llamaba COMAS. La empresa nos debía el salario de tres meses y decidimos encerrarnos en la actual Casa Sindical de Santa Cruz de Tenerife. Al tercer día, la policía nos sacó de allí a porrazo limpio. Al sacarnos de allí, me llevaron al hospital para curarme las heridas y, después al calabozo. Pasé tres días en el calabozo y me pusieron una multa de 5.000 pesetas de la época. Finalmente, conseguimos embargar todas las propiedades al empresario de COMAS y cobrar nuestros salarios.

Finalmente, ya como afiliado a la UGT, empecé a trabajar en el sector del tabaco en el año 1.974. En la primera fábrica de tabaco que trabajé, Tabacos Álvaro, recuerdo que había casi 1.000 mujeres trabajando y escasamente 200 hombres. En aquel entonces había una situación muy precaria con respecto a la mujer trabajadora. Había una ley franquista que impedía a las mujeres que se casaban conservar su puesto de trabajo. Las mujeres solamente tenían derecho a una especie de indemnización, salario en especie, cuando se casaban y perdían su trabajo. A mí, personalmente, me parecía una situación muy injusta, de desprestigio y discriminación hacia la mujer. Finalmente, con la llegada de la Democracia aquella ley franquista se derogó y, hoy en día, la sociedad ha cambiado mucho su forma de pensar respecto a este tema. Convivir con tu pareja, sin estar casados, es lo más natural del mundo. Pero, en aquella época, estaba muy mal visto que una mujer conviviera con un hombre sin estar casada. Por aquel entonces se decía que las mujeres estaban arrimadas a un hombre y, la mala fama era peor si las mujeres tenían hijos sin estar casadas con un hombre.

7. ¿Cómo fue su experiencia como Secretario General UI-La Gomera?

Fue una etapa compartida. Hay sí que compaginé la política con el sindicato. Fui Secretario General de UI-La Gomera desde el año 1.983 hasta el año 1.987, es decir, en el mismo periodo que fui concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera. Lo recuerdo como una etapa muy bonita donde se consiguió un objetivo muy importante, la época en la que se consiguió una mayor afiliación de UGT en La Gomera. Tanto en la isla de El Hierro como en La Gomera es muy difícil mantener una estructura estable de la UGT, porque tanto los gomeros como los herreños no se sienten involucrados con el Sindicato. Primero, por la falta de información y preparación y, por otro lado, por la propia idiosincrasia de las dos islas. En estas islas más pequeñas, todos se conocen y es más difícil que las personas se quieran comprometer con el Sindicato.

En el ámbito político, conseguimos candidaturas socialistas para varios municipios, instituciones públicas y para el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera que era bastante complicado. Recuerdo que, en aquel entonces, conseguir que una mujer estuviese en las listas de un partido político era casi imposible. Finalmente, conseguimos que una mujer se apuntara en las listas de candidatura del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, convirtiéndose en la primera mujer que se presentaba en una lista de candidatura. En aquella época era muy difícil que una mujer participara en la política

8. ¿Qué labor desempeña actualmente en FICA-Canarias?

Hace 15 años que no tengo ningún cargo orgánico dentro de UGT, pero sigo estando en la recámara porque procedo del sector del tabaco donde se ha perdido, por desgracia, mucho empleo.

Actualmente en FICA-Canarias colaboro en la negociación de convenios colectivos, resolución de conflictos, consultas, formación sindical...etc. Me encanta el trabajo en el Sindicato.

9. En relación a la organización interna de UGT:

- **¿Es usted partidario de celebrar primarias en UGT para elegir a sus dirigentes?**

Por mi experiencia, y por lo que he visto en los algunos sitios donde se han hecho primarias, no tiene un efecto positivo, más bien tiene un efecto negativo. Yo creo que debe ser el Congreso, a través de los Delegaos y Delegadas que representan a todos los afiliados y afiliadas, los que elijan a los miembros de las Comisiones Ejecutivas porque aunque se hagan primarias, que es respetable porque estamos en Democracia, solamente eliges a un candidato, al Secretario General y, es después el Secretario General quien elige al resto de miembros de su equipo de trabajo sin consensuar con el resto y, a lo mejor, ese equipo de trabajo no es el más idóneo para llevar adelante el Sindicato. Por la experiencia que yo tengo, los equipos de trabajo que se forman así no son los más efectivos, mientras que, en el caso de un Congreso directo con Delegados y Delegadas, se elige a todos y cada uno de los miembros de las Comisiones Ejecutivas. Tal y como está definida actualmente la estructura de nuestro Sindicato, yo creo que es bastante participativa porque, primero se eligen a los representantes de las Secciones Sindicales, después las Secciones Sindicales se reúne con su sindicato sectorial y, es el sindicato sectorial el que elige a los representantes que acuden al Congreso. Con lo cual, la participación unitaria del Sindicato es más efectiva que la que puede haber al elegir a un cargo concreto a través primarias.

- **¿Es favorable a limitar los mandatos?**

Si, sin lugar a duda. Como mucho 8 años, ya no por el vicio sindical si no por el vicio ideológico que pueden mantener las personas que ocupan cargos institucionales, es decir, una persona con un mandato demasiado largo se puede escorar hacia un lado o hacia otro y no dar al resto de la organización la participación que le corresponde. A veces, un mandato largo en el tiempo puede influir en los criterios o decisiones que toman día a día las personas sin estar consensuadas con el resto de la organización. En la UGT ha habido personas con un mandato muy largo en el tiempo que no se han sabido dar respuesta a las diversas demandas que reclama la sociedad. Yo, en concreto, soy partidario de mandatos cortos porque, incluso, es uno de los requisitos necesarios para dar más participación a las personas que quiera asumir el cargo. Sin embargo, con un mandato largo al final la gente no quiere participar.

- **Siguiendo el mandato del último Congreso Confederal, se ha pasado de 6 Federaciones a 3. ¿Qué beneficios aportan estas fusiones entre Federaciones al Sindicato?**

En este tema hay dos cuestiones importantes, una que va en positivo y otra en negativo. En negativo, la fusión entre Federaciones ha provocado que se pierdan cuadros sindicales importantes (librados, delegados, etc.) y, en positivo, nos permite ahorrar en costes. Pero la cuestión no es tener más o menos Federaciones, si no seguir manteniendo la ideología que defendemos. Muchas veces los Congresos mandatan situaciones que luego, en la práctica, no funcionan como estaba previsto. Con las fusiones no se ha conseguido mejorar en afiliación ni conseguir nuevos cuadros sindicales con visión de futuro. Desde mi experiencia y conocimiento, lo que yo estoy viendo en términos generales en todas las organizaciones sindicales es que cuando nos vayamos los que estamos ahora no hay relevo generacional. Hay muy poca gente nueva participando en el Sindicato y eso es un problema que estoy viendo venir en un futuro próximo.

10. ¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?

Yo creo que el tema de la crisis económica (2.008-2.013) ha influido bastante en la pérdida de afiliación y representación sindical.

Por otro lado, los sindicatos, a nivel global, han dejado atrás una herramienta muy importante, que es la formación. Por la experiencia que yo tengo, en los últimos años, la gente tiene ganas de formarse pero los sindicatos no estamos a la altura en este sentido. No estamos dando la formación que la sociedad necesita y demanda. Y esto, es un problema serio y gordo que debemos solucionar lo antes posible.

Otra de las posibles causas de la pérdida de afiliación y representación sindical es la diversificación de la negociación de los convenios colectivos. Cada vez hay más convenios colectivos, demasiados, y poca gente que pueda negociarlos. Ahora mismo, en Canarias, tenemos alrededor de 327 convenios colectivos de empresa en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y, otros tantos, en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria. También hay 27 convenios colectivos sectoriales en Tenerife y en Las Palmas 32. Al final, esa estructura es difícil de mantener. Es verdad que en aquellos convenios colectivos donde se ha tenido más fuerza, sobre todo en los de empresa, la negociación ha sido más efectiva y eficaz pero, donde no tenemos fuerza sindical, los empresarios han hecho lo que han querido, sobre todo después de la reforma laboral del año 2.012.

11. El conflicto con Fundescan ¿ha influido en el descrédito y pérdida de afiliación de UGT-Canarias?

En su momento tuvo una incidencia importante, sobre todo en Las Palmas de Gran Canaria aunque, a día de hoy, creo que se ha superado. El descrédito fue importante pero, actualmente, todas las Federaciones están creciendo en afiliación y representación sindical.

12. ¿Ha estado UGT-Canarias, a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?

Yo creo que ningún Sindicato ha estado a la altura de las circunstancias. Han ido a remolque de la situación. Creo que ha faltado valentía, desde UGT-Confederal hasta la estructura más pequeña dentro de la organización.

13. ¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados de Prevención, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama hoy en día: vagos, inútiles, no sirven para nada....etc.?

La falta de credibilidad de los sindicatos ha venido, en parte, porque en todos los sindicatos ha habido gente que se ha aprovechado del sindicato para beneficio propio y, no me refiero a un beneficio económico, sino al propio beneficio profesional. Ha habido compañeros que, a través del Sindicato, han hecho su carrera profesional a base de la liberación y horas sindicales. En este sentido, deberíamos haber sido mucho más duros en el control de las horas sindicales, más por parte de los sindicatos que de los propios trabajadores afectados. Desde el punto de vista jurídico, los sindicatos no tenemos la facultad de aplicar medidas sancionadoras en este sentido, como es en el caso de la política la posibilidad de presentar la dimisión.

Pero, es verdad que en algunas empresas ya se está consiguiendo grandes avances en este tema, sobre todo en aquellas empresas en las que está presente UGT. Por ejemplo, los trabajadores que se presentan como candidatos a Representantes de los Trabajadores en una empresa por UGT tienen que firmar para poder formar parte de la candidatura y tener prevista su dimisión en caso de que no cumplan con sus funciones o los propios trabajadores así lo demanden.

14. ¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?

El principal reto de la UGT de cara al futuro es la formación para la gente joven porque hay gente joven que quiere participar pero, parece que a algunos cargos orgánicos de la UGT les falta pensar que la gente joven también tiene el mismo derecho a participar que tuvimos nosotros en su momento.

En segundo lugar, debemos cambiar las estructuras de la organización, una renovación de estructuras. Hay compañeros que llevan siendo Secretarios Generales toda su vida y, eso no es bueno, porque al final el Sindicato no repunta porque no tiene una estructura renovada.

15. ¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?

Yo la verdad nunca lo he pensado. Ya no tanto en 10 años, pero yo veo que si en un plazo corto de tiempo no hay renovación importante en cuanto a la estructura de la UGT y la participación de la gente joven, podemos perder hasta nuestra propia ideología

16. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como sindicalista? ¿Y el peor?**

Los momentos iniciales de la UGT en la última etapa del franquismo y el inicio de la Democracia. La solidaridad y participación que había en aquella época, tanto en el sindicato como en el pueblo, eran increíbles.

Y, el peor sin duda, el conflicto de Fundescan.

- **Un sindicalista ¿nace o se hace?**

Yo creo que se hace, no se nace. Tienes que tener voluntad de hacerte. Es un tema vocacional, de interés por ayudar a los demás. Actualmente con 70 años sigo mantenido en el mismo espíritu con el que empecé. Te cansas mucho más, te coarta mucho el que la gente en los Comités de Empresa no estén preparados como lo estábamos antes, pero mis ganas de seguir luchando siguen intactas. A mí me encanta el trabajo en el ámbito sindical y, a veces, por las noches no puedo dormir pensando en los problemas de los afiliados y, aunque intento cambiar el chip, no soy capaz.

Miguel Ángel Barrios Miralles

Pre-Jubilado.

Afiliado a UGT desde el año 1.976. Secretario General UI-Lanzarote y Secretario de Organización de UGT-Canarias.

1. ¿Cuándo decide afiliarse a UGT? ¿Porque?

Oficialmente me afilié a la UGT en el año 1.976, aunque anteriormente participaba con algunos compañeros, principalmente de CC.OO., en el proyecto de recuperar la antigua FOC. Finalmente este proyecto no salió adelante.

Posteriormente, empecé a tener contacto con los compañeros de la UGT en el Hotel San Antonio, en el que trabajaba como camarero. Por otro lado, un vecino, José Manuel Hernández Suárez, que trabajaba como administrativo en la empresa que estaba construyendo el Hotel Las Salinas era sindicalista. Recuerdo que un día lo vi subido a un bidón celebrado una asamblea con los trabajadores y me gustó lo que estaba diciendo. Por ahí vino mi vínculo con la UGT.

En mi familia, no había ningún vínculo con el Sindicato. En mi casa nunca se habló de sindicalismo, ni bien ni mal. Me imagino que por el miedo que había en aquella época.

2. ¿Es usted afiliado al PSOE?

Sí me afilié al PSOE después de las primeras elecciones municipales en el año 1.979. Participé con el PSOE en esa campaña electoral y cuando acabó la misma me afilié al PSOE. Durante varios mandatos fui el Secretario de Relaciones Sindicales en la Comisión Ejecutiva Insular del PSOE en Lanzarote.

En el año 1.991 me di de baja del PSOE por un cabreo con el Delegado del Gobierno en Lanzarote y Presidente del PSOE en esa Isla. Desde la UGT reclamábamos la creación del primer Juzgado de lo Social para Lanzarote, porque dependíamos de los Juzgados de lo Social de Gran Canaria para resolver cualquier demanda en el ámbito laboral.

Con este tema hubo un conflicto muy importante. Casi paralizamos una cumbre hispano-alemana que se celebra en Lanzarote con Felipe González y Helmut Kohl. Hicimos una presión tremenda. Finalmente, el portavoz del Ministro de Justicia nos comunicó que fuésemos el lunes de la semana siguiente a hablar con el Delegado del Gobierno en Lanzarote, que a través de él nos daría una respuesta (*la Delegación del Gobierno es lo que hoy en día es la Dirección Insular de la Administración Periférica del Estado*). Nada más llegar a la Delegación del Gobierno, la Guardia Civil nos echó fuera de allí. Aquel día dije: “Me voy del PSOE. Sigo siendo socialista y, si algún día vuelvo a militar en algún partido político será en el PSOE de nuevo”.

A día de hoy no he vuelto a militar en el PSOE ni en ningún otro partido político. Sigo votando al PSOE, pero como simpatizante tengo más libertad en el sentido de poder criticar lo que me parece bien y lo que me parece mal.

3. ¿Se puede ser sindicalista y político a la vez?

Por poder se puede, pero no es fácil. Es una situación que te puede llevar a contradicciones, sobre todo cuando estás en la acción de Gobierno. El político tiene que tomar decisiones para toda la ciudadanía, mientras que, el Sindicato se centra más en los intereses específicos de los trabajadores y los más desfavorecidos. Esta situación la hemos vivido en este país cuando Nicolás Redondo, siendo Secretario General de UGT-Confederal y Diputado del PSOE en el Congreso de los Diputados, se ausentó de una votación y, posteriormente, dimitió de su escaño como Diputado por no estar de acuerdo con la reforma de la Ley de pensiones que planteaba el Gobierno Socialista de Felipe González.

4. Desde sus orígenes, la UGT ha estado vinculada al PSOE. ¿Considera usted que esta vinculación tan estrecha ha beneficiado o perjudicado a la UGT? ¿Por qué?

El PSOE y la UGT compartimos el mismo fundador, Pablo Iglesias. En sus inicios defendíamos los mismos principios. Posteriormente, en la etapa de la clandestinidad, obligada por los 40 años de la Dictadura franquista, seguíamos coincidiendo en las mismas cuestiones: la Democracia, la recuperación de las libertades, la libertad sindical, la justicia social, etc., incluso en muchos lugares compartíamos la misma sede, las Casas del Pueblo. Yo creo que ambos se beneficiaron mutuamente.

Los sindicatos de clase, como la UGT, representan a la clase obrera, y los partidos de izquierda tienen su base social en los trabajadores.

En algunos casos, esta vinculación ha servido para recuperar derechos a través de iniciativas legislativas en el Parlamento, y por otro lado, eso se ha traducido en votos al PSOE u otras opciones de izquierda. Desde el punto de vista sindical, los Sindicatos no dictan leyes, entonces necesitan los partidos políticos como instrumento para canalizar las reivindicaciones de derechos de los trabajadores.

El problema hoy en día es que la izquierda en este país está muy fragmentada y ha perdido parte de su base social, que muestra su descontento no participando.

5. ¿Cree usted que los Sindicatos pierden fuerza y credibilidad al recibir subvenciones públicas y no financiarse, exclusivamente, con la cuota de sus afiliados?

Yo no tengo ese concepto, pero no soy ajeno a la realidad de la calle que opina esto. Lo ideal sería que cada sindicato se autofinanciara con las cuotas sindicales de sus propios afiliados y afiliadas pero, la cuestión es que los sindicatos trabajamos para todos los trabajadores y trabajadoras con independencia de que estén afiliados o no a un sindicato, por ejemplo, cuando se firma el SMI, un convenio colectivo, o la subida de las pensiones. Las subvenciones que reciben los sindicatos son para jugar el papel que les marca la Constitución Española de 1.978, con independencia del partido político que esté gobernando. Los sindicatos tienen, cada vez, menos respaldo de las Administraciones Públicas. Desde hace muchos años, no se aprueba ni una sola medida que contribuya a fortalecer el movimiento sindical, además, cada vez es mayor el grado de exigencia. Carecemos de una Ley de Financiación y cada día se recortan más las asignaciones de los PGE para cumplir con la función constitucional que tenemos encomendada. Este es un aspecto que hay que separar claramente de otro tipo de subvenciones públicas que se asignan a los sindicatos y que tiene que ver con la ejecución de proyectos y programas determinados, por tanto, subvenciones con carácter estrictamente finalista.

En mi opinión, yo creo que habría que cambiar el sistema, es decir, que lo que hacemos los sindicatos solo sea para nuestros afiliados y afiliadas. Esto te permitiría subir la afiliación y tener más recursos. No se puede seguir en la dinámica de que lo que financian unos pocos afiliados y afiliadas a los sindicatos a través de sus cuotas de afiliación, sean para beneficios de todos los trabajadores y trabajadoras.

6. ¿Cómo recuerda los primeros años de la UGT en Canarias después de la Dictadura franquista?

Fue una etapa muy bonita, con mucha ilusión. Todo era nuevo y había un compromiso tremendo por parte de toda la sociedad. Yo trabajaba en el Hotel San Antonio cuando me afilié a la UGT en el año 1.976. Las horas que tenía libres las dedicaba al Sindicato. Cada día veía como crecía la afiliación. Recuerdo que las primeras elecciones sindicales se celebraron en el año 1.978, había una actividad sindical tremenda. Las reuniones y asambleas las hacíamos fuera del horario laboral, a partir de las 22 o 23 horas, porque la mayoría de la gente trabajaba en la hostelería y finalizaban sus jornadas laborales después del horario de cenas en los hoteles o restaurantes. Acudía y participaba mucha gente. Los Congresos los hacíamos los fines de semana, incluso, en los Congresos Provinciales, nos quedábamos a dormir en colchonetas en el suelo de la sede de UI-Gran Canaria. El salón de actos siempre estaba lleno de gente. No había recursos y, nos las ingeniábamos para conseguir dinero: vendíamos participaciones de Lotería de Navidad, montábamos ventorrillos de comida y bebida durante los 20 días que duraban las fiestas patronales de San Ginés, en la calle Real de Arrecife montábamos una mesa con pins, libros, folletos, llaveros...etc. para vender y poder recaudar fondos. Era completamente distinto. Todo ha ido cambiando a medida que ha cambiado la sociedad. Era una época de lucha muy dura, con fuertes huelgas en el sector pesquero-conservero, hostelería, metal o construcción. En aquella época se consiguieron muchas cosas pero, sobre todo, me quedo con el compromiso y la participación de los trabajadores y trabajadoras.

7. ¿Cuándo fue elegido Secretario General UI-Lanzarote?

Fui Secretario General de UI-Lanzarote desde el año 1.983 hasta el año 1.995. Cuando yo fui elegido Secretario General de UI-Lanzarote, yo participaba en la Federación de Hostelería de UI-Lanzarote, también era miembro de la Ejecutiva de la UI-Lanzarote. En aquella época, se podían compartir cargos orgánicos entre Federaciones y Uniones Insulares. Yo asumí la Secretaría General porque Orlando Suárez, Secretario General de UI-Lanzarote fue elegido concejal en el Ayuntamiento de Arrecife y Diputado Regional. Curiosamente, cuando dejó el cargo y asumo la Secretaría de Organización de UGT-Canarias, Orlando Suárez fue elegido de nuevo Secretario General de UI-Lanzarote.

8. Desde Junio de 1.995 hasta Octubre de 2.005 fue Secretario de Organización de UGT-Canarias. ¿Cómo fue la experiencia a nivel regional?

Muy buena, a pesar de tener todas las dificultades del mundo. Había que darle forma al proyecto de UGT-Canarias, construir el sindicato a nivel regional y desde ese punto, muy satisfecho.

Antes de constituirse UGT-Canarias fui miembro de la Coordinadora Regional de UGT en Canarias. Fue un avance muy importante. Desde UGT-Confederal se crearon estas Coordinadoras en todas las Comunidades Autónomas con el firme propósito de impulsar la regionalización de la UGT a nivel autonómico: proyecto, estatutos, Comisiones Ejecutivas y equipos de trabajo. En Canarias era complicado porque el pleito insular estaba, por aquel entonces, muy arraigado en toda la sociedad del Archipiélago. El principal obstáculo era ponernos de acuerdo entre Gran Canaria y Tenerife a la hora de elegir los cargos orgánicos del Sindicato. Recuerdo que Nicolás Redondo, a través de Antón Saracibar, me propone a mí que asuma el cargo. Yo no lo veo viable y no acepto la propuesta y propongo a Blas Trujillo como candidato a ocupar la Secretaría General de UGT-Canarias. Blas Trujillo era miembro de la Comisión Ejecutiva de UI-Gran Canaria, pero en aquel momento Jerónimo Saavedra gana las elecciones autonómicas al Gobierno de Canarias y Blas Trujillo es nombrado Consejero de Trabajo del Gobierno de Saavedra. Pasó lo mismo cuando ganó Felipe González las elecciones generales de 1.982. Se llevó a todo el personal técnico de UGT para el PSOE y nunca más volvieron al Sindicato.

El problema de constituir UGT-Canarias se agravaba porque se vencía el plazo para cumplir con el mandato de UGT-Confederal. Si no conseguíamos constituir UGT-Canarias nos quedábamos fuera de todos los órganos confederales de UGT. Solo quedábamos dos Comunidades Autónomas por constituirnos a nivel regional: Castilla-La Mancha y Canarias. En Canarias, durante la celebración de unas Jornadas sobre el Pacto Territorial, se consiguió llegar a un acuerdo de una Secretaría General de UGT-Canarias bicéfala, es decir, una Secretaría General compartida entre las dos islas capitalinas. Finalmente, en Junio de 1.993 se celebra el Congreso Constituyente de UGT-Canarias en el Hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife y, Miguel Ángel Hernández Pérez fue elegido Secretario General de UGT-Canarias y Ricardo Palmero Vicesecretario General. A los 6 meses surge la primera crisis interna que provocó la salida de Ricardo Palmero y se acuerda dejar ese puesto vacante hasta la celebración del I Congreso Ordinario de UGT-Canarias en 1.994. Superado el Congreso Constituyente, en el que prevalecía el consenso sobre las mayorías o correlaciones de fuerza interna, a partir del primer Congreso Ordinario, ya se tiene en cuenta y se aplica el criterio de la mayoría de afiliados y afiliadas, especialmente para elegir la Secretaría General de UGT-Canarias. La provincia de Las Palmas de Gran Canaria siempre sumaba más mandatos que Santa Cruz de Tenerife. Lanzarote y Fuerteventura aportan a Gran Canaria más votos que La Gomera, La Palma y El Hierro a Tenerife. A partir de ahí, ya dependía de la capacidad del propio Secretario General para aglutinar el mayor consenso posible en torno a la composición de su Comisión Ejecutiva Regional, dando participación a Uniones Insulares y Federaciones Regionales, contemplando las mayores sensibilidades posibles, con compañeros y compañeras que dieran el perfil que se necesitaba para la función que se les iba a encomendar en el seno de la Comisión Ejecutiva Regional. El objetivo era hacer equipos fuertes, cohesionados y lo más respaldados posible.

9. Desde finales del 2.005 participa en el desarrollo del Proyecto AGRUPARED. ¿En qué consistía este Proyecto? ¿Ha que conclusiones se ha llegado con este Proyecto?

Después de dejar la Secretaría de Organización de UGT-Canarias me incorporo al Proyecto AGRUPARED. Fue un proyecto muy interesante. Participábamos UGT-Canarias, CC.OO-Canarias y UGT-Portugal (Madeira y Azores). El proyecto estaba financiado por la UE y estaba vinculado a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. El principal objetivo de este proyecto era crear una red o plataforma de intercambio de información, formación,...etc., llegando a realizar varios cursos en común. A través del Proyecto AGRUPARED logramos tener participación en el Consejo Económico y Social Europeo de las Regiones Ultraperiféricas. Con el tema de la crisis económica, la capacidad económica de Portugal en el proyecto quedó pendiente y, como culminación del proyecto celebramos un Congreso Internacional en Tenerife. Fue una experiencia muy enriquecedora a nivel personal porque aprendí muchísimo sobre las regiones ultraperiféricas y la capacidad de influir a nivel europeo en decisiones, proyectos, etc. que afectarían a las regiones ultraperiféricas: pesca, ganadería, agricultura, desarrollo, infraestructuras,...etc.

10. En UI-Lanzarote se celebran, desde el año 2.014, los Premios a la Labor Sindical Miguel Barrios Miralles. ¿Cómo surge este proyecto? ¿Qué sintió cuando se lo propusieron?

UI-Lanzarote es un modelo de Sindicato a proyectar. Es capaz de aglutinar todas las Federaciones, con un equipo de trabajo estable y un gran entendimiento y complicidad entre la Unión Insular y las Federaciones.

Los premios surgen como una forma de acercar el Sindicato a los afiliados y afiliadas, premiando la labor que realizan deferentes compañeros y compañeras en el ámbito sindical de Lanzarote. Cuando me lo propusieron, me pareció una idea fantástica. Fue muy emocionante, no me lo esperaba. No podía decir que no. Y así surgió la idea de los Premios a la Labor Sindical Miguel Barrios Miralles.

Los Premios a la Labor Sindical cuenta con dos categorías: uno individual y otro colectivo. El Comité Insular de UI-Lanzarote propone a una decena de candidatos para los dos premios y durante varios meses se instala una urna en la sede de UI-Lanzarote para que los afiliados y afiliadas votan y quien consiga una mayor puntuación resulta premiado. En el entorno del 1º de Mayo de cada año, se hace la entrega de los premios.

El primer premio me lo entregaron a mí como reconocimiento a toda mi trayectoria sindical. Recuerdo que durante la entrega de premios yo dije: “Yo solo era la cara visible, porque lo que en realidad se estaba premiando era el trabajo de todo un equipo de compañeros y compañeras gracias a los cuales yo pude hacer, durante muchos años, la labor que hice”.

Yo creo que hay que hacer más cosas de este tipo para vincular y fidelizar a los afiliados y afiliadas al Sindicato.

11. En relación a la organización interna de UGT:

- **¿Es usted partidario de celebrar primarias en UGT para elegir a sus dirigentes?**

Sí, sobre todo para elegir al Secretario General. Creo que debemos darle más participación a los afiliados y afiliadas para fidelizarlos. El sistema actual de UGT para elegir a sus cargos orgánicos es bastante democrático, porque para celebrar un Congreso Confederal, antes se tienen que celebrar los Congresos a nivel insulares, de Federaciones, Secciones Sindicales,...etc. Yo creo que, si el sistema actual de UGT se refuerza con un proceso de primarias sería mejor, además, es algo que la sociedad reclama a todos los niveles y, la UGT no puede ser ajeno a lo que la sociedad demanda. Lo que tenemos que conseguir, para dar un mayor valor a las primarias, es que la gente participe, porque eso legitima el propio sistema.

- **¿Es favorable a limitar los mandatos?**

Yo tengo mis dudas. Mandatos eternos, demasiados largos, no. Mandatos cortos, por ejemplo 2 mandatos, según los casos me parece poco. Porque el líder de una organización sindical no se crea de hoy para mañana. Normalmente es necesario un periodo de 4 años para formar a un nuevo líder. Después otros 4 años más para promocionarlo me parecen poco, quizás mejor 12 años. No lo limitaría, sería algo más flexible.

- **Siguiendo el mandato del último Congreso Confederal, se ha pasado de 6 Federaciones a 3. ¿Qué beneficios aportan estas fusiones entre Federaciones al Sindicato?**

No me gusta el nivel al que han llegado. Algunas fusiones entre Federaciones eran casi naturales, por ejemplo, la Federación de Enseñanza (FETE) y la Federación de Servicios Públicos (FSP), la actual FESP, era lógica y necesaria porque tienen un discurso similar y su interlocutor es el mismo, el Gobierno de Canarias o la Administración Pública. La fusión, es su momento, entre la antigua Federación de Construcción (FEMCA) y la Federación de Metal, MCA, también. Sin embargo, hay otras fusiones que no me parecen tan coherentes, porque sus actividades no son homogéneas, tienen poco en común entre sí, salvo que, haya una idea de fondo que es que, en el futuro, cada Federación se convierta en una Confederación y que la UGT como Confederación pase a tener un papel meramente testimonial.

Por otro lado, si a nivel interno, el tema de las fusiones entre Federaciones es para optimizar recursos, si tú creas una macrofederación con un número elevado de sectores y subsectores, al final necesitarás el mismo número de recursos para poder gestionarla bien.

La finalidad de las fusiones entre Federaciones yo no la veo clara. A mí, personalmente, no me gustan porque parece que nos alejan del trabajador, del día a día y el mensaje no es tan claro. Los trabajadores de un sector quieren que se les hable de su sector, su convenio, sus problemas, etc., para las políticas generales ya está la Confederación.

12. ¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?

Fundamentalmente, al tema de la crisis económica. UGT ha sido poco flexible con esta situación, por ejemplo, en el sentido de exonerar la cuota sindical durante un periodo de tiempo determinado a afiliados y afiliadas que han vivido en circunstancias laborales muy extremas. Por la parte de la representación sindical, la crisis económico provocó la reducción de plantillas de trabajo y el cierre de muchas empresas.

13. El conflicto con Fundescan ¿ha influido en el descrédito y pérdida de afiliación de UGT-Canarias?

Sí claro, como todo. Ha sido un factor que hizo daño no solo a la UGT, sino al movimiento sindical en su conjunto, al igual que lo hizo FOREM y otros casos similares. Habitualmente estos temas suelen ser aprovechados por ciertos estamentos para desprestigiar la labor que hacen los sindicatos en general y conseguir su debilitamiento.

14. ¿Ha estado UGT-Canarias, a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?

Yo creo que UGT-Canarias lo ha hecho bien, ha hecho todo lo que ha podido. Pero no era fácil. Cuando se tuvo que movilizar se movilizó. La escasa respuesta del Gobierno a nuestras reivindicaciones y la fortaleza en sus reformas, hicieron que la sociedad se desanimara y la movilización fuera decayendo. El Gobierno se sentía fuerte con el apoyo de la Patronal y de los sectores económicos y no dudó en arbitrar medidas para aplacar cualquier atisbo de movilización social como la famosa Ley Mordaza. Los empresarios alentados por el propio Gobierno rompieron el dialogo social y cualquier posibilidad de concertar asuntos que ayudasen a desbloquear situaciones que se bloqueaban convenio a convenio, empresa a empresa. Se rompió un instrumento tan importante como la concertación social y los acuerdos interconfederales.

UGT hizo el papel que tenía que hacer, no podía hacer otro. No se puede acusar a la UGT de que no hizo nada, de que no se movió, porque estuvo reivindicando nuestros derechos hasta el último momento, dando la talla, saliendo a la calle cuando era necesario, convocando manifestaciones,...etc.

15. ¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados de Prevención, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?

Yo creo que por desconocimiento, principalmente. En mi caso particular, yo he sido Liberado Sindical muchos años y se lo que he dedicado al Sindicato. Por ejemplo, yo no he disfrutado de mis hijos hasta que tenían 13 años porque seguíamos viviendo en Lanzarote, pero yo me desplazaba a Gran Canaria, al resto de las islas y a Madrid por mi trabajo en el Sindicato de lunes a viernes, incluso, muchos fines de semana también.

La inmensa mayoría de los compañeros y compañeras que yo conozco lo han dado todo por el Sindicato, porque es un trabajo que no tiene horario, pero si muchas tensiones y presiones. Yo creo que hay un concepto erróneo del Representante Sindical. Los Representantes Sindicales que no son auténticos sindicalistas no duran mucho en el Sindicato porque al descubrir el trabajo que se hace se van.

16. ¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?

Yo creo que el principal reto de la UGT de cara al futuro es, sin perder sus orígenes y principios, saber adaptarse a los nuevos tiempos, a la evolución de la sociedad. Adaptarse a las nuevas formas de trabajo pero sin denigrar el trabajo. Negociación, acuerdos, cuanto más amplios mejor.

En segundo lugar, atraer a la juventud al Sindicato. Aprovechar que la juventud de hoy en día está muy formada para llegar a ellos a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales, porque es la realidad que ellos conciben. Para ello, el uso de las nuevas TIC es fundamental.

En tercer lugar, seguir defendiendo nuestro Estado de Bienestar Social (sanidad, educación, formación) y recuperar los derechos y libertades que se perdieron en la reforma laboral del año 2.012.

17. ¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?

Bien. La UGT continuará liderando el movimiento sindical en este país y, quizás, más fuerte que ahora. UGT será un instrumento más útil para los trabajadores, con más conciencia de clase.

18. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como sindicalista? ¿Y el peor?**

He vivido muchos buenos momentos dentro de la UGT pero el mejor fue los inicios. Cuando participaba en la UGT clandestina, sin ser la UGT tal como la conocemos hoy en día, a través de la empresa CAMPESO, S.L. Recuerdo cuando salíamos a la calle a repartir panfletos, de madrugada a pegar carteles,...etc. Eran otros tiempos.

Y, el peor momento, cuando me fui de la UGT después de 35 años. A lo largo de mi trayectoria también he vivido un montón de depleciones: cuando pierdes unas elecciones sindicales o alguna batalla, cuando durante una negociación no salen las cosas como tenías previsto,...etc. Son momentos muy difíciles de digerir.

- **Un sindicalista ¿nace o se hace?**

Yo creo que es una mezcla, tienes que nacer con alguna inquietud y luego desarrollarla día a día con la experiencia. Pero para hacerse tienes que tener una parte vocacional, naces con esa vocación y las personas que no tienen esa vocación no duran mucho en el Sindicato. Si no hubiese gente con ganas de implicarse y participar, no existirían las organizaciones sin ánimo de lucro como los sindicatos.

ANEXO IV.C

Representantes de los Trabajadores

David Cabrera Torres

Antonio Tirso Ester Sánchez

José Carlos Bencomo Santos

María del Carmen García González

María Luisa Casas García

David Cabrera Torres

Trabajador de UGT-Canarias y Representante de los Trabajadores.

Categoría profesional: Administrativo-Especialista

1. ¿Cómo surge su vinculación profesional con UGT-Canarias?

Un verano, una persona cercana a mí y, que conocía mi formación académica, me comentó si estaba interesado en cubrir unas vacaciones en la sede Comarcal de UGT en el Puerto de la Cruz. Dije que sí y estuve dos o tres semanas trabajando en dicha sede.

Un año después, me llamaron de UGT-Canarias para trabajar durante tres meses y, por suerte para mí, hasta el día de hoy continúo trabajando en la organización.

2. ¿Cómo es un día de trabajo en UGT-Canarias?

Actualmente estoy trabajando en la Asesoría Jurídica de UGT-Canarias en Santa Cruz de Tenerife y, en este departamento, un día de trabajo es absolutamente intenso. Trabajamos con plazos marcados por la Ley y los Juzgados y, controlamos muchísimos expedientes, así que el nivel de exigencia y concentración es muy elevado.

Es para lo que estudié y me gusta, pero el volumen el trabajo es tan alto que, en ocasiones, resulta demasiado estresante.

Tengo la suerte de contar con muy buenos compañeros y compañeras, tanto en lo personal como en lo profesional y, con el apoyo y solidaridad entre todos, así como la buena comunicación y los momentos de tensión, son claves para sacar esa Asesoría Jurídica adelante.

3. ¿Cuándo fue elegido Representante de los Trabajadores de UGT-Canarias?

La primera vez que fui elegido Representante de los Trabajadores de UGT-Canarias fue en el año 2.008, cuando resulté ser la persona más votada de los 6 compañeros y compañeras que nos presentamos. También resulté elegido Delegado de Prevención.

No volvieron a celebrarse Elecciones Sindicales en UGT-Canarias hasta mediados del año 2.018 y, en esta ocasión, fui la segunda persona más votada de los cuatro presentados.

Entre tanto, también fui Secretario de Organización de la Sección Sindical de los Trabajadores de UGT Canarias durante unos dos años.

4. ¿Cuáles son las principales funciones que desempeña como Representante de los Trabajadores de UGT-Canarias?

La primera y fundamental función que desempeño como Representante de los Trabajadores de UGT-Canarias es estar en contacto con el resto de compañeros y compañeras a los que represento y, tener conocimiento de su situación laboral y sindical. Y luego, en la medida de lo posible, defender y pelear por sus intereses ante el Sindicato. También es fundamental transmitir a los demás compañeros y compañeras cualquier información que nos traslade la cúpula del Sindicato, o ponerles en alerta cuando tengamos conocimiento de alguna situación anómala.

5. Desde su punto de vista como trabajador y Representante de los Trabajadores de UGT-Canarias:

- **¿Cree usted que los recursos materiales, humanos y técnicos con los que cuenta actualmente la organización sindical son suficientes para trabajar?**

Bajo mi punto de vista y, así se lo he trasladado a mis superiores, creo que es necesario dotar a la organización de mejores medios materiales y técnicos y, de más medios humanos para poder atender, con mayor eficiencia, la gran demanda de trabajo existente en, prácticamente, todos los departamentos de la organización.

- **¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?**

Si esas variables han disminuido, que es algo que desconozco, una de las razones que se me viene a la mente, sería la mala fama y la mala publicidad que se ha creado, en los medios de comunicación entorno a las organizaciones sindicales en los últimos años.

- **¿Ha estado la UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?**

Bajo mi punto de vista, me hubiera gustado que, a nivel Estatal se hubieran convocado más huelgas generales. Desde UGT-Canarias, soy consciente de que se ha intentado movilizar y luchar en varios frentes sociales durante ese periodo. Aunque la repercusión mediática no haya sido considerable, desde el Sindicato, en Canarias, no hemos estado de brazos cruzados ante la crisis.

- **¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?**

Pues porque si de 10 representantes sindicales, 9 son competentes y 1 es un vago, inútil o no hace nada, este último es del que más se habla, el que más da el cante.

Es un debate igual al de los Funcionarios, de los que se dice que son unos vagos, que no dan un palo al agua, que están desayunando durante dos horas,.. etc. y seguro que los habrá así, pero no son, ni mucho menos, la mayoría, todo lo contrario. Pues con los sindicalistas pasa lo mismo, se ensalza más lo malo que lo bueno.

- **¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?**

Luchar por erradicar la precariedad laboral del marco de las relaciones laborales. Luchar porque todos los trabajadores, sin distinción alguna, tengan derecho a tener un salario y unas condiciones laborales dignas.

Y, porque me toca muy de cerca por el departamento en el que trabajo, creo que beneficiaría mucho a la clase trabajadora que la Justicia no fuera tan lenta. Hoy en día, diciembre de 2.018, algunos de los Juzgados de lo Social de Santa Cruz de Tenerife están señalando juicios en reclamación por despido para junio o julio del año 2.019, y de reclamaciones de cantidad, para el primer semestre del año 2.020. Se debería dotar a los Juzgados de mejores y mayores medios para evitar que los Juicios se dilaten tanto en el tiempo.

- ¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?

Creo que la situación, no solo de UGT, sino de los todos Sindicatos, se verá marcada por los Gobiernos que haya en cada momento. Actualmente, con un Gobierno de izquierdas, creo que los sindicatos no deberían temer por sus garantías y derechos, ni temer tanto por los derechos de los trabajadores como en los últimos años; pero viendo que en este país, por desgracia, la extrema derecha está en auge, no solo los sindicatos tendrán que pelear con más fuerza que nunca si estas fuerzas políticas llegan al poder, sino que también serán objeto de represión.

Pero eso son meras especulaciones. En lo que a UGT-Canarias respecta, tal vez el "Volcán del medio" provoque un seísmo en Tenerife y nuestro querido pero viejo edificio sindical se nos venga abajo, así que todo cambiaría.

El futuro es impredecible.

6. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- ¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como Representante de los Trabajadores de UGT-Canarias? ¿Y el peor?

El mejor momento que he vivido como Representante Sindical fue cuando convocaron a un compañero a una reunión con uno de los jefes, que venía desde Gran Canaria para comunicarle, pongo la mano en el fuego, su despido. A esa reunión, el trabajador nos pidió a dos Delegados de Personal que le acompañáramos, y así hicimos.

Después de más de una hora y media debatiendo con ese cargo sindical, defendiendo a nuestro compañero, rebatiendo cada argumento planteado por la parte contraria, al final, ese trabajador conservó su puesto de trabajo, y estoy convencido de que nuestra intervención, como Delegados de Personal, fue fundamental para lograrlo.

El peor momento... pues ha habido dos peores momentos, y ambos han coincidido con los despidos de varios trabajadores. Pero el primero de ellos fue el peor.

Los Delegados de Personal de todas las islas fuimos convocados para negociar un ERE extintivo. Los Delegados de Personal de la provincia de Santa Cruz de Tenerife nos opusimos a la firma de un acuerdo, pero no hicieron lo mismo los compañeros de la provincia de Las Palmas Gran Canaria, que eran mayoría.

El último día de las negociaciones, nos comunicaron el despido de casi dos decenas de compañeros de las diferentes islas.

UGT-Canarias se comprometió a comunicar, de forma inmediata, su despido a esos trabajadores. Tras recibir esa información, abandonamos la sala donde estábamos reunidos y al salir al pasillo nos encontramos con varios trabajadores de UGT en Las Palmas de Gran Canaria, y nos preguntaban qué tal había ido todo. Varios de esos compañeros, iban a ser despedidos de inmediato.

Juro que no sabía que decirles, sentí una impotencia y una tristeza enorme. Además, nos preguntaban a los Representantes de Tenerife porque no confiaban en los de su propia isla, pero no pudimos hacer nada, porque éramos minoría, para evitar esos acontecimientos.

Ese día fue el más duro que he vivido en UGT-Canarias.

- Un sindicalista ¿nace o se hace?

Se hace. Cuando ves a la gente en problemas, que necesita ayuda, asesoramiento o, simplemente, ser escuchada, eres consciente de la importancia que tienen los sindicatos, y te das cuenta de que son quienes tienen que estar ahí al servicio de la clase obrera. Pero creo que es algo que, si no lo vives, no lo comprendes.

Antes de estar en los Servicios Jurídicos, estuve siete años en el departamento de Elecciones Sindicales. La mayoría de esos años mi trabajo era, meramente, de registro de datos, archivo,...etc. funciones puramente administrativas, sin apenas trato con los afiliados o trabajadores.

Pero en la Asesoría Jurídica es otra cosa. Todos los días vienen personas con problemas laborales muy importantes, con problemas que cambian sus vidas... y es imposible no implicarse al 100% con esas personas que acuden a nosotros en busca de ayuda, y atenderles, orientarlos y ayudarlos en la medida de lo posible.

Pero hasta que no te ves esa realidad social ante tus ojos, no se es consciente de lo que es ser un sindicalista.

Una cosa es creer en unos ideales y apoyar a una organización sindical, que está genial, pero otra cosa es, por poner un ejemplo, quedarte una tarde o una noche (que no son pocas) trabajando sobre un expediente para que no se pase un plazo y un trabajador pueda luchar por sus derechos.

Por eso animo a todo el mundo a que se involucre en la acción sindical, para vivir y entender, de verdad, que es ser sindicalista.

Antonio Tirso Ester Sánchez

Profesor en la ULPGC y Representante de los Trabajadores.

Categoría profesional: Profesor Contratado Doctor.

1. ¿Desde cuándo es profesor en la ULPGC?

Mi vinculación con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se remonta a enero de 2.005 con la concesión de una beca de investigación durante la cual desarrollé labores docentes e investigadoras. En el año 2.008 accedí a la categoría de profesor Ayudante presentándome a una plaza convocada en el Área de conocimiento de Filosofía del Derecho. En el 2.012 con la elaboración y la defensa de mi tesis doctoral: “El derecho a la educación de los inmigrantes: especificidades de su realización”, opté a una plaza de Ayudante Doctor, y no será hasta el año 2.015 cuando accedo a la plaza de Contratado Doctor en el área de conocimiento de Filosofía del Derecho.

2. ¿Qué materias imparte en la ULPGC?

En la actualidad imparto las asignaturas “Teoría del Derecho” y “Argumentación y aplicación del derecho” en los cursos de primero y tercero, respectivamente, dentro del Grado en Derecho. También imparto la asignatura “Deontología y ejercicio profesional” en el Master de Abogacía; y en la Estructura de Teleformación imparto “Derecho Administrativo” en el Grado de Seguridad y Control de Riesgos y “Derecho Colectivo del Trabajo” en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

3. ¿Cuándo fue elegido Representante de los Trabajadores en la ULPGC?

En las elecciones sindicales al Comité de Empresa del Personal Docente Laboral (CEPDIL) de la ULPGC celebradas en marzo de 2.015, meses antes el responsable de aquellas elecciones Carmelo Faleh, profesor de Derecho Internacional Público, me propuso formar parte de la candidatura de UGT dado que mi categoría profesional (Profesor Ayudante Doctor) no estaba representada. Mi inquietud por representar a mis compañeros y por asumir nuevos retos fue decisivo a la hora de aceptar.

4. ¿Cuáles son las principales funciones que desempeña como Representante de los Trabajadores?

Celebradas las elecciones, la Unión General de Trabajadores (UGT) ganó las elecciones obteniendo 8 representantes en el CEPDIL. El resto de las formaciones sindicales obtuvieron 7 representantes por parte de Comisiones Obreras (CCOO) y 6 por parte de Asamblea del Profesorado (APU). Yo ocupaba el número 6 de la lista de UGT y mi labor al principio era colaborar en las comisiones de trabajo Formación del profesorado y de Seguridad del CEPDIL. En abril de 2.016, el presidente del Comité de Empresa dimitió al asumir un cargo de representación institucional. Al dimitir el presidente anterior, se produjo un pleno para designar al nuevo presidente. Animado por los compañeros de UGT y por el resto del Comité de Empresa, decidí asumir la presidencia del órgano, siendo elegido por unanimidad de los presentes.

Actualmente desempeño la labor de Presidente del CEPDIL. Pero el peso de la representación sindical de los profesores laborales lo lleva el órgano. Los acuerdos se adoptan colegiadamente y se defienden frente a los órganos institucionales de la ULPGC; y yo como presidente tengo que firmar en representación del órgano. Nuestras labores son básicamente, participar en las diferentes negociaciones con el equipo de gobierno de la ULPGC defendiendo los intereses de nuestros representados. Participamos en la negociación de la Oferta de empleo público (OPE), en las comisiones de Igualdad de la ULPGC, tenemos representación en la comisión de Seguridad, participamos también en la comisión de Seguimiento del programa de evaluación docente DOCENTIA, negociamos los cursos de formación del profesorado que se ofertan cada curso académico, tenemos voz en el Consejo de Gobierno donde transmitimos las preocupaciones del CEPDIL, entre otras labores.

5. Desde su punto de vista como Representante de los Trabajadores:

- **¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?**

La pérdida de afiliación y representación sindical se debe a que existe mucho desconocimiento acerca de cómo funcionan los órganos de representación sindical. La labor de representación puede ser llevada por cualquier persona que tenga ganas de implicarse. Es muy reconfortante poder solucionar problemas de nuestros compañeros y a su vez, también luchar por nuestros derechos. La representación sindical no es patrimonio de un grupo cerrado de personas, ni tampoco es patrimonio de unas determinadas ideologías. La representación sindical va más allá de un grupo de individuos, es representar los intereses de todo un colectivo.

- **¿Ha estado la UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?**

Aunque mi elección como representante sindical fue en 2015, te puedo decir que durante los años de la crisis (2008-2013) no tuve ningún tipo de relación con UGT. Pero, centrándonos en la pregunta, y más concretamente en el periodo de la crisis económica, en mi opinión, UGT-Canarias ha sabido defender los intereses de los trabajadores y siempre lo he considerado un sindicato que ha estado, y que está, a la altura de las circunstancias. Si me hubieran ofrecido presentarme por las siglas de otro sindicato diferente me lo hubiera tenido que pensar. Al ser UGT, acepté sin pensármelo.

- **¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?**

Desde mi experiencia personal, y desde que fui elegido Representante de los Trabajadores, solo puedo hablar de trabajo, trabajo y más trabajo, puedo hablar de muchas horas de reuniones (mañanas y tardes enteras), de muchas negociaciones y de muchos escritos. Tanto por mi parte como por los compañeros que integran el CEPDIL y los diferentes órganos de representación sindical en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Puedo decirte que la mayoría de las personas que asumen un cargo de representación sindical están plenamente comprometidos con dicha labor.

- **¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?**

La preocupación de los sindicatos debe ser la de, poco a poco, ir recuperando la confianza en la representación sindical.

- **¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?**

El futuro del sindicalismo en general, y el de UGT en particular, lo veo estable. Veo que UGT, al demostrar que es un sindicato coherente seguirá creciendo. Si bien es verdad que la crisis ha influido en el sindicalismo y en la implantación sindical. En 10 años, confío en que UGT continúe siendo un referente en la representación sindical.

6. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como Representante de los Trabajadores? ¿Y el peor?**

La labor como representante sindical tiene sus buenos y sus malos momentos. Los buenos momentos son aquellos en los que ves que el esfuerzo merece la pena y se van consiguiendo los objetivos por los que se van trabajando a lo largo de numerosas reuniones y negociaciones.

Los peores momentos son aquellos en los que no hay consenso con el equipo de gobierno y acaban imponiendo las medidas que ellos consideran más justas y beneficiosas, y que en algunas ocasiones, no se tienen en cuenta ciertos aspectos que pueden llegar a perjudicar a diferentes colectivos de trabajadores.

- **Un sindicalista ¿nace o se hace?**

Un sindicalista por un lado nace, y por otro lado se hace. La vocación de servicio debe ser innata en la persona. Quien no la vive o no siente la vocación, el afán le dura muy poco tiempo. En cambio, quien nace con la vocación para ayudar a los demás, no se cansa tan fácilmente de luchar por el bien común y por la defensa de los intereses de los trabajadores. Al fin y al cabo, la labor del sindicalista, es una labor complementaria a la política institucional que no difiere mucho de la labor de un cargo de gestión.

José Carlos Bencomo Santos

Trabajador del Ayuntamiento de Adeje y Representante de los Trabajadores.

1. ¿Desde cuándo es trabajador del Ayuntamiento de Adeje?

Desde septiembre del año 1990.

2. ¿Qué funciones desempeña en su puesto de trabajo?

A lo largo de toda mi trayectoria en el Ayuntamiento de Adeje he desempeñado diferentes funciones en diversos departamentos: registro, catastro, secretaria general, oficina técnica,...etc.

3. ¿Cuándo fue elegido Representante de los Trabajadores en el Ayuntamiento de Adeje?

Soy Delegado de Personal en el Comité de Empresa del Ayuntamiento de Adeje desde hace más de 15 años y Liberado Sindical desde hace dos legislaturas.

4. ¿Cuáles son las principales funciones que desempeña como Representante de los Trabajadores?

En el Comité de Empresa del Ayuntamiento de Adeje, UGT tiene la mayoría. Dentro del Comité he sido Delegado de Personal y, posteriormente, Presidente del Comité durante varios mandatos. Los Comités de Empresa, al igual que las Juntas de Personal, ya tienen poco peso y pocas funciones. Ya todo viene marcado desde estructura de las organizaciones sindicales a nivel estatal.

Actualmente, soy el Secretario General de la Sección Sindical de UGT en el Ayuntamiento de Adeje, donde las responsabilidades son mayores, sobre todo relacionadas con la resolución de los problemas que van surgiendo día a día dentro del Ayuntamiento.

5. Desde su punto de vista como Representante de los Trabajadores:

- **¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?**

Se debe a una gran variedad de factores. Una parte importante se la han buscado los propios sindicatos. Han perdido la fuerza que tenían. Se han firmado algunos acuerdos que la sociedad no ha entendido. Todo esto junto con la crisis ha influido. Si bien los sonaditos hacen todo lo que pueden, no es menos cierto que también han cometido algunos errores. Ya la gente no se moviliza como antes, por eso, yo suelo decir que más que sindicalista soy activista social porque esto ya es más un tema de activismo que de sindicalismo.

- **¿Ha estado la UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?**

Sí, yo creo que sí. El problema es que si los sindicatos no tenemos el apoyo social al convocar una huelga o manifestaciones, ésta no tiene los efectos deseados. Yo siempre he dicho en los Comités que, con independencia del apoyo social que pueda tener una huelga en un momento puntual, si es necesario convocarlas por el simple hecho de actuar como tenemos que actuar, es decir, hacer todo lo que está en nuestras manos. En este sentido, creo que UGT-Canarias ha hecho todo lo posible y ha estado a la altura de las circunstancias durante la época de la crisis económica.

- **¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados de Prevención, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?**

Porque no hay un control eficaz de las horas sindicales. En mi caso particular, yo controlo las horas sindicales de todos los compañeros de UGT en el Ayuntamiento de Adeje, es más, soy yo personalmente quien solicita las horas sindicales de los compañeros y compañeras a la Federación FESP. Por otro lado, también existe una falta de información y desconocimiento del trabajo que realmente hacemos. Si tú, como Representante de los Trabajadores, no informas y mantienes un contacto directo con los trabajadores de tú propio centro de trabajo, es imposible que se conozca el trabajo que hacemos. En este sentido, creo que cada vez hay menos caraduras o vividores dentro de la UGT pero, siempre pagamos justos por pecadores. Algunos Liberados Sindicales con sus actuaciones desprestigian la imagen de todos los Liberados Sindicales.

- **¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?**

En primer lugar, UGT debe adaptarse a los nuevos tiempos. La sociedad avanza a un ritmo determinado y, la UGT también tiene que avanzar al mismo ritmo que lo hace la sociedad.

En segundo lugar, la UGT debe estar más cerca de los trabajadores, a pie de calle, porque se ha perdido mucho contacto con los trabajadores.

Y, en tercer lugar, la UGT debe contar con unas estructuras bien definidas y marcarse claramente hacia dónde quiere ir, un destino y una estrategia de futuro.

- **¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?**

No creo que la UGT desaparezca nunca pero, UGT tiene que tomar medidas porque la preponderancia que están teniendo todas las organizaciones sindicales en el tejido social es bastante insuficiente. UGT tiene que hacerse valer.

6. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como Representante de los Trabajadores? ¿Y el peor?**

Las satisfacciones del día a día, por ejemplo, la firma de un convenio colectivo, cuando ganas una demanda compleja, la celebración de algún Comité de UGT-Confederal en el que se han tomado cartas en los asuntos que afectan a nivel interno a la organización,...etc.

Y el peor, ha privatización de algunos sectores públicos en los que la Ley no te deja campo de actuación. Muchos trabajadores públicos han pasado a ser trabajadores del sector privado y, nosotros como organización sindical no hemos podido dar la respuesta deseada a esta problemática.

- **Un sindicalista ¿nace o se hace?**

Como te decía anteriormente, nos deberíamos llamar activistas sociales porque la figura del sindicalista está muy denostado.

En mi caso, yo no tengo ningún vínculo familiar relacionado con la UGT. Mi vinculación con la UGT surge a raíz de relacionarme con gente de izquierdas. Antiguamente, cuando te afiliabas al PSOE también te afiliabas automáticamente a la UGT y viceversa.

María del Carmen García González

Trabajadora de Correos y Representante de los Trabajadores.

1. ¿Desde cuándo trabaja en Correos?

Desde el año 2.003.

2. ¿En qué consiste su trabajo?

Repartir envíos (cartas, paquetes, certificados, etc.)

3. ¿Desde cuándo es afiliada a UGT? ¿Por qué?

Desde el año 2.003, me afilié a CC.OO porque empecé a trabajar en Correos y una compañera me aconsejó afiliarme a un sindicato importante en Correos (CCOO o UGT). Como yo empecé a trabajar en la zona sur de la isla de Tenerife, en esa época solo CCOO visitaba las oficinas de Correos y tenía una alta representación en esa zona.

En el año 2.006 conseguí una plaza fija en Correos y, como era afín a personas de UGT-Correos, me cambié de sindicato, y me afilié a UGT. Posteriormente, empecé a trabajar como Liberada Sindical de Correos por UGT. Mi primera meta era conseguir que UGT se convirtiera en un sindicato fuerte en el sector de Correos en el sur de la isla de Tenerife. Hoy en día, puedo decir, que así es, UGT cubre más de la mitad de afiliación del sur de la isla en el sector de Correos.

Debo reconocer que, cuando empecé, no tenía ni idea, de que era y para que servía un sindicato. Me fui preparando y empecé a formarme de forma autodidacta, ya que me gusta el tema sindical, y cada caso era un reto.

En el año 2.016 me incorporé de nuevo a mi puesto de trabajo en la oficina de Correos de Garachico y, actualmente, sigo siendo Delegada de Personal y afiliada de UGT.

4. Desde su punto de vista como Representante de los Trabajadores:

- **¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?**

Los trabajadores ignoran para que sirve un sindicato, lo que les impulsa, al menos en Correos, es la información y la formación, para acabar siendo fijos en la empresa. Cuando tienen un problema te lo cuentan, para desahogarse, lo menos que piensan es que puedes resolverlo, y cuando lo haces, lo achacan a tu persona, aunque le digas que son los medios técnicos del Sindicato al que está afiliado, no lo creen, lo vinculan a lo personal.

El desconocimiento de lo que es y para qué sirve un sindicato de forma general, es una de las causas de la pérdida de afiliación. La competencia entre sindicatos para conseguir afiliación, devaluando a otros sindicatos, es otra de las causas. La presencia necesaria del sindicalista en las unidades de trabajo es costosa para el sindicato. Pero la falta de presencia, supone una mala imagen que la empresa, a través de sus jefes, fomenta y propaga para que el sindicato pierda credibilidad y la confianza del trabajador.

- **¿Ha estado la UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?**

En cualquier crisis, cualquier sindicato tiene graves problemas. No hay recursos, no hay afiliación. Los trabajadores tienen muchos problemas en el trabajo, pero tienen miedo a perderlo, así que se callan y aguantan. Las empresas se aprovechan, discriminan al sindicalista, promueve el estigma de “vago”, etc. para así tener a unos trabajadores sumisos, que dependan completamente de los deseos del empresario, con la excusa de la crisis.

- **¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?**

No cabe duda que en todas las organizaciones, empresas, familias, etc. hay personas que se merecen ese calificativo. En mi opinión, son muchos los trabajadores que están en cualquier sindicato, en mi caso hablo de UGT, que empiezan con mucha ilusión y ganas de ayudar. Pero son muchos los obstáculos que se encuentran en el camino. Unos los pone el Gobierno, otros el mismo sindicato, otros las empresas, etc... Lo que para mí es un incentivo es, que a pesar de todo, siguen luchando y queriendo mejorar y estar ahí para ayudar a los trabajadores, que no son otros que; padres, madres, hijos/as, nietos/as, etc.

- **¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?**

Un cambio en la forma de conectar con los trabajadores, utilizar las tecnologías, digitalizar sus actividades al máximo (foros, blog, etc.), entre otras cosas.

Por otro lado, cambiar los Estatutos del Sindicato, incluir un tiempo máximo para estar como Liberado, Delegado, etc. Ya que por desgracia, las personas se acomodan y los obstáculos, pueden ser cada vez más grandes. Se necesita ilusión, volver a creer y caer, si es necesario. Los trabajadores no pueden ver siempre a las mismas personas, año tras año. Tienen que ver renovado todo, continuamente, y lo más importante sentir que son parte de algo grande, de un Sindicato, de UGT.

- **¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?**

Veo un sindicato joven, fuerte y seguro. Pienso que un sindicato con tanta historia como UGT, puede afrontar cambios, seguramente muy duros, pero los superará porque ha pasado muchas calamidades y aquí esta.

5. Una persona sindicalista ¿nace o se hace?

Se hace. Tenemos que aprender a creer en nosotros mismos, en valorar lo que tenemos, luchar para mantenerlo y, si es posible mejorarlo. Continuamente el sindicalista se siente amenazado, discriminado, muchas veces por sus propios compañeros. Aun así sale y se enfrenta al que “sea”, para conseguir “algo”, y a veces no consigue nada, pero continúa intentándolo.

No se nace para eso, es difícil, cada día se aprende y se desaprende, se crea y se destruye, lo malo es, que las partes que pierdes en el camino, son partes de uno mismo, que no se recuperan nunca. Pero, las partes que ganas, son para toda la vida, y por eso, merece la pena seguir luchando.

María Luisa Casas García

Trabajadora de la empresa Limpiezas Achamán, S.L. y Representante de los Trabajadores.

1. ¿Desde cuándo trabaja en la empresa Limpiezas Achamán S.L.?

Desde el año 2.000.

2. ¿En qué consiste su trabajo?

Mi trabajo consiste, fundamentalmente, en limpiar diariamente las instalaciones de la UGT ubicadas en la Casa Sindical de Santa Cruz de Tenerife.

3. ¿Cuándo fue elegida Representante de los Trabajadores de la empresa Limpiezas Achamán, S.L.?

En el año 2.003.

4. ¿Cuáles son las principales funciones que desempeña como Representante de los Trabajadores?

Mantener un contacto directo con mis compañeras de trabajo e informarlas de todas las novedades del convenio colectivo: subidas de salario, días de libre disposición, vacaciones y cualquier otra cuestión laboral que ellas me planteen.

5. Desde su punto de vista como Representante de los Trabajadores:

- **¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?**

Sobre todo la crisis económica que hemos padecido entre el año 2.008 y 2.013. Al no haber trabajo, la gente no tiene recursos para pagar la cuota sindical y se dan de baja del Sindicato. Por otro lado, al cerrar tantas empresas, tampoco hay posibilidad de convocar elecciones sindicales y elegir nuevos representantes de los trabajadores.

- **¿Ha estado la UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?**

Yo creo que sí estuvo a la altura, a pesar de los pocos recursos con los que contaba la organización en aquellos momentos.

- **¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?**

Porque los trabajadores solamente quieren que los Representantes de los Trabajadores resuelvan sus problemas. Quieren que priorices sus problemas y lo que no saben es que, en la mayoría de las ocasiones, la resolución de los problemas conlleva un procedimiento, es decir, unos pasos que tenemos que seguir y que no son tan rápidos como nosotros quisiéramos.

- **¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?**

El primero y más importante, implicarse bastante más. Hacerse notar, ver y oír mucho más. Hablar sin miedo. En segundo lugar, creo que hay mucho pasotismo. Debemos recuperar el contacto directo con los trabajadores.

- **¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?**

Bastante mal. Cada vez hay menos gente trabajando en la organización y no hay Liberados Sindicales suficientes para cubrir todos los sectores.

6. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como Representante de los Trabajadores? ¿Y el peor?**

Lo recuerdo perfectamente. Fue cuando se convocó una gran manifestación en el sector de limpieza en Santa Cruz de Tenerife. Después de un mes de reivindicaciones, se reconocieron los derechos que reivindicábamos los trabajadores y trabajadoras del sector de limpieza.

Y, el peor, la discriminación que sufrimos, por parte de algunas personas, cuando realizamos nuestro trabajo como limpiadoras. En mi caso, mi centro de trabajo es desde hace muchos años la Casa Sindical de Santa Cruz de Tenerife y tengo la suerte de poder decir que, la mayoría de las personas de la organización sindical, son buena gente y valoran mi trabajo como limpiadora.

- Una persona sindicalista ¿nace o se hace?

Yo creo que se hace, a partir de las experiencias que cada persona vive a lo largo de su vida. Además, ser sindicalista es algo vocacional, que va en el carácter de la persona.

ANEXO IV.D

Trabajadores

Blanca Rosa Rodríguez Lugo

Rosa Isbel Fernández Jiménez

Óscar Luis García Coello

José Francisco Hernández Gómez

Blanca Rosa Rodríguez Lugo

Trabajadora FESMC desde el año 1.988.

Categoría profesional: Administrativo-Especialista.

1. ¿Cómo surge su vinculación profesional con la FESMC?

Mi vinculación con el Sindicato surge a través de una tercera persona vinculada a UGT. Yo trabajaba en el sector de la limpieza en el colegio de Candelaria. Era personal fijo. Esta tercera persona me comenta que hace falta una administrativa en la Federación de Hostelería de UGT en Santa Cruz de Tenerife. En aquel momento rechacé la oferta de trabajo porque solamente me ofrecían un contrato de trabajo de 6 meses. A los 2 meses, esta misma persona me vuelve a comentar que hace falta otra administrativa en otra Federación de UGT en Santa Cruz. En ese momento, decidí arriesgarme a pesar de que la nueva propuesta de trabajo era en las mismas condiciones que la primera vez, 6 meses de contrato de trabajo y no se sabía con seguridad si habría posibilidad de renovación de contrato de trabajo. Empecé a trabajar en la Federación de Comunicación el 5 de Diciembre de 1.988 y, actualmente, sigo trabajando en la Federación 30 años después.

Yo nunca me he arrepentido de venir a trabajar a la UGT. Al contrario, me considero una privilegiada dentro del mundo laboral porque trabajo en lo que me gusta que, hoy en día, es muy importante. Actualmente, no todo el mundo puede decir que trabaja en lo que le gusta.

2. ¿Cómo recuerda los primeros años de trabajo en la UGT?

Nunca me había planteado trabajar en un Sindicato. Fue una etapa de mucho aprendizaje y de verdadero sindicalismo. Yo empecé a trabajar en la UGT sin saber, prácticamente nada, sobre la UGT ni el mundo sindical.

Recuerdo, que poco tiempo después de empezar a trabajar en UGT, tuvo lugar la Huelga General del 14 de Diciembre de 1.988 contra la reforma laboral del Gobierno de Felipe González. Fue la primera Huelga General de la Democracia en España con una duración de 24 horas. Recuerdo hacer piquetes toda la noche, participar en la manifestación, ...etc. Era todo nuevo para mí. Nunca antes había vivido una situación así.

Recuerdo la incertidumbre, el miedo, el respeto que se le tenía a la policía. Yo me preguntaba ¿dónde me estoy metiendo? ¿Esto es que es? Había un gran compañerismo y solidaridad entre todos los trabajadores. La gente se implicaba muchísimo, todos luchábamos por nuestros derechos.

También recuerdo cuando conocí personalmente a Nicolás Redondo. Yo llevaba apenas tres meses trabajando, cuando él vino personalmente a conocer a todo el personal que trabajaba en UGT-Tenerife. Lo recuerdo como una persona corpulenta, con una voz grave pero, a la vez, muy campechano y natural.

Desde mi punto de vista, lo fundamental para trabajar en un Sindicato es que te guste el sindicalismo. No es lo mismo ser trabajador o trabajadora de un sindicato, que ser sindicalista, Delegado o Liberado sindical porque es un trabajo muy vocacional. La formación también es muy importante, imprescindible, porque la normativa laboral cambia con mucha frecuencia y tienes que estar al día para poder transmitir al afiliado o Delegado la información correcta.

Yo espero poder jubilarme aquí. Después de la UGT me voy para mi casa. No me iría a otro sindicato. Yo vivo la UGT desde los 18 años. Yo primero soy trabajadora, después ugetista y, en tercer lugar, sindicalista. Me gusta mucho los valores que representa la UGT. Está claro que no todo es perfecto y maravilloso, pero lo importante es ir mejorando día a día.

3. ¿Cómo vivió usted la constitución de UGT-Canarias? ¿Qué recuerdos tiene de aquella etapa?

En aquella época solamente éramos tres compañeras administrativas en UGT-Tenerife: Irene, Rosi y yo. Me dijeron si podía ayudar en la organización del Congreso Constituyente de UGT-Canarias. Yo acepté encantada: preparación de credenciales, entrega de documentación,...etc.

Lo recuerdo como una época de mucho trabajo y de mucha implicación por parte de todos. De no saber prácticamente nada cuando empecé a trabajar en UGT pasé a verme, totalmente, implicada con la organización.

4. ¿Cómo es un día de trabajo en la FESMC?

Muy estresante. Actualmente, la FESMC cuenta con más de 10 sectores diferentes. Dentro de cada sector, estamos organizados en sindicatos. Por ejemplo, en el sector de seguridad y limpieza, hay un responsable de sector y luego un sindicato de limpieza y otro de seguridad.

Después de la última fusión en el año 2.016, en volumen de trabajo en la FESMC es muy elevado. Aunque hay cosas que se pueden mejorar, hoy con las nuevas TIC el trabajo es más fácil, pero es necesario organizarse muy bien.

Normalmente, en mi caso, la primera horas de la mañana suelo dedicarlas a actualizar la base de datos de afiliados (altas, bajas, modificaciones,...etc.). A partir de las 10 de la mañana, empiezo a revisar los correos electrónicos y suelo dar prioridad a las cuestiones más urgentes, remitiendo la consulta al sector oportuno e intentando solventar el problema lo antes posible. A lo largo del día, también recibes muchas consultas telefónicas y afiliados o Delegados que también viene a la Federación para resolver alguna cuestión. Por eso te digo, que es muy importante saber organizar el trabajo, porque cada día surge algo diferente.

Las épocas de crisis económica son muy duras porque asumes, como algo personal, mucho los problemas de los afiliados y afiliadas.

5. Desde su punto de vista como trabajadora de la FESMC:

- **¿Cree usted que los recursos materiales, humanos y técnicos con los que cuenta actualmente la organización sindical son suficientes para trabajar?**

Yo creo que es necesario de todo un poco pero, sobre todo, más recursos humanos. Hay departamentos fundamentales dentro de la organización, como la Asesoría Jurídica o la OTPRL, que prestan unos servicios que el afiliado o afiliada está pagando a través de su cuota sindical y, en este sentido, es necesario que la organización preste estos servicios de la forma más eficiente posible. En cuanto a los recursos materiales y técnicos, creo que hoy en día gracias a las nuevas tecnologías, la organización funciona bastante bien.

Pero insisto, lo más necesario es poder contar con más personal, más recursos humanos, para poder llegar más a los afiliados y afiliadas, que ellos no se sientan desatendidos por la UGT.

- **¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?**

A todo un poco. La última crisis económica que ha padecido todo el país, junto con los problemas de corrupción que han salpicado a la UGT, han afectado mucho a la pérdida de afiliación y representación sindical.

Realmente el trabajador y el afiliado no diferencian entre Federaciones dentro de la UGT y las siglas de UGT. Ellos engloban todo dentro de las siglas de UGT. El título de vividores lo hay en todos los lados, no solo en el sindicato. Lo malo es que pagamos justos por pecadores. Yo me baso en que no todos somos iguales y que no todos trabajamos de la misma manera.

La afiliación y la representación sindical solo se recuperan con el trabajo día a día y con el apoyo de la gente que realmente te conoce.

- **¿Ha estado la FESMC a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?**

Si, sin duda. Creo que en la Federación tuvimos mucho ojo clínico con gente necesitada porque supimos entender a los afiliados y afiliadas que, en aquel momento y bajo unas circunstancias determinadas, necesitaban los servicios de la organización. Recuerdo que durante la época de la crisis, en la UGT había ayudas de alimentos para familias necesitadas, suspensión de cuotas sindicales a afiliados,... etc.

Yo entiendo que el Sindicato es, en sí mismo, mirar por el bienestar del trabajador. Soy consciente de que la UGT no se sustenta solo con las cuotas sindicales, sino también con las subvenciones del Estado pero, a veces, también es necesario ponerse en la piel del afiliado. Ser más conscientes con esas situaciones y circunstancias.

- **¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?**

El principal reto de la UGT es adaptarse a los nuevos tiempos. Los Sindicatos sigue siendo un aliado, junto con la Patronal, para poder negociar con el Gobierno. Son la base es la negociación colectiva. UGT debe seguir luchando por los derechos de los trabajadores y trabajadoras, sin perder los derechos que ya tenemos, y que tanto ha costado conseguir, e ir mejorando poco a poco. No me refiero solo en el ámbito económico, sino también en el ámbito social. Es fundamental.

Otro gran reto que debe afrontar la UGT de cara al futuro, es inculcar y fomentar a la gente joven que es un sindicato y para qué sirve. Por ejemplo, mi hijo no supo lo que era un sindicato, a nivel educativo, hasta el año que cursó segundo de bachiller. Cuando en otros países, como Francia, hay sindicatos de estudiantes desde primaria que luchan por sus derechos. Sin embargo, en España, somos muy permisivos y nos gusta que nos lo den todo hecho. Es más cómodo decir que los sindicatos no hacen nada pero, en realidad, nadie te regala nada. Tenemos que luchar todos juntos por nuestros derechos.

- ¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?

Yo espero que siga, porque eso quiere decir que mis hijos también pueden contar con la UGT en el futuro. Con gente joven con ganas de trabajar, que vivan y sientan el sindicalismo, que quieran trabajar por y para la UGT y sus afiliados y afiliadas.

6. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- ¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como trabajadora de la FESMC? ¿Y el peor?

Sin duda alguna, mis mejores momentos dentro de la UGT han sido los primeros años de trabajo con Nicolás Redondo.

Y, el peor, la época de la crisis económica 2.008-2013. Yo también viví como trabajadora de la UGT la crisis que sufrió España en el año 1.995 pero, la crisis económica 2.008-2013 fue más fuerte porque fue una crisis a nivel mundial, mientras que, la crisis económica del año 1.995 solo afectó como país a España.

Lo único que yo vi mal durante la crisis económica 2.008-2.013 fue que, en ese momento, el Gobierno socialista de José Luís Rodríguez Zapatero no asumió que estábamos en un periodo de crisis económica. La última reforma laboral fue nefasta para los trabajadores y trabajadoras a la hora de recuperar puestos de trabajo, derechos, no se aplican los convenios colectivos, cada vez hay mayor número de contratos de trabajo en fraude de Ley,...etc. Sin embargo y, desde mi punto de vista, el Gobierno actual de Pedro Sánchez ha conseguido mejoras sociales y no solo económicas.

- **Una persona sindicalista ¿nace o se hace?**

Se hace. En mi caso concreto, yo no nací siendo sindicalista. Tampoco he tenido en mi entorno personal familiares vinculados a la UGT. Mi familia si era de izquierdas como partido político pero en mi casa nunca se habló de sindicalismo. Yo ahora, no sabría hacer otra cosa, profesionalmente hablando, fuera de la UGT.

Rosa Isbel Fernández Jiménez

Trabajadora de UGT-Canarias en Los Llanos de Aridane (La Palma).

Categoría profesional: Técnico Medio.

1. ¿Cómo surge su vinculación profesional con UGT-Canarias?

En mi caso, no tenía ningún vínculo familiar relacionado con UGT, es más, venía de trabajar en CC.OO.

Empecé a trabajar en UGT-Canarias el 3 de marzo 1.997. Primero, trabajé en UI-La Palma y, desde el año 2.014, trabajo en la Comarcal de UGT-Los Llanos de Aridane (La Palma). Desde octubre de 2.018, soy Secretaria de Organización de la Sección Sindical de UGT-Canarias.

2. ¿Cómo es un día de trabajo en UGT-Los Llanos de Aridane?

Muy variado. Cada día es diferente: Prevención de Riesgos Laborales, formación, asesoramiento jurídico. Para trabajar en un Sindicato necesitas ser una persona multifunción.

3. Desde su punto de vista como trabajadora de UGT-Los Llanos de Aridane:

- **¿Cree usted que la doble insularidad que sufren las islas menores han afectado de alguna manera al desarrollo de la actividad sindical de UGT-Los Llanos de Aridane en comparación con las islas capitalinas?**

Si, sobre todo desde que el peso de la organización lo llevan las Federaciones. Antes, cuando las Uniones Insulares abarcaban más, trabajabas de otra forma: te llegaba más información desde UGT-Canarias y UGT-Confederal. Ahora todo está más canalizado a través de las Federaciones. Cada vez cuesta más que nos llegue información. Los recursos de UGT-Canarias y las Uniones Insulares son cada vez menores y quien los manejan son las Federaciones.

- **¿Cree usted que los recursos materiales, humanos y técnicos con los que cuenta actualmente la organización sindical son suficientes para trabajar?**

No son suficientes. Cada vez somos más insuficientes. La idea que tiene UGT-Confederal de reducir el número de trabajadores y trabajadoras y apostar por más Librados Sindicales yo no lo veo claro porque, no hay una cantidad suficiente de Liberados. Además, los Liberados Sindicales están más especializados en su empresa y en su sector pero, los trabajadores y trabajadoras de UGT tenemos una cualificación profesional que supera, en muchas ocasiones, a la de los Liberados. Los trabajadores de la organización tenemos formación como técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, técnicos de formación, graduados sociales, orientación laboral, elecciones sindicales,...etc. Hacemos de todo.

- **¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?**

Yo creo que se debe a varios factores. En primer lugar, a la fuerte crisis económica que hemos padecido entre 2.008 y 2.013. En segundo lugar, a la apatía general. Tenemos que llegar más a la gente. En tercer lugar, nuestros cuadros sindicales están cada vez menos formados y menos cualificados. No hay el espíritu de antes, de los primeros cuadros sindicales, que venían de luchar por los derechos de los trabajadores desde la clandestinidad.

- **¿Ha estado UGT-Los Llanos de Aridane a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?**

En el caso de la comarcal de UGT-Los Llanos de Aridane estuvo abierta hace muchos años. Después se cerró y, se volvió a abrir en Agosto de 2.014. Durante la época de la crisis económica (2008-2013) esta sede de UGT no ha estado abierta, por lo tanto, no te puedo contestar a esta pregunta.

- **¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?**

El principal reto que debe afrontar la UGT de cara al futuro pasa por adaptarnos a las circunstancias de los nuevos tiempos, tratando de calar más en la gente joven. También creo que debemos reivindicar más nuestro papel como organización sindical. Seguimos luchando pero, últimamente parece que estamos un poco estancados.

- **¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?**

Por supuesto que la veo en pie. Externamente nos adaptaremos a las nuevas circunstancias pero, internamente, no lo sé. Seguiremos siendo la primera o segunda fuerza sindical de este país. Seguiremos luchando por nuestros derechos.

4. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como trabajadora de UGT-Los Llanos de Aridane? ¿Y el peor?**

Las pequeñas satisfacciones del día a día que te muestran los afiliados y Delegados. Cuando te dicen gracias es, sin duda, el mejor momento.

También hay malos momentos. Por ejemplo, cuando te dicen que un afiliado ha fallecido o cuando un afiliado se da de baja porque te dice que no llega a fin de mes y no puede costearse la cuota sindical. De esas he vivido muchas. Sientes una gran impotencia, porque en las sedes comarcales tienes un contacto más directo con los afiliados.

- **Una persona sindicalista ¿nace o se hace?**

Yo creo que es una mezcla de las dos opciones. Es algo vocacional, que va dentro de ti, de tu carácter. Para trabajar en un Sindicato tiene que gustarte.

Óscar Luis García Coello

Trabajador de UGT-Canarias en La Gomera.

Categoría profesional: Agente Sindical.

1. ¿Cómo surge su vinculación profesional con UI-La Gomera?

Mi vinculación profesional con UGT surge cuando a principios del año 2.006 me comentan que existe una oferta de empleo a la que me presenté y, desde entonces, trabajo como Agente Sindical.

2. UI-La Gomera está presidida desde el año 2.012 por una Comisión Gestora ¿Cómo es un día de trabajo en UI-La Gomera?

Pues a diferencia de otros centros de trabajo con más personal, en La Gomera, en un día de trabajo tocas casi todos los palos del trabajo sindical (elecciones sindicales, consultas jurídicas, trabajo administrativo, etc.)

3. Desde su punto de vista como trabajador de UI-La Gomera:

- **¿Cree usted que la doble insularidad que sufren las islas menores han afectado de alguna manera al desarrollo de la actividad sindical de UI-La Gomera en comparación con las islas capitalinas?**

Por supuesto, no solo por la “doble insularidad” en sí, sino porque al ser una isla pequeña hay menos trabajadores y trabajadoras interesados en tener una actividad sindical y, por lo tanto, se cuenta con menos capacidad para atender todos los sectores.

- **¿Cree usted que los recursos materiales, humanos y técnicos con los que cuenta actualmente la organización sindical son suficientes para trabajar?**

En mi opinión, lo que se echa de menos son los recursos humanos.

- **¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?**

Creo que la pérdida de afiliación se debe a que los sindicatos han tardado en asumir que había un cambio social y que había que adaptarse a este, y a la vez otros movimientos sociales han surgido a raíz de estos cambios y han calado de mejor manera y más directa en la sociedad

- **¿Ha estado UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)? ¿Y UGT-La Gomera?**

El periodo de crisis ha sido muy duro y, no creo que ninguna organización sindical haya estado a la altura, aunque creo que la UGT ha dado la cara tanto a nivel regional como insular pero no puedo obviar que quizás no haya sido suficiente.

- **¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?**

Como comentaba anteriormente, creo que la UGT debe adaptarse a los cambios sociales y entender que tiene que responder a las demandas de los trabajadores y trabajadoras.

- **¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?**

Es difícil saber cómo estará la UGT dentro de 10 años pero una organización que se ha mantenido viva más de 100 años con toda seguridad seguirá haciéndolo.

4. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como trabajador de UGT-La Gomera? ¿Y el peor?**

Mis mejores momentos en la UGT fueron los primeros años de mi relación laboral y el peor fue durante la crisis que hubo un ERE extintivo y otro temporal dentro de la organización

- **Una persona sindicalista ¿nace o se hace?**

Yo creo que un sindicalista se hace, aunque existen muchos factores culturales y familiares que, probablemente, afecten positivamente al carácter reivindicativo y luchador de un buen sindicalista. Cualquier persona puede adquirir con el tiempo las ganas e interés para iniciar una vida sindical.

José Francisco Hernández Gómez

Trabajador de UGT-Canarias.

Categoría profesional: Técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

1. ¿Cómo surge su vinculación profesional con UGT-Canarias?

Surge casi sin esperarlo en el año 2.006. Yo trabajaba de comercial y presenté mi currículum vitae en Fundescan tres años antes, en el año 2.003. En el año 2.006 me llamaron para hacer una entrevista con mi actual compañera y coordinadora de departamento Mari Paz y Rosa Afonso, responsable de la Secretaria de Seguridad y Salud de UGT-Canarias en aquella época. Superé la entrevista y empecé a trabajar en la Oficina Técnica de Prevención de Riesgos Laborales de UGT-Canarias.

En mi caso, yo siempre he tenido vínculos familiares y amistades relacionadas con UGT. Yo tengo la suerte, o por lo menos para mí lo es, de haber nacido en una familia de trabajadores con conciencia de clase, de esas familias que no solo han trabajado sino que también han luchado por defender los derechos de trabajadores y trabajadoras. Lo he vivido en mi casa desde pequeño, en el caso de mi padre y mi tío. Mi abuelo también estuvo vinculado al movimiento obrero, aunque él nunca llegó a afiliarse a un Sindicato por el miedo de aquella época. Pero era una persona con una gran sensibilidad social.

2. ¿Cómo es un día de trabajo en OTPRL?

Lo bueno que tiene el trabajo es que es muy variado y dinámico. Tenemos una parte de oficina, trabajo de campo en los centros de trabajo, otra parte más técnica de asesoramiento en los Comités de Seguridad y Salud y también tenemos que hacer un trabajo de prospección, en el que nosotros tenemos que investigar, buscar información y formarnos en determinados temas. Es definitiva, es un trabajo muy ameno.

3. Desde su punto de vista como trabajador de UGT-Canarias:

- **¿Cree usted que los recursos materiales, humanos y técnicos con los que cuenta actualmente la organización sindical son suficientes para trabajar?**

Es evidente que tener más recursos nos facilita el trabajo. Hemos tenido épocas en las que hemos gozado de más recursos, pero la época de la crisis económica también ha afectado a esta organización. Es cierto que necesitamos más recursos humanos, más personal por el volumen de trabajo que genera la OTPRL, pero no solo recursos personales sino también materiales que nos permitan realizar un trabajo más rápido, cómodo y autónomo.

- **¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?**

Es una pregunta compleja, porque tiene muchas variables. Hay que ser honesto, en este sentido. Empezando por la casa, la mala prensa que se nos ha dado desde determinados sectores de la derecha de este país a los que no les ha interesado que la organización como tal avance, nos ha afectado. La última reforma laboral del PP ha criminalizado duramente a los sindicatos. En segundo lugar, el tema de la crisis económica, provocó que la afiliación y representación sindical bajara porque han cerrado muchas empresas durante este periodo. Otra parte importante también puede deberse a la incorrecta gestión que han podido hacer los propios sindicatos. El alejamiento de los trabajadores y la pérdida de conciencia de clase por parte de los trabajadores con respecto a lo que es un sindicato y lo que el sindicato puede aportar, también nos ha afectado. Ahora más que nunca, que estamos superando una de las mayores crisis económicas a nivel mundial y que ha afectado muy virulentamente a España, los trabajadores deben tomar conciencia de la importancia que tienen los sindicatos como termómetro o moderador de las relaciones laborales. Porque con nuestros errores y aciertos, los sindicatos todavía seguimos siendo necesarios.

- **¿Ha estado UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?**

Siempre se puede hacer más. A nivel global, sin conocer toda la información de primera mano, entiendo que UGT ha estado siempre ahí y, que si por algo se caracteriza este Sindicato desde su fundación, es por estar siempre al lado de los trabajadores, luchando por sus derechos y libertades.

A nivel de Canarias, me consta que la Asesoría Jurídica de UGT-Canarias ha podido paralizar muchos Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) durante la época de la crisis, porque no estaban justificados legalmente.

- **¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?**

En mi opinión hay un montón de cuestiones que deberíamos gestionar de otra manera. UGT necesita redefinirse y reinventarse. Hay cosas que debemos rescatar del pasado e incorporar otras nuevas de cara al futuro. Por ejemplo, debemos rescatar las asambleas de trabajadores en los centros de trabajo. Hoy se ha perdido mucho contacto directo con los trabajadores. Otra cosa que deberíamos incorporar de cara al futuro es una mayor centralización funcional. También deberíamos contar con más sistemas de control que permitan controlar la gestión que hacen los Delegados y Liberados sindicales.

- **¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?**

Desde mi humilde punto de vista, como trabajador, creo que la UGT tiene que adaptarse a los nuevos tiempos, más cercano a la gente joven.

4. Para finalizar, dos preguntas cortas:

- **¿Cuál ha sido el mejor momento que ha vivido como trabajador de UGT-Canarias? ¿Y el peor?**

Las pequeñas satisfacciones del día a día. Cuando haces un trabajo o presentas un escrito y consigues aquello que pretendes, te da la motivación suficiente para continuar. Afortunadamente, nuestro trabajo es un trabajo muy visible, que tiene consecuencias reales. No es algo estero o abstracto. Tú puedes ver en la cara de los trabajadores que tu trabajo está teniendo resultados.

Mi peor momento personal fue cuando, debido a la crisis económica, tuve que dejar de trabajar en la organización durante un temporada. Sin duda, fue mi peor momento por varios motivos: por un lado porque dejaba atrás una organización en la que creo, por otro lado, también dejaba atrás amigos, compañeros y compañeras y un trabajo que me apasiona, porque considero que realizamos un trabajo útil para la sociedad.

- **Un sindicalista ¿nace o se hace?**

Para mí, sin lugar a dudas, nace y se hace. Nace porque tienes vocación de ayudar a los demás, va en tu carácter. Lo haces porque quieres, es algo voluntario. Yo no conozco a nadie que esté un sindicato que no esté por vocación. Aquí nadie está obligado a estar, el que está es porque quiere, porque le gusta y porque, claramente, tiene una vocación de ayudar a los demás.

Después se hace. Y se hace fruto de las experiencias que bien puedes tener tanto a nivel personal como profesional. Incluso una parte de la realidad de afiliarte a un sindicato o convertirte en sindicalista tiene que ver con el ámbito y realidad social en la que tú te mueves. Hay personas que no entienden la existencia de los sindicatos porque nunca lo han necesitado y, a lo mejor, nunca lo necesitarán.

ANEXO IV.E

AFILIADOS

Carmen Dolores Rivero Díaz

José Guillermo García Pérez

Carmen Dolores Rivero Díaz

Afiliada.

Profesora de Educación Primaria.

1. ¿Desde cuándo trabaja como profesora?

Desde el curso 1.988-1.989. Este año cumpla 30 años de profesión.

2. ¿Qué materias imparte?

Soy maestra de Educación Primaria con las especialidades de Educación Musical y Educación Especial.

3. ¿Desde cuándo es afiliado a UGT? ¿Por qué decide afiliarse a la UGT?

Llevo 12 años afiliada a la UGT aunque con anterioridad estaba vinculada con el mismo. Decido afiliarme en primer lugar porque mi forma de pensar es de izquierdas y porque la UGT no es un sindicato sectario sino es un sindicato de clase.

4. ¿Cómo ha sido su experiencia como afiliada?

He pasado de ser una simple simpatizante a estar plenamente comprometida con la Federación de Enseñanza de UGT (FETE). En dos ocasiones me he presentado a las elecciones sindicales por la UGT y he sido elegida Delegada de la Junta de Personal Docente no Universitaria de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, ejerciendo el cargo durante 8 años. (En estos momentos nos encontramos en campaña electoral y vuelvo a presentarme por esta organización sindical). Dentro de la organización he sido Secretaria Insular de Enseñanza Pública y, con posterioridad, Secretaria Regional de Enseñanza Pública. Ambos cargos me han llevado a asistir a numerosas mesas de negociación con la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

5. Desde su punto de vista como afiliada:

- **¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?**

Por una parte, la apatía de los trabajadores fruto de los años de bonanza en los que se produjeron contrataciones masivas de docentes como personal interino y la entrada de otros muchos como funcionarios de carrera. Por otra parte, la competencia de otros sindicatos sectarios que se dedican a realizar trabajos administrativos para los docentes, entre los que existe un gran colectivo que se niega a introducirse en las nuevas tecnologías y por miedo a hacerlo y equivocarse, confían en estos sindicatos que son gestores de papeles. Por tanto, una gran mayoría no ha visto la necesidad sindical.

También quiero destacar que la presencia de representantes de UGT en escándalos a nivel nacional (ERE Andalucía, tarjetas Black...) ha producido bastante rechazo y pérdida de confianza en la UGT.

- **¿Ha estado la UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?**

Justamente este periodo es en el que he estado participando plenamente como Representante de este Sindicato y sólo conozco la realidad durante este tiempo. Creo que UGT-Canarias ha seguido las líneas de actuación dictadas desde UGT-Confederal, se ha participado en todas las huelgas generales y por tanto, en la defensa de todas las reivindicaciones que surgían en cada momento.

- **¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?**

Tristemente el ser humano se queda con lo negativo de cada casa. Siempre se ve el vaso medio vacío, por tanto, los comportamientos negativos de unos pocos hacen que se generalice la opinión y no se analice el comportamiento particular de cada Delegado o Representante.

Por otra parte, solo nos acordamos de los Delegados cuando la tormenta comienza y acudimos raudos a que nos salven del empresario o empresa opresora. En esos momentos, sí se valora el trabajo del Representante porque me saca las castañas del fuego y yo consigo cobrar mi salario o recuperar mis condiciones laborales. En definitiva, el gran egoísmo que reina en la sociedad que poco mira en las mejoras del colectivo y solo mira en su propio interés.

- **¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?**

El primero, desligarse de la política y bajar a la realidad de los trabajadores. En segundo lugar hacer cultura sindical, es decir, ser capaces de hacer visible el trabajo diario de los Delegados, lo que realmente significa un sindicato y su valor. Debemos hacer presente la trayectoria sindical ya que los jóvenes de hoy día han nacido con derechos reconocidos debajo del brazo e ignoran como se han conseguido. No existe el espíritu de lucha si no se pone en valor, si se da por hecho. El ignorante lo es por desconocimiento, porque nadie se ha parado en hacerlo pensar. La UGT tendrá que hacer pensar a los trabajadores qué es realmente un sindicato y para qué sirve, creo que es necesario para seguir existiendo, de lo contrario seremos devorados.

- **¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?**

Creo que la UGT y en general todo el colectivo sindical se ven inmersos en una nebulosa dependencia de las nuevas tendencias políticas. Creo que hoy en día existe demasiada conexión entre los partidos políticos y las organizaciones sindicales.

6. Un sindicalista ¿nace o se hace?

Nació porque se hizo y debe seguir haciéndose para no morir. Cada sindicalista se hace porque ha existido alguien que lo ha sido y lo ha transmitido. Por eso creo que esta es la clave, vivir el sindicalismo y transmitirlo para que la semilla caiga en campo fértil y pueda continuar creciendo.

José Guillermo García Pérez

Afiliado.

Trabajador de Correos.

1. ¿Desde cuándo trabaja en Correos?

Desde hace 22 años.

2. ¿En qué consiste su trabajo?

Auxiliar de clasificación y reparto.

3. ¿Desde cuándo es afiliado a UGT? ¿Por qué decide afiliarse a la UGT?

Me afilié a UGT en el año 2.004. Decidí afiliarme a la UGT porque quería protección, y por la figura del Delegado de UGT-Correos que visitaba mi centro de trabajo, un ejemplo de sindicalista comprometido.

4. Desde su punto de vista como afiliado:

- **¿A qué cree usted que se debe la pérdida de afiliación y representación sindical en los últimos 10 años?**

Principalmente, a la pérdida de confianza en la acción sindical. El trabajador no se siente representado por los sindicatos.

- **¿Ha estado la UGT-Canarias a la altura de las circunstancias durante el periodo de crisis económica (2.008-2.013)?**

Desde mi humilde punto de vista creo que no. La actividad de UGT-Canarias durante el periodo de crisis económica no fue todo lo relevante que los trabajadores hubiésemos querido.

- **¿Por qué cree usted que los Representantes de los Trabajadores (Delegados de Personal, Delegados Sindicales, Liberados,... etc.) tienen tan mala fama: vagos, inútiles, no sirven para nada....?**

Básicamente porque hay muchos Representantes de los Trabajadores a los que no se les ve por los centros de trabajo preocupándose por los trabajadores.

- **¿Cuáles son los principales retos que debe afrontar la UGT de cara al futuro?**

UGT debe adaptarse a los nuevos tiempos. La formación de sus Delegados y Delegadas. Los Representantes de los Trabajadores son la imagen de UGT y, para tener credibilidad como Sindicato hay que estar preparados. El gritar detrás de una pancarta ya no es suficiente.

- **¿Cómo ve a la UGT dentro de 10 años?**

Pues si nos siguen absorbiendo las políticas liberales que arrasan Europa, lo veo como un sindicato residual.

5. Un sindicalista ¿nace o se hace?

Se hace. Evidentemente tiene que tener innato una cierta asertividad y don de gente, pero el trabajo diario es lo que te hace sindicalista.